**Bases**

**Licitación Pública Nacional**

**UAEH-LP-N41-2024**

**Adquisición de equipo y accesorios de cómputo**

**Septiembre-2024**

**Convocatoria a La Licitación Pública**

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**A través de la Comisión Gasto - Financiamiento**

**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N41-2024**

|  |
| --- |
| Índice |
| 1. Condiciones Generales. |
| * 1. Descripción de los bienes objeto de esta Licitación. |
| * 1. Condiciones de pago. |
| * 1. Plazo y condiciones de entrega. |
| * 1. Lugar de entrega. |
| * 1. Vigencia de la cotización. |
| * 1. Ninguna condición de la convocatoria a la licitación pública deberá ser negociada. |
| 1. Asistencia a los diferentes actos de la licitación por parte de los licitantes. |
| * 1. Modificación a la convocatoria a la licitación pública por parte de la convocante. |
| * 1. Junta de aclaraciones. |
| * 1. Preparación de las proposiciones. |
| * + 1. Idioma en que deberá presentarse. |
| * + 1. Unidad de moneda en que deberán cotizar los bienes. |
| * + 1. Documentación que integran las proposiciones del licitante. |
| Sobre Único |
| Documento I. Identificación (original y copia). |
| Documento II. Representación legal. Anexo N° 2. |
| Documento III. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la ley. |
| Documento IV. Presentación de la proposición Anexo N°. 1. |
| Documento V. Declaración de integridad. Anexo Nº 3 |
| Documento VI. Garantía de seriedad. |
| Documento VII. Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado Anexo N° 4. |
| Documento VIII. Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente |
| Documento IX. Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada no cuenta con trabajadores menores de edad |
| Documento X. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales  Documento XI. Presentar carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento. Anexo N° 6  Documento XII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. Anexo N° 7  Documento XIII. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. Formato 32-D |
| * 1. Proposiciones conjuntas. |
| * 1. Acto de presentación y apertura de proposiciones. |
| * 1. Criterios para la adjudicación del contrato. |
| * 1. Descalificación del licitante. |
| * 1. Licitación o partidas desiertas. |
| * 1. Cancelación de la licitación o partidas. |
| * 1. Acto de fallo. |
| 1. Firma del contrato. |
| * 1. Garantías. |
| * 1. Penas convencionales. |
| 1. Inconformidades. |

Formato de solicitudes de aclaración. Anexo N° 8

Nota entrega. Anexo N°9

**Convocatoria a La Licitación Pública**

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**A través de la Comisión Gasto - Financiamiento**

**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N41-2024**

**La presente Licitación Pública será presencial**

# **Condiciones generales**

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política del Estado libre y soberano de Hidalgo en su artículo 108 y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en sus artículos 33, 39, 40, y 41, y 44 del Reglamento y demás correlativos y aplicables, a través de su Comisión Gasto Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ubicada en el edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km. 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono/ fax 01(771) 7172000 ext. 10643/10644 (771) 7172076, convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica que deseen participar en la Licitación Pública Nacional **No. UAEH-LP-N41-2024** para la **Adquisición de equipo y accesorios de cómputo** , con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio no. **CAF/1458/2024,** emitido por la **Coordinación de Administración y Finanzas**, del Ejercicio Fiscal **2024,** misma que será **presencial** (no se aceptarán proposiciones mediante el uso de servicio postal o mensajería) y se llevará a cabo conforme a la presente convocatoria a la Licitación Pública, las bases de la presente licitación pública son gratuitas.

## Descripción de los bienes objeto de esta licitación

Los bienes objeto de esta licitación presencial se describen en el anexo N° 1 de esta convocatoria a la licitación pública, las cuales conforman un total de 124 partidas (Bloque 1: De la partida 118 a la 124)

## Condiciones de Pago

El pago total de los bienes se efectuará a los **30 días hábiles** siguientes a la presentación de **la factura, carta garantía con números de serie (en su caso) y oficio de liberación,** a satisfacción de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por lo que deberán presentar escrito con las firmas de recibido y aceptación de todos los bienes a entera conformidad de las áreas en donde fueron entregados **Para los efectos de que la adjudicación sea por un importe a partir de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), adicional al oficio de liberación, será necesario realizar acta administrativa de entrega -recepción de los bienes (Áreas Contratante, Requirente y Proveedor, persona física y representante legal en caso de persona moral).**

Este se realizará a través de la Dirección de Recursos Financieros de lunes a viernes de acuerdo a su programación financiera de acuerdo al calendario oficial de la UAEH. Los precios permanecerán fijos, libre de impuestos y no habrá escalatoria alguna. No se pactarán anticipos. La facturación de los bienes se presentará con IVA desglosado y retenciones que apliquen de acuerdo a régimen fiscal. No serán pagados los bienes proporcionados que no cumplan con las características requeridas.

Así mismo para trámite de pago, deberá presentar contrato, factura, orden de compra (pedido) y oficio de liberación del área correspondiente en original y 2 copias.

La factura deberá:

1. Ser electrónica y autorizada por la SHCP.
2. Contener fecha de impresión.
3. Número de folio, cadena original con la que se generó el sello bidimensional (SAT)
4. Nombre, denominación social. Domicilio fiscal y clave del RFC de quien lo expide.
5. Lugar y fecha de expedición.
6. Cantidad y descripción.
7. Contener precio unitario
8. Importe en número y letra.
9. Impuesto al valor agregado desglosado y retenciones que apliquen de acuerdo al régimen tributario.
10. Que el número de unidades por el precio unitario estén correctos, y el cálculo del impuesto al valor agregado este bien aplicado, así como la suma de éstos estén correctos.
11. Contener requisitos de identificación del bien: marca, modelo, serie, etc. Si fuera el caso.
12. Número de licitación y número de pedido.
13. Régimen fiscal
14. Las personas físicas que se encuentren en Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) deberán indicar en la factura de forma desglosada el importe del “ISR” retenido.
15. Emitir los complementos de pago correspondientes a cada factura en un plazo no mayor a cinco días naturales posteriores al pago realizado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El atraso en pago por la presentación de la factura (CFDI) incorrecta será responsabilidad del

proveedor, no siendo imputable a la convocante.

* 1. **Plazo y condiciones de entrega.**

El plazo de entrega para las partidas de la 1 a la 124 no será mayor a 90 días naturales, a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente.

Los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de carga y descarga etc., deberán estar considerados en el precio unitario de los bienes. El proveedor efectuará el traslado del bien por su exclusiva cuenta, bajo su responsabilidad del daño que pueda sufrir el mismo durante el traslado.

Para la entrega de los bienes de la presente licitación el proveedor adjudicado, deberá requisitar previamente a la entrega la ***“Nota de entrega, Anexo 9”***, misma que deberá ser firmada y sellada por el Centro de Costos que recibe el bien, además el proveedor deberá tomar evidencia fotográfica de la entrega, las notas entrega y la evidencia fotográfica deberán ser entregadas de manera impresa en original en el Centro de Cómputo Académico ubicado en Avenida Universidad s/n, Colonia Santiago Jaltepec, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42090, Teléfono: 7717172000 Ext. 11101, en un horario de 9:00 am a 3:00 pm, lo anterior será de vital importancia para realizar la elaboración y entrega de la liberación a entera satisfacción correspondiente.

* 1. **Lugar de entrega.**

Se hará conforme a la orden de compra en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles, previa cita en las siguientes instalaciones:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Partida*** | ***Cantidad*** | ***Centro de Costos*** | ***Dirección*** |
| 1 | 2 | Dirección General de Evaluación | Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 2 | 7 | Dirección General de Evaluación | Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 3 | 1 | Radio Universidad Tulancingo | Carretera Rancho Universitario km 1, Ex-Hda de Aquetzalpa, 43704 Hgo. |
| 4 | 6 | Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42039 |
| 5 | 1 | Dirección de Desarrollo de Capital Humano para la Investigación | Tercer piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 6 | 2 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 4 | Radio Universidad Tulancingo | Carretera Rancho Universitario km 1, Ex-Hda de Aquetzalpa, 43704 Hgo. |
| 2 | Radio Universidad San Bartolo Tutotepec | Calle Benito Juárez, Colonia Centro 3 San Bartolo Tutotepec, Hidalgo C.P.43440 |
| 2 | Dirección de Comunicación Social | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 7 | 1 | Radio Universidad Tulancingo | Carretera Rancho Universitario km 1, Ex-Hda de Aquetzalpa, 43704 Hgo. |
| 8 | 25 | Radio Universidad Tulancingo | Carretera Rancho Universitario km 1, Ex-Hda de Aquetzalpa, 43704 Hgo. |
| 9 | 25 | Radio Universidad Tulancingo | Carretera Rancho Universitario km 1, Ex-Hda de Aquetzalpa, 43704 Hgo. |
| 10 | 1 | Área Académica de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Alimentos | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 1 | Área Académica de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Alimentos | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 11 | 5 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 12 | 1 | División de Investigación, Desarrollo e Innovación | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 1 | Escuela Superior de Apan | Dirección Escuela Superior de Apan, Carretera Apan-Calpulalpan Km. 8., Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo; C.P. 43900 |
| 13 | 5 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 14 | 1 | Escuela Preparatoria Número 2 | Calle Francisco Mendoza, Colonia Plan de Ayala S/N Tulancingo de Bravo, Hidalgo C.P.43690 |
| 15 | 1 | Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42039 |
| 16 | 1 | Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral | Avenida Madero, Colonia Doctores 706 Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42090 |
| 1 | Instituto de Ciencias Agropecuarias | Avenida Universidad Km. 1 s/n Exhacienda Aquetzalpa, 43600 Tulancingo de Bravo, Hgo. |
| 1 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 5 | Área Académica de Odontología | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 2 | Dirección de Información y Sistemas | Carretera Pachuca- Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hgo. C.P. 42184 |
| 1 | Parque Cientifíco y Tecnológico | Blvd. Ciudad del Conocimiento, Manzana 15, Lote 2 S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42162 |
| 1 | Área Académica de Ciencias Agrícolas y Forestales | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 17 | 1 | Área Académica de Medicina | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 1 | Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico | Ciudad del Conocimiento, Los Sauces, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, El Álamo, Hgo. |
| 4 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 1 | Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral | Avenida Madero, Colonia Doctores 706 Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42090 |
| 4 | Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería | Ciudad del Conocimiento, Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Carboneras, 42184 Hgo. |
| 18 | 1 | Rectoría | Séptimo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 19 | 2 | Radio Universidad Tulancingo | Carretera Rancho Universitario km 1, Ex-Hda de Aquetzalpa, 43704 Hgo. |
| 20 | 30 | Escuela Preparatoria Número 6 | Escuela Preparatoria de Número 6, Camino a Teltipan No. 38, Tlaxcoapan Hgo. Mex. C.P. 42953 |
| 21 | 8 | Radio Universidad Tulancingo | Carretera Rancho Universitario km 1, Ex-Hda de Aquetzalpa, 43704 Hgo. |
| 22 | 7 | Dirección de Administración de Personal | Segundo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 23 | 63 | Escuela Preparatoria Número 2 | Calle Francisco Mendoza, Colonia Plan de Ayala S/N Tulancingo de Bravo, Hidalgo C.P.43690 |
| 24 | 6 | Dirección de Tecnología Web y Webometría | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 25 | 3 | Dirección de Tecnología Web y Webometría | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 50 | Escuela Preparatoria Número 2 | Calle Francisco Mendoza, Colonia Plan de Ayala S/N Tulancingo de Bravo, Hidalgo C.P.43690 |
| 26 | 7 | Dirección General de Evaluación | Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 2 | Radio Universidad Tulancingo | Carretera Rancho Universitario km 1, Ex-Hda de Aquetzalpa, 43704 Hgo. |
| 27 | 12 | Dirección de Laboratorios | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 5 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 5 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 28 | 4 | Radio Universidad Tulancingo | Carretera Rancho Universitario km 1, Ex-Hda de Aquetzalpa, 43704 Hgo. |
| 2 | Radio Universidad Tulancingo | Carretera Rancho Universitario km 1, Ex-Hda de Aquetzalpa, 43704 Hgo. |
| 29 | 40 | Escuela Preparatoria Número 2 | Calle Francisco Mendoza, Colonia Plan de Ayala S/N Tulancingo de Bravo, Hidalgo C.P.43690 |
| 30 | 3 | Radio Universidad Tulancingo | Carretera Rancho Universitario km 1, Ex-Hda de Aquetzalpa, 43704 Hgo. |
| 31 | 1 | Radio Universidad Tulancingo | Carretera Rancho Universitario km 1, Ex-Hda de Aquetzalpa, 43704 Hgo. |
| 2 | Radio Universidad Tulancingo | Carretera Rancho Universitario km 1, Ex-Hda de Aquetzalpa, 43704 Hgo. |
| 32 | 5 | Área Académica de Ciencias Agrícolas y Forestales | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 33 | 1 | Centro de Cómputo Académico | Avenida Universidad, Colonia Santiago Jaltepec S/N  Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42090 |
| 34 | 6 | Dirección de Tutorías | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 35 | 3 | Escuela Superior de Tlahuelilpan | Ex Hacienda de San Servando, Av. Universidad s/n Centro, Tlahuelilpan Hgo. Frente a la Presidencia Municipal. |
| 8 | Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería | Ciudad del Conocimiento, Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Carboneras, 42184 Hgo. |
| 5 | Dirección de Administración de Personal | Segundo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 10 | Dirección de Control Presupuestal | Primer piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 5 | Dirección de Comunicación Social | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 29 | Centro de Lenguas | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 5 | Bioterio | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla  S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 20 | Escuela Superior de Atotonilco de Tula | Calle la Deportiva 9, Pueblo Progreso, Atotonilco de Tula, Hidalgo, C.P. 42987 |
| 1 | Escuela Superior de Apan | Dirección Escuela Superior de Apan, Carretera Apan-Calpulalpan Km. 8., Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo; C.P. 43900 |
| 36 | 2 | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia San Cayetano S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42084 |
| 4 | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia San Cayetano S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42084 |
| 4 | Dirección de Información y Sistemas | Carretera Pachuca- Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hgo. C.P. 42184 |
| 2 | Escuela Preparatoria Número 7 | Prolongación Av. Juárez S/N, carretera San Nicolás San Juanico, Manzana Arbolado, Barrio de San Nicolás, Ixmiquilpan, Hidalgo, C.P. 42300 |
| 2 | Escuela Preparatoria Número 2 | Calle Francisco Mendoza, Colonia Plan de Ayala S/N Tulancingo de Bravo, Hidalgo C.P.43690 |
| 10 | Escuela Superior de Apan | Dirección Escuela Superior de Apan, Carretera Apan-Calpulalpan Km. 8., Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo; C.P. 43900 |
| 6 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 37 | 7 | Escuela Preparatoria Número 1 | Avenida Benito Juárez s/n, Fraccionamiento Constitución, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42060 |
| 2 | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia San Cayetano S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42084 |
| 2 | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia San Cayetano S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42084 |
| 1 | Dirección de Comunicación Social | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 38 | 1 | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia San Cayetano S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42084 |
| 2 | Área Académica de Derecho y Jurisprudencia | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 6 | Dirección de Investigación | Torres de Rectoria. Carretera Pachuca-Actopan, Km 4.5, Col. Campo de Tiro Pachuca de Soto, Hidalgo, Méx. |
| 2 | Área Académica de Sociología y Demografía | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 5 | Parque Cientifíco y Tecnológico | Blvd. Ciudad del Conocimiento, Manzana 15, Lote 2 S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42162 |
| 1 | Área Académica de Turismo | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 39 | 1 | Área Académica de Sociología y Demografía | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 1 | Área Académica de Sociología y Demografía | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 40 | 1 | División Académica | Quinto Piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 4 | Dirección de Estudios de Pertinencia, Factibilidad y Viabilidad | Quinto Piso. Torres de Rectoria, Carretera Pachuca-Actopan, Km 4.5, Col. Campo de Tiro Pachuca de Soto, Hidalgo, Méx. |
| 7 | Dirección de Administración de Personal | Segundo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 5 | Dirección de Educación Superior | Quinto Piso. Torres de Rectoria, Carretera Pachuca-Actopan, Km 4.5, Col. Campo de Tiro Pachuca de Soto, Hidalgo, Méx. |
| 5 | Dirección de Educación Superior | Quinto Piso. Torres de Rectoria, Carretera Pachuca-Actopan, Km 4.5, Col. Campo de Tiro Pachuca de Soto, Hidalgo, Méx. |
| 10 | Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 10 | Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 5 | Dirección de Superación Académica | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. Quinto piso. |
| 30 | Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 1 | Dirección de Tesorería | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 1 | Dirección de Tutorías | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 1 | Dirección de Tutorías | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 1 | Dirección de Tutorías | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 2 | Dirección de Tutorías | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 4 | Escuela Superior de Tlahuelilpan | Ex Hacienda de San Servando, Av. Universidad s/n Centro, Tlahuelilpan Hgo. Frente a la Presidencia Municipal. |
| 4 | Dirección General de Evaluación | Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 41 | 6 | Escuela Superior de Tepeji del Río | Avenida del Maestro 41, Colonia Noxtongo Segunda Sección, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, C.P. 42855 |
| 42 | 1 | Dirección de Archivo General | Calle Fray Bernardino de Sahagún, Colonia Boulevares de San Francisco S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42070 |
| 43 | 1 | Centro de Cómputo Académico | Avenida Universidad, Colonia Santiago Jaltepec S/N  Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42090 |
| 44 | 1 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 45 | 3 | Área Académica de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Alimentos | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 1 | Dirección de Archivo General | Calle Fray Bernardino de Sahagún, Colonia Boulevares de San Francisco S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42070 |
| 46 | 2 | Área Académica de Ingeniería y Arquitectura | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 47 | 1 | Radio Universidad Zimapán | Calle Vicente Guerrero, Colonia Centro 13 Zimapán, Hidalgo C.P.42330 |
| 48 | 10 | Centro de Educación Continua y a Distancia | Blvd Luis Donaldo Colosio, Colonia PRI Chacón 184 Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42186 |
| 49 | 1 | Escuela Preparatoria Número 1 | Avenida Benito Juárez s/n, Fraccionamiento Constitución, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42060 |
| 50 | 2 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 51 | 2 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 52 | 3 | Escuela Preparatoria Número 6 | Escuela Preparatoria de Número 6, Camino a Teltipan No. 38, Tlaxcoapan Hgo. Mex. C.P. 42953 |
| 53 | 1 | Escuela Superior de Tepeji del Río | Avenida del Maestro 41, Colonia Noxtongo Segunda Sección, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, C.P. 42855 |
| 54 | 1 | Dirección de Bibliotecas y Centros de Información | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 1 | Centro de Cómputo Académico | Avenida Universidad, Colonia Santiago Jaltepec S/N  Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42090 |
| 1 | Dirección de Comunicación Social | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 55 | 3 | Dirección General de Evaluación | Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 1 | Área Académica de Biología | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 2 | Parque Cientifíco y Tecnológico | Blvd. Ciudad del Conocimiento, Manzana 15, Lote 2 S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42162 |
| 3 | Dirección General de Evaluación | Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 1 | Área Académica de Mercadotecnia | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 1 | Parque Cientifíco y Tecnológico | Blvd. Ciudad del Conocimiento, Manzana 15, Lote 2 S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42162 |
| 1 | Área Académica de Medicina | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 10 | Escuela Superior de Apan | Dirección Escuela Superior de Apan, Carretera Apan-Calpulalpan Km. 8., Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo; C.P. 43900 |
| 56 | 1 | Dirección de Comunicación Social | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 1 | Escuela Superior de Tlahuelilpan | Ex Hacienda de San Servando, Av. Universidad s/n Centro, Tlahuelilpan Hgo. Frente a la Presidencia Municipal. |
| 57 | 1 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 1 | Dirección de Superación Académica | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. Quinto piso. |
| 1 | Dirección de Ediciones y Publicaciones | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 58 | 1 | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia San Cayetano S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42084 |
| 1 | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia San Cayetano S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42084 |
| 2 | Área Académica de Biología | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 1 | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia San Cayetano S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42084 |
| 12 | Área Académica de Mercadotecnia | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 2 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 59 | 1 | Área Académica de Contaduría | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 60 | 1 | Dirección General de Evaluación | Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 61 | 1 | Rectoría | Séptimo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 1 | Dirección de Relaciones Interinstitucionales | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 1 | Área Académica de Sociología y Demografía | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 1 | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia San Cayetano S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42084 |
| 62 | 4 | Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 2 | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia San Cayetano S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42084 |
| 2 | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia San Cayetano S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42084 |
| 1 | Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 2 | Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 63 | 1 | Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 1 | Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 1 | Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 64 | 1 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 1 | Dirección de Estudios de Pertinencia, Factibilidad y Viabilidad | Quinto Piso. Torres de Rectoria, Carretera Pachuca-Actopan, Km 4.5, Col. Campo de Tiro Pachuca de Soto, Hidalgo, Méx. |
| 1 | Centro de Educación Continua y a Distancia | Blvd Luis Donaldo Colosio, Colonia PRI Chacón 184 Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42186 |
| 1 | Dirección de Transferencia de Tecnología | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 1 | Área Académica de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Alimentos | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 1 | Dirección de Investigación | Torres de Rectoria. Carretera Pachuca-Actopan, Km 4.5, Col. Campo de Tiro Pachuca de Soto, Hidalgo, Méx. |
| 1 | Área Académica de Medicina Tulancingo | Avenida Universidad Km. 1, Exhacienda Aquetzalpa S/N Tulancingo de Bravo, Hidalgo C.P.43600 |
| 1 | Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico | Ciudad del Conocimiento, Los Sauces, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, El Álamo, Hgo. |
| 1 | Área Académica de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Alimentos | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 1 | Dirección de Televisión | Viaducto Rojo Gómez N° 211, Col. Céspedes, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42090 |
| 1 | Dirección de Superación Académica | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. Quinto piso. |
| 1 | Dirección de Información y Sistemas | Carretera Pachuca- Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hgo. C.P. 42184 |
| 65 | 1 | Dirección de Proyectos y Obras | Abasolo N° 600, Col. Centro, en Pachuca, Hgo. Dentro del edificio Central de la U.A.E.H. |
| 66 | 3 | Dirección de Bibliotecas y Centros de Información | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 67 | 1 | Dirección de Recursos Financieros | Primer piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 1 | Dirección de Ediciones y Publicaciones | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 2 | División Académica | Quinto Piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 68 | 5 | Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42039 |
| 1 | Coordinación de Administración y Finanzas | Segundo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 5 | Dirección de Administración de Personal | Segundo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 1 | Área Académica de Administración | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 1 | División de Investigación, Desarrollo e Innovación | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 69 | 1 | Área Académica de Ciencias Agrícolas y Forestales | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 70 | 3 | Área Académica de Ingeniería y Arquitectura | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 71 | 1 | Dirección de Laboratorios | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 72 | 1 | Dirección de Mantenimiento | Carretera Pachuca-Tulancingo, Colonia Amaque S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42187 |
| 73 | 1 | Dirección de Información y Sistemas | Carretera Pachuca- Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hgo. C.P. 42184 |
| 74 | 1 | Escuela Superior de Ciudad Sahagún | Carretera Ciudad Sahagún-Otumba s/n, Zona industrial Ciudad Sahagún, Tepeapulco, Hidalgo, C.P. 43990 |
| 75 | 1 | Escuela Preparatoria Número 2 | Calle Francisco Mendoza, Colonia Plan de Ayala S/N Tulancingo de Bravo, Hidalgo C.P.43690 |
| 76 | 1 | Escuela Preparatoria Número 4 | Avenida Guadalupe, Colonia Guadalupe S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42079 |
| 77 | 1 | Escuela Preparatoria Número 7 | Prolongación Av. Juárez S/N, carretera San Nicolás San Juanico, Manzana Arbolado, Barrio de San Nicolás, Ixmiquilpan, Hidalgo, C.P. 42300 |
| 78 | 1 | Escuela Superior de Apan | Dirección Escuela Superior de Apan, Carretera Apan-Calpulalpan Km. 8., Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo; C.P. 43900 |
| 79 | 1 | Escuela Preparatoria Número 3 | Carretera Pachuca-Actopan s/n, Colonia Javier Rojo Gómez, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42030 |
| 1 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 1 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 80 | 1 | Escuela Superior de Tizayuca | Carretera Tizayuca-Pachuca Km. 2.5 s/n, Tizayuca, Hidalgo, C.P. 43800 |
| 81 | 1 | Escuela Superior de Tlahuelilpan | Ex Hacienda de San Servando, Av. Universidad s/n Centro, Tlahuelilpan Hgo. Frente a la Presidencia Municipal. |
| 82 | 1 | Escuela Superior de Ciudad Sahagún | Carretera Ciudad Sahagún-Otumba s/n, Zona industrial Ciudad Sahagún, Tepeapulco, Hidalgo, C.P. 43990 |
| 83 | 1 | Escuela Superior de Atotonilco de Tula | Calle la Deportiva 9, Pueblo Progreso, Atotonilco de Tula, Hidalgo, C.P. 42987 |
| 84 | 1 | Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería | Ciudad del Conocimiento, Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Carboneras, 42184 Hgo. |
| 85 | 7 | Dirección de Administración de Personal | Segundo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 86 | 4 | Dirección de Bibliotecas y Centros de Información | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 87 | 1 | Área Académica de Ciencias Agrícolas y Forestales | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 88 | 1 | Escuela Superior de Zimapán | Avenida Jorge Preisser Terán s/n, Colonia Nueva Reforma, Zimapán, Hidalgo, C.P. 42337 |
| 89 | 3 | Dirección de Relaciones Interinstitucionales | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 1 | Administración de Residencias Universitarias | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43600 |
| 1 | Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral | Avenida Madero, Colonia Doctores 706 Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42090 |
| 4 | Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 3 | Escuela Superior de Tlahuelilpan | Ex Hacienda de San Servando, Av. Universidad s/n Centro, Tlahuelilpan Hgo. Frente a la Presidencia Municipal. |
| 1 | Rectoría | Séptimo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 1 | Rectoría | Séptimo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 4 | Escuela Superior de Tlahuelilpan | Ex Hacienda de San Servando, Av. Universidad s/n Centro, Tlahuelilpan Hgo. Frente a la Presidencia Municipal. |
| 3 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 1 | División de Extensión de la Cultura | Mariano Abasolo No. 600, Col. Centro, Pachuca, Hidalgo, Centro Cultura Universitario “La Garza”, Primer piso de la Antigua Torre Administrativa |
| 1 | División de Extensión de la Cultura | Mariano Abasolo No. 600, Col. Centro, Pachuca, Hidalgo, Centro Cultura Universitario “La Garza”, Primer piso de la Antigua Torre Administrativa |
| 2 | División de Extensión de la Cultura | Mariano Abasolo No. 600, Col. Centro, Pachuca, Hidalgo, Centro Cultura Universitario “La Garza”, Primer piso de la Antigua Torre Administrativa |
| 5 | Dirección de Servicio Médico Universitario | Calle Doctor Eliseo Ramírez Ulloa, Colonia Doctores 400 Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42090 |
| 1 | Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral | Avenida Madero, Colonia Doctores 706 Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42090 |
| 1 | Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral | Avenida Madero, Colonia Doctores 706 Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42090 |
| 1 | Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico | Ciudad del Conocimiento, Los Sauces, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, El Álamo, Hgo. |
| 10 | Escuela Superior de Apan | Dirección Escuela Superior de Apan, Carretera Apan-Calpulalpan Km. 8., Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo; C.P. 43900 |
| 4 | Secretaría General | Sexto piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 4 | Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral | Avenida Madero, Colonia Doctores 706 Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42090 |
| 4 | Dirección de Estudios de Pertinencia, Factibilidad y Viabilidad | Quinto Piso. Torres de Rectoria, Carretera Pachuca-Actopan, Km 4.5, Col. Campo de Tiro Pachuca de Soto, Hidalgo, Méx. |
| 1 | Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 1 | Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 1 | Área Académica de Sociología y Demografía | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 1 | Área Académica de Ingeniería y Arquitectura | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 2 | Área Académica de Ingeniería y Arquitectura | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 5 | Escuela Superior de Actopan | Carretera México-Laredo Km. 120.5 s/n, Barrio El Daxtha, Actopan, Hidalgo, C.P. 42500 |
| 1 | Dirección de Tutorías | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 1 | Área Académica de Psicología | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 1 | Área Académica de Psicología | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 2 | División Académica | Quinto Piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 2 | Dirección de Relaciones Públicas | Torres de Rectoría 4opiso, Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto. Hidalgo, México; C.P. 42039 |
| 1 | Dirección de Tutorías | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 1 | Área Académica de Ingeniería y Arquitectura | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 1 | Área Académica de Medicina | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 1 | Área Académica de Medicina | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 6 | Dirección de Control Presupuestal | Primer piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 2 | División de Investigación, Desarrollo e Innovación | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 1 | Área Académica de Administración | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 1 | Dirección de Transferencia de Tecnología | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 3 | Centro de Educación Continua y a Distancia | Blvd Luis Donaldo Colosio, Colonia PRI Chacón 184 Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42186 |
| 2 | Dirección General de Evaluación | Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 1 | Área Académica de Derecho y Jurisprudencia | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 2 | Área Académica de Sociología y Demografía | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 12 | Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42039 |
| 2 | Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico | Ciudad del Conocimiento, Los Sauces, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, El Álamo, Hgo. |
| 1 | Área Académica de Medicina Tulancingo | Avenida Universidad Km. 1, Exhacienda Aquetzalpa S/N Tulancingo de Bravo, Hidalgo C.P.43600 |
| 1 | Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico | Ciudad del Conocimiento, Los Sauces, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, El Álamo, Hgo. |
| 1 | Dirección de Tesorería | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 5 | Escuela Superior de Huejutla | Acceso principal al Parque Corredor industrial, S/N. Colonia Parque de Poblamiento, Huejutla de Reyes, Hidalgo, México; C.P.43000 |
| 2 | Área Académica de Medicina | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 1 | Dirección de Tutorías | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 1 | Área Académica de Enfermería | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 1 | Dirección de Investigación | Torres de Rectoria. Carretera Pachuca-Actopan, Km 4.5, Col. Campo de Tiro Pachuca de Soto, Hidalgo, Méx. |
| 1 | Coordinación de Administración y Finanzas | Segundo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 1 | Dirección de Tutorías | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 2 | Dirección de Tutorías | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 1 | Área Académica de Sociología y Demografía | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 10 | Dirección de Administración de Personal | Segundo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 1 | Dirección de Tutorías | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 1 | Área Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 2 | Área Académica de Contaduría | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 3 | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia San Cayetano S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42084 |
| 3 | Área Académica de Química | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 1 | Área Académica de Turismo | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 2 | Área Académica de Odontología | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 3 | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia San Cayetano S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42084 |
| 2 | Área Académica de Biología | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 3 | Dirección de Educación Superior | Quinto Piso. Torres de Rectoria, Carretera Pachuca-Actopan, Km 4.5, Col. Campo de Tiro Pachuca de Soto, Hidalgo, Méx. |
| 5 | Dirección de Educación Superior | Quinto Piso. Torres de Rectoria, Carretera Pachuca-Actopan, Km 4.5, Col. Campo de Tiro Pachuca de Soto, Hidalgo, Méx. |
| 2 | Área Académica de Derecho y Jurisprudencia | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 8 | Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería | Ciudad del Conocimiento, Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Carboneras, 42184 Hgo. |
| 6 | Dirección de Superación Académica | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. Quinto piso. |
| 3 | Área Académica de Contaduría | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 3 | Área Académica de Contaduría | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 6 | Dirección de Desarrollo de Capital Humano para la Investigación | Tercer piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 90 | 5 | Dirección de Administración de Personal | Segundo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 4 | Dirección de Tecnología Web y Webometría | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 91 | 2 | Dirección de Administración de Personal | Segundo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 92 | 6 | Dirección de Educación Media Superior | Quinto Piso. Torres de Rectoria, Carretera Pachuca-Actopan, Km 4.5, Col. Campo de Tiro Pachuca de Soto, Hidalgo, Méx. |
| 93 | 8 | Dirección de Recursos Financieros | Primer piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 2 | Dirección de Recursos Financieros | Primer piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 2 | Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico | Ciudad del Conocimiento, Los Sauces, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, El Álamo, Hgo. |
| 40 | Escuela Superior de Zimapán | Avenida Jorge Preisser Terán s/n, Colonia Nueva Reforma, Zimapán, Hidalgo, C.P. 42337 |
| 42 | Dirección de Laboratorios | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 94 | 15 | Dirección de Laboratorios | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 2 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 23 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 20 | Centro de Cómputo Académico | Avenida Universidad, Colonia Santiago Jaltepec S/N  Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42090 |
| 5 | Área Académica de Mercadotecnia | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 50 | Centro de Cómputo Académico | Avenida Universidad, Colonia Santiago Jaltepec S/N  Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42090 |
| 3 | Área Académica de Química | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 14 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 27 | Escuela Preparatoria Número 1 | Avenida Benito Juárez s/n, Fraccionamiento Constitución, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42060 |
| 4 | Dirección General de Planeación | Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 20 | Escuela Preparatoria Número 1 | Avenida Benito Juárez s/n, Fraccionamiento Constitución, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42060 |
| 9 | Área Académica de Contaduría | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 50 | Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 30 | Escuela Superior de Atotonilco de Tula | Calle la Deportiva 9, Pueblo Progreso, Atotonilco de Tula, Hidalgo, C.P. 42987 |
| 20 | Escuela Superior de Tizayuca | Carretera Tizayuca-Pachuca Km. 2.5 s/n, Tizayuca, Hidalgo, C.P. 43800 |
| 20 | Área Académica de Computación y Electrónica | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 25 | Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 24 | Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 40 | Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 2 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 36 | Escuela Superior de Ciudad Sahagún | Carretera Ciudad Sahagún-Otumba s/n, Zona industrial Ciudad Sahagún, Tepeapulco, Hidalgo, C.P. 43990 |
| 20 | Escuela Superior de Apan | Dirección Escuela Superior de Apan, Carretera Apan-Calpulalpan Km. 8., Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo; C.P. 43900 |
| 45 | Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 2 | Escuela Superior de Atotonilco de Tula | Calle la Deportiva 9, Pueblo Progreso, Atotonilco de Tula, Hidalgo, C.P. 42987 |
| 95 | 2 | Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 10 | Escuela Superior de Apan | Dirección Escuela Superior de Apan, Carretera Apan-Calpulalpan Km. 8., Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo; C.P. 43900 |
| 2 | Área Académica de Biología | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 1 | Área Académica de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Alimentos | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 4 | Dirección de Tecnología Web y Webometría | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. |
| 2 | Dirección de Servicios Académicos | Carretera Pachuca- Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hgo. C.P. 42184 |
| 1 | Área Académica de Ingeniería y Arquitectura | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 96 | 3 | Centro de Educación Continua y a Distancia | Blvd Luis Donaldo Colosio, Colonia PRI Chacón 184 Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42186 |
| 50 | Centro de Cómputo Académico | Avenida Universidad, Colonia Santiago Jaltepec S/N  Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42090 |
| 1 | Administración del Centro Cultural Universitario La Garza | Abasolo, Colonia Centro 600 Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42000 |
| 5 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 10 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 2 | Dirección General de Planeación | Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 2 | Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico | Ciudad del Conocimiento, Los Sauces, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, El Álamo, Hgo. |
| 2 | Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico | Ciudad del Conocimiento, Los Sauces, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, El Álamo, Hgo. |
| 5 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 1 | Dirección de Recursos Financieros | Primer piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 1 | Área Académica de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Alimentos | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 7 | Área Académica de Sociología y Demografía | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 8 | Dirección de Superación Académica | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42039. Quinto piso. |
| 2 | Área Académica de Historia y Antropología | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 5 | Escuela Preparatoria Número 1 | Avenida Benito Juárez s/n, Fraccionamiento Constitución, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42060 |
| 8 | Área Académica de Biología | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 1 | Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico | Ciudad del Conocimiento, Los Sauces, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, El Álamo, Hgo. |
| 2 | Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 1 | Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico | Ciudad del Conocimiento, Los Sauces, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, El Álamo, Hgo. |
| 97 | 2 | Secretaría General | Sexto piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 5 | Escuela Preparatoria Número 4 | Avenida Guadalupe, Colonia Guadalupe S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42079 |
| 1 | Rectoría | Séptimo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 1 | División de Extensión de la Cultura | Mariano Abasolo No. 600, Col. Centro, Pachuca, Hidalgo, Centro Cultura Universitario “La Garza”, Primer piso de la Antigua Torre Administrativa |
| 1 | Área Académica de Historia y Antropología | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 1 | Radio Universidad Zimapán | Calle Vicente Guerrero, Colonia Centro 13 Zimapán, Hidalgo C.P.42330 |
| 1 | Área Académica de Derecho y Jurisprudencia | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 2 | Dirección de Desarrollo de Capital Humano para la Investigación | Tercer piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 3 | Dirección de Laboratorios | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 1 | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia San Cayetano S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42084 |
| 1 | Área Académica de Economía | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 1 | Área Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 1 | Área Académica de Enfermería | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 1 | Área Académica de Sociología y Demografía | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 1 | Área Académica de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Alimentos | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 1 | Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico | Ciudad del Conocimiento, Los Sauces, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, El Álamo, Hgo. |
| 1 | Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico | Ciudad del Conocimiento, Los Sauces, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, El Álamo, Hgo. |
| 1 | Área Académica de Mercadotecnia | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 1 | Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 1 | Área Académica de Matemáticas y Física | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 1 | Área Académica de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Alimentos | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 1 | Área Académica de Farmacia | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 2 | Área Académica de Sociología y Demografía | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 1 | Área Académica de Ciencias Agrícolas y Forestales | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 98 | 3 | Dirección de Bibliotecas y Centros de Información | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 99 | 2 | Área Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 1 | Instituto de Ciencias de la Salud | Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla S/N San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P.42160 |
| 100 | 4 | Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 101 | 2 | Área Académica de Biología | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 2 | Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42039 |
| 102 | 2 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 103 | 1 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 104 | 1 | Dirección de Comunicación Social | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 105 | 1 | Dirección de Archivo General | Calle Fray Bernardino de Sahagún, Colonia Boulevares de San Francisco S/N Pachuca de Soto, Hidalgo C.P.42070 |
| 106 | 1 | Rectoría | Séptimo piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 107 | 4 | Área Académica de Comunicación | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 |
| 5 | Área Académica de Mercadotecnia | Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160 |
| 4 | División de Investigación, Desarrollo e Innovación | Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 108 | 2 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 15 | Dirección de Información y Sistemas | Carretera Pachuca- Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hgo. C.P. 42184 |
| 109 | 1 | Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería | Ciudad del Conocimiento, Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Carboneras, 42184 Hgo. |
| 1 | División Académica | Quinto Piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 2 | Instituto de Ciencias Agropecuarias | Avenida Universidad Km. 1 s/n Exhacienda Aquetzalpa, 43600 Tulancingo de Bravo, Hgo. |
| 2 | Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 3 | Área Académica de Ingeniería y Arquitectura | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 1 | Área Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia | Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 42000 |
| 110 | 3 | Secretaría General | Sexto piso. Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039 |
| 111 | 1 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 112 | 1 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 113 | 1 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 114 | 1 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 115 | 1 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 116 | 2 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 117 | 5 | Colegio de Posgrado | 1er piso, Carretera Pachuca-Tulancingo Km 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, Mex. C.P. 42184 |
| 118 | 1 | Dirección de Laboratorios | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 119 | 2 | Dirección de Laboratorios | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 120 | 2 | Dirección de Laboratorios | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 121 | 1 | Dirección de Laboratorios | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 122 | 1 | Dirección de Laboratorios | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 123 | 2 | Dirección de Laboratorios | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |
| 124 | 1 | Dirección de Laboratorios | Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras S/N Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P.42184 |

* 1. **Vigencia de la cotización.**

La vigencia de la cotización es como mínimo de 30 días hábiles. Los licitantes cuyas propuestas hubieren sido evaluadas deberán sostener su oferta hasta la notificación del fallo a excepción del licitante adjudicado quien estará obligado a sostener su oferta hasta la formalización del contrato.

Los licitantes deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 Indicando en forma íntegra el contenido de los puntos o en caso contrario deberán sustituirlo con la frase “**según Licitación Pública”**

* 1. **Ninguna condición de la convocatoria ni de las bases de Licitación Pública deberá ser negociada.**

Las condiciones contenidas en la convocatoria y en las bases de la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

1. **Asistencia a los diferentes actos de la licitación por parte de los licitantes.**

La presente licitación pública será presencial.

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el convocante podrá efectuar el registro de participantes.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los licitantes, sin perjuicio de que el fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley.

A los actos del procedimiento de licitación pública podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos por lo que no firmarán ningún documento que tenga relación con el acto al que asistan, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley.

Durante los actos de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, y fallo, únicamente se permitirá el acceso a los mismos a un sólo representante por empresa.

Durante el desarrollo de la licitación, los licitantes no podrán tener contacto con las áreas evaluadoras de los bienes.

Las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones, y de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo serán firmadas por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes y al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tendrá acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de cinco días hábiles.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de dichas actas en la página de internet de esta convocante. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

* 1. **Modificación de la Convocatoria a la Licitación Pública por parte de la Convocante.**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a partir de la fecha en que sea publicada y hasta, inclusive, el quinto día hábil previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, recorriéndose los demás plazos, dichas modificaciones se difundirán en la página de internet: <http://www.uaeh.edu.mx> a más tardar en la junta de aclaraciones.

Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, en la adición de otros de distintos rubros o en la variación significativa de sus características. Cualquier modificación a la convocatoria a la licitación pública, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, lo anterior de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

* 1. **Junta de aclaraciones.**

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el **día miércoles 25 de septiembre de 2024 a las 09:30 horas**, en el auditorio de primer piso, del edificio de Torres de Rectoría, Carretera Pachuca - Actopan km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42039.

La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes.

El acto será presidido por el presidente del Comité, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria a la licitación pública deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los siguientes datos:

1. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios; y
2. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación pública mediante el escrito a que se refiere el párrafo anterior, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la convocatoria a la licitación pública.

Las solicitudes de aclaraciones podrán entregarlas personalmente en el domicilio de la convocante preferentemente acompañadas de una versión electrónica de las mismas, en formato Word conforme al **Formato de solicitudes de aclaración** **Anexo N° 8** de las presentes bases de licitación para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones, antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones o en el mismo acto, cuando el escrito se presente fuera de ese plazo, el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

Si el escrito señalado no se presenta, se permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite, en calidad de observador en términos del último párrafo del artículo 33 de la Ley.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

Se podrá acompañar a la solicitud de aclaración correspondiente una versión electrónica de la misma que permita a la convocante su clasificación e integración por temas para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones de que se trate. Cuando la versión electrónica esté contenida en un medio físico, éste le será devuelto al licitante en la junta de aclaraciones respectiva.

Se tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que indique el sello de su recepción.

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

En la fecha y hora establecida para la primera junta de aclaraciones, el presidente del comité procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre del o los licitantes que las presentaron. La convocante podrá optar por dar contestación a dichas solicitudes de manera individual o de manera conjunta tratándose de aquéllas que hubiera agrupado por corresponder a un mismo punto o apartado de la convocatoria.

El presidente del comité podrá suspender la sesión, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles contestación, informando a los licitantes la hora y, en su caso, fecha o lugar, en que se continuará con la junta de aclaraciones.

Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El presidente del comité, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.

Se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 53 de su Reglamento.

No habrá tolerancia para el inicio del acto de aclaraciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.

Solicitamos preferentemente realizar él envió de las solicitudes de aclaración al correo electrónico [**licitaciones@uaeh.edu.mx**](mailto:licitaciones@uaeh.edu.mx)al menos 24 horas antes del presente evento.

**Nota: en la junta de aclaraciones la convocante deberá presentar copia de las publicaciones en el periódico oficial del estado y en la página web de la convocante**.

* 1. **Preparación de las proposiciones.**
     1. **Idioma en que deberán presentarse.**

Todos los documentos relacionados con el proceso de esta licitación deberán redactarse en idioma español.

* + 1. **Unidad de moneda en que deberá cotizar los bienes.**

El precio de los bienes que se cotice, deberá expresarse en pesos mexicanos (moneda nacional).

* + 1. **Documentación que integra la proposición del licitante.**

Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones. Para esta licitación no se aceptará el uso del servicio postal o de mensajería.

El licitante podrá presentar a su elección, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en cada procedimiento de contratación; iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los licitantes, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados.

**Toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar a más tardar hasta el acto del fallo, que cuenta con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Hidalgo para poder resultar adjudicado. Este deberá contar con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente, a los (bienes) a contratar** **venta de equipo de cómputo, consumibles y accesorios y/o refacciones de equipo de cómputo y/o equipo de audio, video, grabación de radio y televisión y/o equipo de fotocopiado y/o equipo de videoconferencia y/o venta de software y equipo didáctico y/o afín. En donde la convocante será la exclusiva responsable de verificar y aplicar la clasificación correcta de acuerdo al padrón de proveedores vigente en el Estado de Hidalgo. Se sugiere que las personas que ya cuenten con el mencionado registro, lo anexen en su propuesta.**

**Sobre único**

# **Documento I. Identificación (original y copia).**

Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que asista al acto de presentación y apertura de proposiciones. El documento original le será devuelto al término de la reunión.

La identificación podrá ser alguna de las siguientes:

1. Credencial para votar,
2. Pasaporte,
3. Cartilla del servicio militar,
4. Licencia vigente para conducir vehículos; y/o
5. Cédula profesional

Nota: no será motivo de descalificación la falta de identificación, de quien entregue las proposiciones técnicas y económicas, el cual solamente podrá participar durante el desarrollo del acto con el **carácter de observador.**

# **Documento II. Representación legal (Anexo Nº 2).**

Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que contendrá como mínimo los datos siguientes:

* Del licitante: Clave del Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Instituto de la Función Registral, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas (el original solo será para cotejo); Tratándose de personas físicas presentar original y copia del acta de nacimiento (el original solo será para cotejo), o en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio Nacional; y
* Anexar copia de comprante de domicilio fiscal vigente (no menor a 3 meses) los comprobantes a recibir son: recibo de agua, luz o teléfono; y
* Del representante del licitante: el número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó, en original y copia (el original solo será para cotejo)

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico para notificaciones personales.

Nota: no será motivo de descalificación la falta de acreditamiento de la personalidad de quien entregue las proposiciones técnicas y económicas, el cual solamente podrá participar durante el desarrollo del acto con el **carácter de observador.**

**Se recomienda revisar con precisión los datos que se colocan en el formato, por lo que la omisión de algún dato o el llenado incorrecto del presente documento será motivo de desechamiento**.

# **Documento III.** **Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.**

Declaración escrita del licitante (persona física o moral) donde indique bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley en la materia, así como copia simple de las actas constitutivas, estatutos, reformas o modificaciones.

# **Documento IV. Presentación de las proposiciones técnica (Anexo N° 1) y económica (Anexo N° 1A).**

* La descripción técnica deberá presentar las especificaciones de los bienes ofertados con base en el formato presentado en el **Anexo Nº 1,** considerándose las modificaciones y/o correcciones que se hubieren acordado en la junta de aclaraciones las cuales forman parte integrante de las bases de la presente convocatoria a la licitación pública.

**Incluir catálogos y/o fichas técnicas de los bienes que oferta , debiendo señalar marca, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente los bienes .**

**El licitante deberá manifestar por escrito el tiempo que garantiza los bienes ofertados.**

***De las partidas 1 a la 124 se requiere que la garantía de los bienes no sea menor a 3 (tres) años***.

El proveedor deberá manifestar, por escrito y en papel membretado de la empresa, el tiempo de garantía de su producto por cada una de las partidas cotizadas. Si varias o todas las partidas cotizadas comprenden el mismo tiempo de garantía, podrán agruparse en una misma carta. (Consultar el **Anexo N° 1** cuánto tiempo requieren que se garantice el bien).

En las partidas que no exista oferta por parte del licitante se deberá indicar en el renglón correspondiente la palabra “no cotizo” o en caso contrario podrá no incluir dichas partidas en su proposición.

En caso de presentar descripción incompleta del bien, omisión de marca propuesta o modelo, cantidades diferentes a las solicitadas y en general la falta de algún requisito incluido en este documento o de información contenida en el anexo N° 1 de la presente convocatoria a la licitación pública, **se desechará la partida o concepto correspondiente.**

No deberá presentar opciones técnicas.

* La proposición económica **(Anexo N° 1A)** incluirá la cantidad requerida, por partida o concepto, precio unitario e importe. Los descuentos especiales que otorguen deberán estar incluidos en el precio unitario del bien cotizado, con excepción del 16% de IVA.

Deberán obtener la suma total de su oferta, desglosando el 16% de IVA e indicando el importe total con número y letra.

Las condiciones de pago, plazo y condiciones de entrega, lugar de entrega, garantía y vigencia de la proposición deberán incluirse, apegándose estrictamente a las señaladas en esta convocatoria a la licitación pública

* Las propuestas técnica y económica deberán ser presentadas en formato editable Excel (en memoria USB ) para facilitar la evaluación por parte de la convocante.

# **Documento V. Declaración de Integridad (Anexo Nº 3).**

Declaración de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

# **Documento VI. Garantía de seriedad.**

La seriedad de la formalización de la propuesta. El porcentaje de esta garantía será del 5% (cinco por ciento) de la proposición del proveedor considerando el IVA y se garantizará mediante: cheque certificado o fianza a favor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de conformidad con el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción IV de su Reglamento.

Dicha garantía deberá ser devuelta al sexto día posterior al fallo en el supuesto de no haber inconformidad presentada por algún proveedor.

# **Documento VII. Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado (Anexo N° 4).**

Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado**.**

# **Documento VIII.** Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente

# **Documento IX.** Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada no cuenta con trabajadores menores de edad

# **Documento X Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales**

De conformidad con el artículo 69 bis del código fiscal del estado de Hidalgo y a las reglas de carácter general en materia fiscal para el Ejercicio 2024, publicadas el 29 de diciembre de 2023, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, emitidas por la Secretaría de Finanzas pública del Gobierno del Estado de Hidalgo, todos los participantes deberán presentar su “opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, vigente desde la apertura de proposiciones, hasta la contratación, como requisito indispensable para la adjudicación del contrato, misma que se puede tramitar en el siguiente link <HTTPS://RUTS.HIDALGO.GOB.MX/VER/8956>

**Documento XI.** Manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento. **(Anexo N° 6)**

# **Documento XII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar (Anexo N° 7).**

# Presentar formato en el que señalen los documentos requeridos para participar, relacionándolo con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicitan. El formato servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen en este acto, asentándose dicha recepción en el acta respectiva o anexándose copia de la constancia entregada a cada licitante. La falta de presentación del formato no será motivo de desechamiento y se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue el licitante en dicho acto.

**Documento XIII**. **Formato 32 D Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.**

## Proposiciones Conjuntas

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición justificando el hecho, sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas. Se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas.

Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los licitantes en cualquier etapa del procedimiento de licitación deberán apegarse a lo dispuesto por la ley federal de competencia económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones. Cualquier licitante o convocante podrá hacer del conocimiento de la comisión federal de competencia, hechos materia de la citada ley, para que resuelva lo conducente.

Los interesados podrán agruparse para presentar una proposición, cumpliendo los siguientes aspectos:

1. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;
2. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
3. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
4. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
5. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
6. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y
7. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo; y
8. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos; y

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

1. Los licitantes deberán exhibir en forma individual los escritos:
2. La declaración prevista en el documento III de las presentes bases.
3. La declaración de integridad del documento V señalada en estas bases.

Nota: Todas las personas que presenten proposiciones conjuntas deberán presentar el registro del padrón de proveedores del Estado de Hidalgo de manera individual, debiendo acreditar a más tardar hasta el acto del fallo. Este deberá contar con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente, a los (bienes) a contratar. Se sugiere que las personas que ya cuenten con el mencionado registro, lo anexen en su propuesta.

* 1. **Acto de presentación y apertura de proposiciones.**

El acto de recepción y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día martes 01 de octubre de 2024 a las 09:30 horas**, en la sala de juntas de cuarto piso, del edificio de Torres de Rectoría, Carretera Pachuca - Actopan km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42039.

La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y económica de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no se desecharan cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica.

La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga, siempre y cuando la entrega de la documentación se realice en el mismo acto.

Previamente al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante llevará a cabo el registro y revisión preliminar, y se realizará por lo menos treinta minutos antes de la hora señalada para el inicio de dicho acto.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el presidente del Comité no permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno al acto. Una vez iniciado el acto, se procederá a registrar a los asistentes, salvo aquéllos que ya se hubieren registrado en los términos del párrafo anterior, en cuyo caso se pasará lista a los mismos.

No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes ni la integración de documento alguno.

Los licitantes deberán entregar su sobre cerrado al presidente del Comité en dicho acto. El acto no podrá concluir hasta en tanto se hayan abierto todos los sobres recibidos.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

1. De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el presidente del Comité rubricarán la propuesta técnica y económica **(Anexo N° 1 y Anexo N° 1A**), la que para estos efectos constará documentalmente;
2. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido; la convocante únicamente hará constar la documentación que presentó cada uno de los licitantes, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, por lo que ninguna propuesta podrá ser desechada en este acto; y
3. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar la documentación presentada, se asentarán las manifestaciones que, en su caso, emitan los licitantes en relación con el mismo, así como los hechos relevantes que se hubieren presentado; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los cinco días hábiles siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de tres días hábiles contados a partir de que concluya el plazo establecido originalmente. el presidente del comité, atendiendo al número de proposiciones presentadas y a las partidas licitadas, podrá optar entre dar lectura al precio unitario de cada una de las partidas que integran las proposiciones, o anexar copia de la propuesta económica de los licitantes al acta respectiva, debiendo en este último caso, dar lectura al importe total de cada proposición. en ambos supuestos el análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente por la convocante, al realizar la evaluación de las mismas.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

* 1. **Criterios para la adjudicación del contrato.**

Los criterios que se aplicarán para la adjudicación del contrato, serán los siguientes:

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo adjudicará por partida, de conformidad en lo**

**dispuesto en el artículo 40, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.**

Para la evaluación de las proposiciones, se utilizará el método de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos y oferte el precio solvente más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente; se evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

Para determinar que un precio no es aceptable, al monto de cada bien, se le sumará el porcentaje previsto en la fracción XXVI del artículo 4 de la Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior, éste será considerado como no aceptable.

El precio conveniente únicamente se llevará a cabo cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del porcentaje determinado conforme a la fracción XXV del artículo 4 de la Ley.

Cuando se deseche una proposición por considerar que los precios no son convenientes o se determine que son no aceptables, no se podrá adjudicar el contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, dicha determinación se incorporará al fallo, de conformidad al artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En ningún caso el convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en esta convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integran el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación en los términos de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, para lo cual será convocado un representante del órgano interno de control del convocante.

* 1. **Descalificación del licitante.**

Será causa de descalificación:

1. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria a la licitación pública.
2. El licitante que por sí mismo o a través de interpósita persona, adopte conductas para que los servidores públicos del convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición serán:

1. Proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir al convocante pudiera aceptarse;
2. Omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica;
3. Utilizar formatos distintos a los establecidos, siempre que en los mismos se proporcione de manera clara la información requerida; y
4. Cualquier otro que no tenga por objeto determinar la solvencia de la proposición presentada.
   1. **Licitación o partida desierta.**

La licitación o partidaserá declarada desierta cuando:

1. No se presente ninguna proposición.
2. Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados; o
3. Los precios de todos los bienes ofertados no resulten aceptables o convenientes.

De conformidad con el Articulo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.

* 1. **Cancelación de la licitación o partida**

Se podrá cancelar una licitación o partida incluidos en ésta, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión y será suscrita por el titular del convocante, la cual se hará del conocimiento de los licitantes.

De conformidad con el Articulo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.

* 1. **Acto de fallo**

La fecha del fallo se llevará a cabo el **día martes 08 de octubre de 2024 a las 15:30 horas**, en el auditorio de primer piso, del edificio de Torres de Rectoría, Carretera Pachuca - Actopan km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42039.

Se dará a conocer el fallo en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieran presentado proposición, entregándoseles copia del mismo y levantándose el acta respectiva. Asimismo, el contenido del fallo se difundirá a través de la página de internet de la Universidad. A los licitantes que no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición a través de los medios antes mencionados.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados.

Contra el fallo procederá la inconformidad en términos del título octavo, capítulo primero de la ley.

Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por el convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el Comité procederá a su corrección, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control del área responsable de la contratación dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.

Si el error cometido en el fallo no fuera susceptible de corrección conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, el Comité dará vista de inmediato a la Contraloría o al órgano interno de control, a efecto de que emita las directrices para su reposición.

Las proposiciones desechadas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos noventa días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos el convocante procederá a su destrucción, todo lo anterior con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

1. **Firma del contrato**

La convocatoria a la licitación, el contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas.

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en las bases de la licitación y obligarán a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos, a más tardar 15 días naturales después de la notificación del fallo. Asimismo, con la notificación del fallo se realizará la requisición de los bienes.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser cedidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento escrito del convocante.

Previo a la firma del contrato de conformidad con el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. el licitante a quien se le adjudique el mismo deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos:

1. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio Nacional, debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral;
2. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio Nacional y copia de identificación oficial;
3. Registro en el padrón de proveedores con la clasificación correspondiente al objeto de la contratación.
4. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés
   1. **Garantías**

Los proveedores que presenten proposiciones o celebren los contratos, deberán garantizar:

1. La seriedad de la formalización de la propuesta. El porcentaje de esta garantía será del 5% (cinco por ciento) de la proposición del proveedor considerando el IVA, con fundamento en el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo;
2. El cumplimiento de los contratos. Esta garantía será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, con fundamento en el artículo 66 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 81 de su Reglamento;

La garantía de seriedad prevista en este apartado se presentará al momento de llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones; la de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del mismo, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.

El proveedor seleccionado se obliga a sujetarse a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, criterios, lineamientos emitidos por la Secretaría de Contraloría y demás disposiciones que le sean aplicables.

Cuando se modifique el monto, plazo o vigencia del contrato deberá ajustarse la garantía otorgada.

* 1. **Penas convencionales.**

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes el proveedor deberá reintegrar los anticipos que haya recibido más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado y se computarán por días naturales, desde la fecha de su entrega, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del convocante.

Tratándose de exceso en los pagos que haya recibido el proveedor, éste deberá reintegrar los mismos, conforme a lo señalado en el párrafo anterior.

En caso de rescisión del contrato, el proveedor deberá reintegrar el anticipo y, en su caso, los pagos progresivos que haya recibido más los intereses pactados en el contrato. Los intereses se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado, pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del convocante.

La entrega extemporánea de los bienes se penalizará con el 0.01 por cada día natural de demora sobre el importe del bien y serán determinadas en razón de los bienes oportunamente a partir de la fecha límite señalada para la entrega de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Los proveedores, están obligados a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato y el Código Civil para el Estado de Hidalgo en cumplimiento al artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Los proveedores cubrirán las cuotas compensatorias que, conforme a la Ley de la materia, pudieren estar sujetas las importaciones de bienes objeto del contrato y en estos casos, no procederán incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al contrato.

El convocante por conducto del servidor público que suscribió el contrato respectivo, rescindirá administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor. Si previamente a la conclusión del procedimiento de rescisión del contrato, se hiciere entrega de los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación del convocante de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales por el retraso.

Estos procedimientos administrativos, serán sin perjuicio de las acciones que judicialmente se hagan valer ante los tribunales competentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

1. **Inconformidades**

La inconformidad deberá presentarse por escrito, directamente en las oficinas del órgano interno de control de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ubicadas en: Abasolo No. 600, Col. Centro C. P. 42000, o bien en la Secretaría de Contraloría ubicadas en Camino Real de la Plata No. 301 Fracc. Zona Plateada Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42084 o a través de los medios electrónicos que mediante disposiciones de carácter administrativo establezca la Contraloría, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley.

**Nota:** Como lo dispone el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, lo no previsto por esta Ley y demás disposiciones que se deriven de ella, serán aplicables de manera supletoria la Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo, el Código Civil para el Estado Hidalgo, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo y la Ley Federal de Competencia Económica en materia de monopolios y concentraciones, resolviendo la Comisión Gasto-Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH, cualquier situación relativa al procedimiento de la Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N41-2024 .

**Comisión Gasto - Financiamiento**

**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

|  |  |
| --- | --- |
| Presidente  M. en C. Julio César Leines Medécigo | Secretaria Ejecutiva  Mtra. Maricela Escárcega Ramírez |
| Vocal  L. C. Gabriela Mejía Valencia | Vocal  Dr. José Ramón Corona Armenta |
| Asesor  Mtra. Hannia Ingrid Salinas González | Asesor  Mtro. Rafael Hernández Hernández |

**Anexo N° 1**

**Anexo Técnico**

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**A través de la Comisión Gasto – Financiamiento**

**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N41-2024**

*Adquisición de equipo y accesorios de cómputo*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Bloque 1: De la partida: 121 a la 124** | | |  |
| ***Partida*** | ***Cant.*** | ***Descripción*** | ***Unidad de Medida*** |
| 1 | 2 | Adaptador de corriente universal automático con puntas intercambiables para laptops y ultrabooks, alimentación 100-240V, potencia de salida 65W, 16-19.5V | Pieza |
| 2 | 7 | Audífonos Inalámbricos Bluetooth Over Ear con 40 horas de autonomía, carga rápida, desmontables, control de bajos con ajuste deslizante puerto de carga USB tipo C, conexión alternativa con auxiliar de 3.5mm incluido, tecnología Tile para localización, funda de transporte incluida, micrófono integrado para manos libres anulación de ruido activo, impedancia de 32 Ohm. | Pieza |
| 3 | 1 | Camara Web C920 Hd Pro Usb 15 Mpx 1080p, Microfono Video llamada Full HD 1080P, videos HD de 30 fps a 1080p, detalles claros y colores brillantes, lente de vidrio Full HD, lente Full HD de cinco lentes que permita capturar imágenes nítidas, ajuste de enfoque de manera estable y precisa, para lograr una resolución estable y alta, con corrección de luz, efectos de sonido estéreo, micrófonos duales en ambos lados, tamaño pequeño y ajustable. C920 Pro Artículo: webcam compatible con Windows 10 osuperior, Windows 8/7 Funcion USB Video Device Class (UVC) compatibles para macOS 10.10 o superior, ChromeOS, Android v5.0 o superior, enfoque automático, resolución: 1080P 30 fps (con clip de montaje): 94 \* 71 \* 43.3 mm / 3.7 \* 2.8 \*, 1.7in Peso del artículo: 162 g / 5,7 oz, longitud del cable: 1.5 m / 4.9 pies. | Pieza |
| 4 | 6 | Cámara Web con las siguientes especificaciones técnicas, Múltiples resoluciones 1080p/30 fps (1920 x 1080 píxeles), 720p/60 fps (1280 x 720 píxeles), Megapíxeles de cámara: 4 MP, Campo visual diagonal (dFoV): 90°/78°/65°, Zoom de hardware: Digital 4x, Tipo de enfoque: Enfoque automático, Tipo de lente: cristal, Tipo de micrófono integrado: Micrófono estéreo Radio de micrófono: Hasta 1.22 m, Conectividad USB: USB-C Plug and Play, Tapa de privacidad: Integrada, Rightlight 4 con HDR para ofrecer imágenes nítidas en diversas condiciones de iluminación, desde luz escasa a luz solar directa, El clip universal extraíble es apto para laptops, pantallas LCD o monitores, Admitido en Logi Tune, Información de garantía Un año de garantía de hardware limitada, Número de referencia Grafito : 960-001412, Dimensiones Sólo cámara web Altura: 31,5 mm, Ancho: 110 mm, Profundidad: 31,5 mm, Cámara web + pieza de montaje Altura: 51,5 mm, Ancho: 110 mm, Profundidad: 45 mm, con clip de montaje, Peso: 121 g, con clip de montaje y cable, Longitud del cable fijo: 1,5 m, Clip de montaje Altura: 25 mm, Ancho: 45,8 mm, Profundidad: 65,1 mm, Peso: 40 g, con adaptador de montaje extraíble, Requerido, Puerto USB-C disponible, Funciona con Windows, macOS o ChromeOS, así como prácticamente cualquier plataforma de videollamada de uso común. Logi Tune no disponible para ChromeOS. Certificación para Microsoft Teams, Zoom, Google Meet, Funciona con Chromebook Compatible con Windows 8 o posteriores (se requiere Windows 8.1 o posteriores para resoluciones superiores a 1080p), macOS 10.10 o posteriores, ChromeOS, (Se requieren al menos 2 GB de RAM para streaming de video 1080p y suele hacer falta 1 GB para streaming 720p), garantía de 1 año. | Pieza |
| 5 | 1 | Cámara web Full HD 1080p con corrección de iluminación, encuadre automático y Show Mode; Resolución FPS Full HD 1080p/30 fps HD 720p/60 fps; Campo visual diagonal 90°; Función de zoom (hardware) 4x; Enfoque automático; Corrección de iluminación automática RightLight 4; Microfóno(s) con cancelación de ruido Dos micrófonos de formación de haces; Connection USB-C Plug and Play; Longitud del cable 1,5 m; Compatible con trípode; Tapa de privacidad Integrado; El clip universal extraíble es apto para laptops, pantallas LCD o monitores MODELO BRIO 505 | Pieza |
| 6 | 10 | Cámara web Full HD 1080p con corrección de iluminación, encuadre automático y Show Mode; Resolución FPS Full HD 1080p/30 fps HD 720p/60 fps; Campo visual diagonal 90°; Función de zoom (hardware) 4x; Enfoque automático; Corrección de iluminación automática RightLight 4; Microfóno(s) con cancelación de ruido Dos micrófonos de formación de haces; Connection USB-C Plug and Play; Longitud del cable 1,5 m; Compatible con trípode; Tapa de privacidad Integrado; El clip universal extraíble es apto para laptops, pantallas LCD o monitores. | Pieza |
| 7 | 1 | Cámara web resolución máxima de video: 1920px x 1080px.Imagen con resolución de 3Mpx. Interfaz: USB-A 2.0. que funcione con Windows XP, macOS 10.6, Chrome OS, Xbox One, Android 5.0., para notebook, pc de escritorio, compatible con Skype, Facebook, Twitter, YouTube. Que cuente con funciones: con lente cristal y zoom 1x., luz led, clip con montaje en trípode, que sea apta para videoconferencias y para comunicaciones virtuales cotidianas. | Pieza |
| 8 | 25 | Conector de 3pines hembra con carcasa de níquel y contactos de plata, conectores de cable XLR., fácil de montar y mejora la integridad del contacto, con el alivio de tensión del cable, con alojamiento apretado aumenta la durabilidad, alivio de tensión mejorado tipo mandril que proporciona mayor fuerza de extracción y hace el montaje más fácil y rápido, bota con glándula de poliuretano con protección contra la tensión de doblado, anillos de colores y botas disponibles para codificación o identificación, exterior resistente de zinc fundido a presión, Rosca interna en la carcasa, marcado con holograma único, conectores de cable XLRF de 3 pines NC3FXX, carcasa de níquel con contactos plateados. | Pieza |
| 9 | 25 | Conector de 3polos macho con carcasa de níquel y contactos de plata, conectores de cable XLR, sucesor de la serie X fácil de montar y mejora la integridad del contacto, con alivio de tensión del cable, conector macho con ranura de bloqueo sin ventana , con alojamiento apretado, que aumenta la durabilidad, alivio de tensión tipo mandril que proporcione mayor fuerza de extracción y montaje más fácil rápido, bota con glándula de poliuretano con protección contra la tensión de doblado, anillos de colores y botas disponibles para codificación o identificación, diseño ergonómico, exterior resistente de zinc fundido a presión, rosca interna en la carcasa está bien protegida contra cualquier daño, marcado con holograma único garantiza un producto original y auténtico.50 piezas de conectores de 3 pines NC3MXX macho XLR, exterior de níquel, contactos de plata. | Pieza |
| 10 | 2 | Dispositivo señalizador láser, con función de cambio de diapositivas, Conexión USB, Color negro, 20.3 Cm Largo X 15.7 Cm Ancho X 4.8 Cm Alto, alimentación por 2 baterías AAA. | Pieza |
| 11 | 5 | Equipo de computo eReader Tamaño de la pantalla: 6?,Resolución: 1024 x 758 px. 212 dpi Luz integrada: Sí Conectividad: wifi, USB Capacidad de almacenamiento: 8 GB Peso: 180 gramos Dimensiones: 170 x 117 x 8,7 mm Otras conexiones: jack de 3,5 mm. para auriculares, ranura para tarjeta Micro SD | Pieza |
| 12 | 2 | Equipo de impresión laser monocromática multifuncional de 45 ppm e impresión dúplex con las siguientes especificaciones mínimas: Funciones: Impresión, copia, escaneado, fax Velocidad de impresión en negro (normal, carta): Hasta 45 ppm Velocidadde impresión a doble cara (carta): Hasta 36 ppm Funciones estándar de envío digital: Escanear a correo electrónico; Guardar en carpeta de red; Guardar en unidad USB; Enviar a FTP; Enviar a fax de Internet; Libreta de direcciones local; SMTP por SSL; Eliminación de páginas en blanco; Borrado de bordes; Detección automática del color; Recorte automático a contenido; PDF compacto Formatos de archivo, admitidos: JPG; MTIFF; PDF; PDF/A; TIFF; XPS Ciclo de trabajo (mensual, carta): Hasta 150,000 paginas Volumen de páginas mensuales recomendado: 2000 a 7500 páginas Lenguajes de impresión: PCL 6, emulación de PostScript de nivel 3, impresión de PDF nativa (v 1.7), Apple AirPrint Pantalla: Pantalla táctil de 8,0 (20,3 cm); (1024x768) LCD (gráficos color); pantalla táctil suave para gestos Conectividad estándar: 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad; 2host USB 2.0 de alta velocidad; 1 Ethernet Gigabit; Capacidad de salida: Hasta 250 hojas Entrada De Manejo De Papel, Estándar: Bandeja #1 de 100 hojas, bandeja #2 de 550 hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 100 hojas Tamaños de soportes de impresión admitidos: Bandeja 1: A4; A5; A6; RA4; B5 (JIS); B6 (JIS); 10 x 15 cm; Oficio (216 x 340); 16K; tarjetas postales (JIS individual y doble); Sobres (B5, C5, C6, DL); 76,2 x 127 a 215,9 x 355,6 mm; Bandeja 2: A4; A5; A6; RA4; B5 (JIS); B6 (JIS); Oficio (216 x 340); 16K; postcards (JIS duplo); 105 x 148 a 215.9 x 355.6 mm; Impresión a doble cara Escaneado a doble cara Tipo De Escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Tamaño de escaneo, máximo: ADF: 216 x 864 mm; Cama plana: 216 x 356 mm Formato de archivo de escaneo nativo: PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A Tecnología de escaneado: (CIS) Sensor de imagen de contacto Eficiencia de energía: EPEAT Silver; CECP; Certificación ENERGY STAR Memoria: 1,25 GB (impresora); 512 MB (escáner) Velocidad del procesador: 1.2 GHz Resolución de escaneo, óptica: Hasta 600ppp Calidad de impresión en negro (Normal): Hasta 600 x 600 ppp Número de usuarios: De 5 a 15 usuarios Velocidad de escaneo (Normal, Carta): Hasta 45 ppm/45 ipm (blanco y negro), hasta 40 ppm/40 ipm (color) Copias, máximo: Hasta 9999 copias Configuración de reducción/ampliación de copias: 25 a 400% Sistemas operativos compatibles: Windows 7 (32/64 bist) o superior, MacOS v10.13 o superior Número de consumo eléctrico típico (TEC): 1,414 kWh/semana (Blue Angel); 0,446 kWh/semana (Energy Star 3.0) | Pieza |
| 13 | 5 | eReaderTamaño de la pantalla: 6? Resolución: 1024 x 758 px. 212 dpi Luz integrada: Sí Conectividad: wifi, USB Capacidad de almacenamiento: 8 GB Peso: 180 gramos Dimensiones: 170 x 117 x 8,7 mm Otras conexiones: jack de 3,5 mm. para auriculares, ranura para tarjeta Micro SD | Pieza |
| 14 | 1 | Escáner de códigos 1D/2D USB inalámbrico, base estándar capacidad para escaneo rápido en superficies difíciles como códigos de barras densos, mal impresos, arrugados, descoloridos, distorsionados, sucios o dañados y códigos de barras electrónicos enteléfonos inteligentes, incluso cuando la pantalla está con poca luz. Bluetooth: Clase 1 330 pies (100 m) y Clase 2 33 pies (10 m) Interfaces de host compatibles: USB, RS232, teclado en cuña, TGCS (IBM) 46XX sobre formato de gráficos RS485 Soporte: Las imágenes se pueden exportar como mapa de bits, JPEG o TIFF Capacidad de codificación: 2-D (PDF417, Micro PDF417, códigos compuestos, TLC-39, Aztec, DataMatrix, MaxiCode, código QR, Micro QR, códigos postales) y 1-D ( Código 39, Código 128, Código93, Codabar/Nw7, Código 11, UPC/EAN) Batería: Batería de iones de litio de 2500 mAh Tiempo de funcionamiento por carga completa: 83 horas. Soporta múltiples caídas de 6 pies/1,8 Caídas de m sobre concreto Especificación de caídas: Diseñado para soportar 2000 caídas en un tambor de 1,5 pies/0,5 m Dimensiones del escáner: 6,6 pulgadas de alto x 2,6 pulgadas de ancho x 4,2 pulgadas de profundidad (16,8 cm de alto x 6,6 cm de ancho x 10,7 cm de profundidad) Dimensiones de la base : 2,9 pulgadas de alto x 3,7 pulgadas de ancho x 4,8 pulgadas de profundidad (7,4 cm de alto x 9,4 cm de ancho x 12,2 cm de profundidad) Peso: Escáner: 8,3 oz/235,3 g; Base: 6.5 oz./182 g Contenido: Un escáner de código de barras inalámbrico Una base Un cable USB Un manual | Pieza |
| 15 | 1 | Impresora Láser. Velocidad de impresión monocromática (ISO, carta) Hasta 35 ppm. Impresión a doble cara Automática (estándar). Ciclo de trabajo (mensual, carta) hasta 50 000. Calidad de impresión en negro (óptima) hasta 1200 x 1200 dpi. Lenguajes deimpresión PCL5c; PCL6; PS; PCLmS; PDF; URF; PWG; PCLm. Tecnología de impresión Laser. Conectividad, estándar | Pieza |
| 16 | 12 | Impresora Multifuncional de Inyección de Tinta Continua, con las siguientes características: Impresión: • Tecnología de impresión: Inyección de tinta Heat-FreeTM PrecisionCore de 4 colores (CMYK) • Resolución máxima de impresión: Hasta 4.800 dpi x 1.200 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel • Velocidad de impresión máxima: Negro 33 ppm y color 20 ppm (borrador, A4/carta) • Velocidad de impresión ISO: Negro 15,5 ppm y color 8,5 ppm (A4/carta) • Tiempo de salida de la primera página ISO: 9 segundos blanco y negro / 15 segundos color • Funciones de impresión: Impresión automática a doble cara (A4 / Carta) Copiado: • Velocidad de copiado ISO: Negro 11 cpm y color 5,5 cpm (A4/carta) • Resolución máxima de copiado: 600 dpi x 600 dpi • Tamaño máximo de copiado: Oficio (ADF) Escaneo: • Tipo de escáner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color • Área de escaneo máxima: 216 mm x 297 mm • Resolución óptica/máxima: 1.200 dpi x 2.400 dpi • Profundidad decolor: Color: 48 bits de entrada, 24 bits de salida - Escala de grises: 16 bits de entrada, 8 bits de salida - Blanco y negro: 16 bits de entrada, 1 bit de salida Interfaz y Conectividad: • Conectividad estándar: USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0) Wi-Fi 4 (IEEE 802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct®, Ethernet 10/100 • Protocolos de impresión en red: LPD, IPP, PORT9100, WSD • Protocolos para gestión de redes Seguridad WLAN: SNMP, HTTP, DHCP, BOOTP, APIPA, PING, DDNS, MDNS, SLP, WSD, LLTDWEP (64-bit/128-bit), WPA-PSK (TKIP), WPA2-PSK (AES), WPA3- SAE (AES) • Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows Vista® / 7 / 8 / 8.1 / 10 o más reciente (32bit, 64bit) Windows Server® 2003 (SP2) or later Mac OS X 10.7.5 o más reciente, Mac OS 11 o más reciente Papel y Medios: • Tamaño máximo de impresión: 215.9 mm x 1.200 mm • Tipos de papeles soportados: Papel normal, Papel especial (Photo Glossy/Semi-gloss, Presentation Paper Matte, High Quality Ink Jet Paper y Sobres) • Tamaños de papeles soportados: o Estándar: A4, Carta, Ocio (21,59 cm x 35,56 cm), México-Ocio (21,59 cm x 34,04 cm), Ocio 9 (21,49 cm x 31,5 cm), Folio (21,59 cm x 33,02 cm), Ejecutivo, Media carta, A6 Foto: 4 x 6 (10 cm x 15 cm), 5 x 7 (13 cm x 18 cm), 8 x 10 o Sobres: #10 - Definido por el usuario: 54 mm x 86 mm - 215.9 mm x 1.200 mm • Capacidad de carga: Alimentación frontal: hasta 250 hojas (A4/LTR/Oficio) General: • Software Incluido: CD y descarga Web: Printer Driver, Scan 2, ScanSmart Descarga Web: Photo+ • Pantalla LCD: 2,4 a color • Dimensiones (ancho x profundidad x altura): Abierto: 41.7 cm x 50.3 cm x 25.5 cm - Cerrado: 37.5 cm x 34.7 cm x 23.1 cm • Peso: 6,7 kg • Accesorios: Guía de instalación, CD con controladores, cable de alimentación, cable USB, caja de mantenimiento, Botellas de tinta de inicialización • Consumo de energía (aproximado): 12 W (en modo operación) Rendimiento de Tintas incluidas: • 1 botella con tinta negra rinde hasta 7.500 páginas • 3 botellas a color (cian, magenta, amarillo) rinden hasta 6.000 páginas | Pieza |
| 17 | 11 | Impresora Multifuncional de Inyección de Tinta Continua, con las siguientes características: Impresión: • Tecnología de impresión: Inyección de tinta Heat-FreeTM PrecisionCore de 4 colores (CMYK) • Resolución máxima de impresión: Hasta 4.800 dpi x 1.200 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel • Velocidad de impresión máxima: Negro 33 ppm y color 20 ppm (borrador, A4/carta) • Velocidad de impresión ISO: Negro 15,5 ppm y color 8,5 ppm (A4/carta) • Tiempo de salida de la primera página ISO: 9 segundos blanco y negro / 15 segundos color • Funciones de impresión: Impresión automática a doble cara (A4 / Carta) Copiado: • Velocidad de copiado ISO: Negro 11 cpm y color 5,5 cpm (A4/carta) • Resolución máxima de copiado: 600 dpi x 600 dpi • Tamaño máximo de copiado: Oficio (ADF) Escaneo: • Tipo de escáner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color • Área de escaneo máxima: 216 mm x 297 mm • Resolución óptica/máxima: 1.200 dpi x 2.400 dpi • Profundidad decolor: Color: 48 bits de entrada, 24 bits de salida - Escala de grises: 16 bits de entrada, 8 bits de salida - Blanco y negro: 16 bits de entrada, 1 bit de salida Interfaz y Conectividad: • Conectividad estándar: USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0) Wi-Fi 4 (IEEE 802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct®, Ethernet 10/100 • Protocolos de impresión en red: LPD, IPP, PORT9100, WSD • Protocolos para gestión de redes Seguridad WLAN: SNMP, HTTP, DHCP, BOOTP, APIPA, PING, DDNS, MDNS, SLP, WSD, LLTDWEP (64-bit/128-bit), WPA-PSK (TKIP), WPA2-PSK (AES), WPA3- SAE (AES) • Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows Vista® / 7 / 8 / 8.1 / 10 o más reciente (32bit, 64bit) Windows Server® 2003 (SP2) or later Mac OS X 10.7.5 o más reciente, Mac OS 11 o más reciente Papel y Medios: • Tamaño máximo de impresión: 215.9 mm x 1.200 mm • Tipos de papeles soportados: Papel normal, Papel especial (Photo Glossy/Semi-gloss, Presentation Paper Matte, High Quality Ink Jet Paper y Sobres) • Tamaños de papeles soportados: o Estándar: A4, Carta, Ocio (21,59 cm x 35,56 cm), México-Ocio (21,59 cm x 34,04 cm), Ocio 9 (21,49 cm x 31,5 cm), Folio (21,59 cm x 33,02 cm), Ejecutivo, Media carta, A6 Foto: 4 x 6 (10 cm x 15 cm), 5 x 7 (13 cm x 18 cm), 8 x 10 o Sobres: #10 - Definido por el usuario: 54 mm x 86 mm - 215.9 mm x 1.200 mm • Capacidad de carga: Alimentación frontal: hasta 250 hojas (A4/LTR/Oficio) General: • Software Incluido: CD y descarga Web: Printer Driver, Scan 2, ScanSmart Descarga Web: Photo+ • Pantalla LCD: 2,4 a color • Dimensiones (ancho x profundidad x altura): Abierto: 41.7 cm x 50.3 cm x 25.5 cm - Cerrado: 37.5 cm x 34.7 cm x 23.1 cm • Peso: 6,7 kg • Accesorios: Guía de instalación, CD con controladores, cable de alimentación, cable USB, caja de mantenimiento, Botellas de tinta de inicialización • Consumo de energía (aproximado): 12 W (en modo operación) Rendimiento de Tintas incluidas: • 1 botella con tinta negra rinde hasta 7.500 páginas • 3 botellas a color (cian, magenta, amarillo) rinden hasta 6.000 páginas | Pieza |
| 18 | 1 | Impresora portátil, a color, inyección, inalámbrico, en color negro, dimensiones 364 x 260 x 214 mm (con bandeja de entrada abierta) Resolución hasta 4800 x 1200 dpi color optimizados.1 USB 2.0 + Wi-Fi velocidad de impresión hasta 22 ppm negro y 18 ppm a color. Batería incluida de larga duración con indicador luminoso, carga el 90% de la batería en 90 minutos con la impresora apagada. Utiliza un cartucho negro y uno tricolor. | Pieza |
| 19 | 2 | Kit de Teclado inalámbrico, Recargable por medio de cable USB tipo C incluido, cuenta con opción de retroiluminación, conexión a 2.4GHz, Bluetooth 5.1., tamaño completo, escritura silenciosa, teclas de colaboración y teclas programables, batería recargable, Color Grafito, Configuración de teclas en español. Funciones de teclado: Buscar, mostrar escritorio, bloqueo de pantalla, reproducir/pausar, atrás, adelante, control de retroiluminación, altavoz, volumen, reortar pantalla y controles táctiles para zoom. | Pieza |
| 20 | 30 | Kit de teclado y mouse alámbricos: Teclado USB 2.0, QWERTY para idioma español tamaño completo con teclado numérico, color negro, plug-and-Play USB, Resistente a las Salpicaduras, botones de control multimedia en la parte superior, patas ajustables, compatible con PC y MAC. Mouse óptico alámbrico, dos botones más rueda de desplazamiento, color negro, plug and play compatible con PC Y MAC, diseño ambidiestro. | Pieza |
| 21 | 8 | Kits de solución limpiadora solución limpiadora de pantallas elimina virus, bacterias y gérmenes al 99% / Fácil aplicación / Fórmula que aromatiza y protege / Para limpieza de cristal, mica y superficies / 1 botella de Solución Limpiadora de Pantallas de 150 ml / 1 pañuelo de microfibra de 17 x 15 cm. | Pieza |
| 22 | 7 | Lector de huella sensor óptico Resolución de pixeles 512dpi. Área de captura de scan 14.6mm x 18.1mm. Escala de grises 8bit, interfaz compatible USB 1.0, 1.1 y 2.0, color gris cromado. Incluye garantía por 3 años. | Pieza |
| 23 | 63 | Memoria RAM DDR3L-1600 de 4 GB, PC3L-12800/PC3L-12800s, 204 Pines SODIMM, 1.35 V/1.5 V, CL11, sin ECC, sin búfer, 2RX8, Doble Rango para computadora portátil | Pieza |
| 24 | 6 | Monitor. 27”, con las siguientes características: Monitor Tamaño de imagen visible (diagonal): 68,47 cm (27,0 pulgadas) Área de visualización activa (horizontal x vertical): 596,7 mm x 335,7 mm (23,49” x 13,21 ) Tecnología de paneles: In-Plane Switching (IPS); Anti-glare with 3H hardness Resolución Máxima: 3840x2160 at 60Hz Relación de aspecto: 16:9 Tamaño de píxel: 0,1554 mm x 0,1554 mm Brillo(típico): 350cd/m2 Gama de colores (típica): 99% sRGB Profundidad del color: 1.07 billion colores Relación de contraste (típica): 1.000: 1 Ángulos de visión típicos (vertical/horizontal): 178° / 178° Tiempo de respuesta (típico): 4ms Tecnología de retroiluminación: Sistema de iluminación de borde LED blanca. Salida de audio: 2x3W AMDFreeSync™: Sí, es compatible con la tecnología AMD FreeSyncTM Certificado TUV: Sí, ComfortView1 con pantalla sin parpadeos. Compatibilidad con . Display Manager: Sí, con . Easy Arrange admite Imagen por imagen (PBP) e Imagen en imagen (PIP) (NOTA: 1) PIP/PBP se activa cuando se conectan un puerto DP y un puerto HDMI. No se admite cuando hay dos puertos HDMI conectados. 2) AMD FreeSync (en el software AMD Radeon™) está deshabilitado cuando PIP/PBP está activado) Conectividad: 1 x puerto ascendente USB TypeC (modo alternativo con DisplayPort 1.4, suministro de energía de hasta 65 W),1 x USB SuperSpeed de 5 Gbps (USB 3.2 Gen 1) con capacidad de carga BC1.2 a 2 A (máximo), 1 puerto descendente SuperSpeed USB de 5 Gbps (USB 3.2 Gen 1), 2 puertos HDMI 2.0, 1 puerto de salida de audio. Ajustabilidad del soporte: Ajuste de altura hasta 110 mm, Inclinación 5° / 21°, Giro 30° / 30°, Pivot 90° / 90°. Características del stand: Ranura para gestión de cables integrada Compatible con soporte VESA: Sí, 100 mm x 100 mm Ranura de bloqueo de seguridad: Sí (el candado de cable se vende por separado) Power Tensión/frecuencia/corriente de entrada de CA: 100 VCA a 240 VCA/50 Hz o 60 Hz ± 3 Hz/2A (típico) Consumo de energía (operacional): 0,2 W (modo apagado) 0,3 W (modelo en espera), 24,8 W (modo encendido) 155 W (máx.) Dimensiones (Al x An x Pr): Sólo paneles: 364,6 mm x 611,6 mm x 55,4 mm (14,35 x 24,08 x 2,18 ) Cabezal de monitor con soporte (altura comprimida/extendida): 400,1 mm / 510,1 mm x 611,6 mm x 174,7 mm (15,75” / 20,08” x 24,08” x 6,88” Peso Solo panel (para VESA): 4,7 kg (10,36 libras) Monitor y cables con embalaje completo: 9,2 kg (20,28 libras) Cumplimiento ambiental: Monitor con reducción de BFR/PVC que cumple con RoHS (sin incluir cables externos), vidrio sin arsénico y sin mercurio solo para el panel ¿Qué está incluido? Panel del monitor, soporte vertical, base del soporte, cable de alimentación, cable USB TypeC a USB TypeC 3.2 Gen 2, guíade configuración rápida, información sobre seguridad, medio ambiente y normativa. | Pieza |
| 25 | 53 | Mouse óptico alámbrico, dos botones más rueda de desplazamiento, color negro, plug and play compatible con PC Y MAC, diseño ambidiestro, dimensiones: 113 mm × 62 mm × 38 mm, longitud del cable 1.8 metros. | Pieza |
| 26 | 9 | Mouse óptico con diseño ergonómico, 7 botones, DPI ajustable de 1000, 1600, 2400 y 4000, Batería recargable por medio de cable USB tipo C, Conectividad inalámbrica a 2.4HGz ó Bluetooth 5.0. peso 80 gramos. | Pieza |
| 27 | 22 | Tableta de 12.4” Color Grafito con las siguientes especificaciones mínimas: Sistema operativo: • Android Capacidad de Alamcenamiento: • Memoria(GB) 12 • Almacenamiento (GB): 256 • Almacenamiento disponible (GB): 218 • Soporte de almacenamiento externoMicroSD (hasta 1TB) Pantalla: • Tecnología Dynamic AMOLED 2X • Resolución 2800 x 1752 (WQXGA+) Procesador: • Velocidad CPU 3.36GHz, 2.8GHz, 2GHz • Tipo CPU Octa-Core Cámara: • Cámara Trasera de 8 y 13 MP • Cámara Frontal de 12 MP Conexiónes: • USB 3.2 Gen 1 • Localización GPS, Glonass, Beidou, Galileo, QZSS • Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac/ax 2.4G+5GHz+6GHz, HE160, MIMO, 1024-QAM • Bluetooth v5.3 • Smart Switch (PC version) Sensores • Acelerómetro, Sensor de huella dactilar, Giroscopio, Geomagnético, Hall, Sensor Luz RGB Capacidad de batería (mAh, típico)10090 Incluye: • S Pen • Cable de carga USB C (1 m) • Adaptador de corriente USB C | Pieza |
| 28 | 6 | Tarjeta SDXC 64GB, diseñada para uso rudo con construcción moldeada de una sola pieza. Con interruptor de protección para la no escritura, velocidad de transferencia de hasta 300 MB/s y velocidad de escritura de hasta 299 MB/s. Velocidad de escritura rápida para grabación 4K y disparo de modo de ráfaga continua. Rango de temperatura de funcionamiento: -25 °C a +185 °F (sin condensación), Impermeable (ipx8 x 5) y resistente al polvo (ip6 x 5). Compatible con equipos compatibles con UHS-I y UHS-II. | Pieza |
| 29 | 40 | Teclado alámbrico USB 2.0, QWERTY para idioma español tamaño completo con teclado numérico, color negro, plug-and-Play USB, Resistente a las Salpicaduras, Barra Espaciadora Curvada, patas ajustables, compatible con PC y MAC, dimensiones 45cm x 15,5 cm x 2,3cm, longitud del cable 1.5 metros o superior. | Pieza |
| 30 | 3 | Unidad de almacenamiento de estado sólido de 2TB de capacidad, Interfaz SATA, con velocidad de Lectura: 500MB/s y Escritura: 450MB/s para reemplazo de unidad de almacenamiento de Laptop. | Pieza |
| 31 | 3 | Unidad de almacenamiento de estado sólido de 500GB de capacidad, Interfaz SATA, con velocidad de Lectura: 500MB/s y Escritura: 450MB/s para reemplazo de unidad de almacenamiento de Laptop. | Pieza |
| 32 | 5 | Cámara trampa. Tecnología de conectividad Inalámbrica. Características de esta cámara: modo de escaneo de campo, lapso de tiempo 2x con disparador en vivo, registra secuencia de lapso de tiempo y explora la cobertura de la cámara. Programable: intervalo de disparo, modo multiimagen, longitud/resolución de vídeo, PIR ajustable. Ajustes de imágenes de alta resolución a todo color (3 MP, 12 MP, 24 MP) y sello de fecha, hora y temperatura en cada imagen. Especificaciones Tec: resolución de 24 MP, rango nocturno de 80 pies, velocidad de disparo de 0.3 s, tasa de recuperación de 1 s, video de 1080p 30 fps con audio. 6 pilas AA y tarjeta SD de 32 GB, enchufe de 1/4-20 para uso con soporte de lujo Tre, compatible con Master Lock Python.;Longitud focal máxima: 1.0 mm. Uso en interiores y exteriores:Exterior. Fuente de energía Alimentado por aire. Tipo de controlador Iris. Tipo de montaje: Soporte para árbol. Resolución de captura de video 3 MP. Color Marrón. | Pieza |
| 33 | 1 | Banda Para Plotter Hp 42 PuLG Designjet 500 Ps 510 800 Ps, con Num. De serie: SG3BF62017, Modelo: C7780B | Pieza |
| 34 | 6 | Diadema alámbrica Plegable H540 color negro Modelo 981-000510 / Conector USB-A /Configuración Plug and Play/ Control de volumen y silencio integrados al auricular derecho / Auriculares o near / Sonido en alta definición / Transductores optimizadospor láser y ecualizador integrado / Diadema ajustable acolchonada / Micrófono frontal ajustable / Micrófono Bidireccional / Impedancia de entrada 20ohmios / Sensibilidad (audífono) 115 dB +/- 3 dB / Sensibilidad (micrófono) -42 dBV/Pa +/-3 dB / Respuesta de frecuencia (audífonos) 20 Hz - 20 KHz / Respuesta de frecuencia (micrófono) 100 Hz - 16 KHz; Compatible con Windows con puerto USAB-A | Pieza |
| 35 | 86 | Equipo de respaldo de energía UPS de 1500 VA/900 W y 7 contactos con las siguientes especificaciones mínimas: CARACTERÍSTICAS: • UPS línea Interactiva con regulador de voltaje integrado, ideal para la protección de equipos de escritorio • Protección contra sobre carga a través de un indicador visual y alarma audible • Regulador de voltaje integrado (altos y bajos) que permite la estabilización del voltaje Salida • Capacidad potencia: 1500 VA/ 900 W • Fase Monofásica: 120 V • Topología: Linea interactiva • Tiempo de transferencia: 6ms • Tensión de salida nominal: 120V distorsión ±10% • Frecuencia de salida en modo batería: 60 Hz ±1 Hz • Tipo de forma de onda: Senoidal • Conexiones de salida: (4) NEMA 5-15R con protección de batería (3) NEMA 5-15R sin protección de batería Entrada • Voltaje de entrada: 120 V • Rango de voltaje: 90 - 145 Vca • Frecuencia de entrada: 60Hz • Tipo de enchufe: NEMA 5-15P • Longitud del cable: 1.2 metros Batería • Tipo de batería: Batería sellada de plomo ácido libre de mantenimiento a prueba de filtración • Baterías pre-Instaladas: (2) 12V 34W • Tiempo recarga: 10 hrs al 90% • Respaldo a media carga (minutos): 11:05 • Respaldo con 45 watts (minutos): 180:00 Administración • Puerto de interfaz: USB • Panel control: (6) LEDS indicadores - en línea, en batería, sobrecarga, reemplazo de batería, nivel de carga de batería, reemplazo de supresor • Software: View Power Alarmas Audibles • Modo respaldo: sonido cada 10 segundos • Batería baja: sonido cada segundo • Sobrecarga: sonido continuo • Falla: sonido continuó Protección • Supresión de picos: 450 Joules • Protección telefónica/redes: RJ-11 • Protección coaxial: RG6 Ambiental • Ambiente operativo: 0-90% RH @ 0 - 40 ºC sin condensación • Ruido audible: Menor a 40dBA Certificaciones • NOM-001-SCFI-2018 | Pieza |
| 36 | 30 | Equipo de respaldo de energía UPS de 1500 VA/900 W y 7 contactos con las siguientes especificaciones mínimas: CARACTERÍSTICAS: • UPS línea Interactiva con regulador de voltaje integrado, ideal para la protección de equipos de escritorio • Protección contra sobre carga a través de un indicador visual y alarma audible • Regulador de voltaje integrado (altos y bajos) que permite la estabilización del voltaje Salida • Capacidad potencia: 1500 VA/ 900 W • Fase Monofásica: 120 V • Topología: Linea interactiva • Tiempo de transferencia: 6ms • Tensión de salida nominal: 120V distorsión ±10% • Frecuencia de salida en modo batería: 60 Hz ±1 Hz • Tipo de forma de onda: Senoidal • Conexiones de salida: (4) NEMA 5-15R con protección de batería (3) NEMA 5-15R sin protección de batería Entrada • Voltaje de entrada: 120 V • Rango de voltaje: 90 - 145 Vca • Frecuencia de entrada: 60Hz • Tipo de enchufe: NEMA 5-15P • Longitud del cable: 1.2 metros Batería • Tipo de batería: Batería sellada de plomo ácido libre de mantenimiento a prueba de filtración • Baterías pre-Instaladas: (2) 12V 34W • Tiempo recarga: 10 hrs al 90% • Respaldo a media carga (minutos): 11:05 • Respaldo con 45 watts (minutos): 180:00 Administración • Puerto de interfaz: USB • Panel control: (6) LEDS indicadores - en línea, en batería, sobrecarga, reemplazo de batería, nivel de carga de batería, reemplazo de supresor • Software: View Power Alarmas Audibles • Modo respaldo: sonido cada 10 segundos • Batería baja: sonido cada segundo • Sobrecarga: sonido continuo • Falla: sonido continuó Protección • Supresión de picos: 450 Joules • Protección telefónica/redes: RJ-11 • Protección coaxial: RG6 Ambiental • Ambiente operativo: 0-90% RH @ 0 - 40 ºC sin condensación • Ruido audible: Menor a 40dBA Certificaciones • NOM-001-SCFI-2018 | Pieza |
| 37 | 12 | Equipo de respaldo de energía UPS de 1500 VA/900 W y 7 contactos con las siguientes especificaciones mínimas: CARACTERÍSTICAS: • UPS línea Interactiva con regulador de voltaje integrado, ideal para la protección de equipos de escritorio • Protección contra sobre carga a través de un indicador visual y alarma audible • Regulador de voltaje integrado (altos y bajos) que permite la estabilización del voltaje Salida • Capacidad potencia: 1500 VA/ 900 W • Fase Monofásica: 120 V • Topología: Linea interactiva • Tiempo de transferencia: 6ms • Tensión de salida nominal: 120V distorsión ±10% • Frecuencia de salida en modo batería: 60 Hz ±1 Hz • Tipo de forma de onda: Senoidal • Conexiones de salida: (4) NEMA 5-15R con protección de batería (3) NEMA 5-15R sin protección de batería Entrada • Voltaje de entrada: 120 V • Rango de voltaje: 90 - 145 Vca • Frecuencia de entrada: 60Hz • Tipo de enchufe: NEMA 5-15P • Longitud del cable: 1.2 metros Batería • Tipo de batería: Batería sellada de plomo ácido libre de mantenimiento a prueba de filtración • Baterías pre-Instaladas: (2) 12V 34W • Tiempo recarga: 10 hrs al 90% • Respaldo a media carga (minutos): 11:05 • Respaldo con 45 watts (minutos): 180:00 Administración • Puerto de interfaz: USB • Panel control: (6) LEDS indicadores - en línea, en batería, sobrecarga, reemplazo de batería, nivel de carga de batería, reemplazo de supresor • Software: View Power Alarmas Audibles • Modo respaldo: sonido cada 10 segundos • Batería baja: sonido cada segundo • Sobrecarga: sonido continuo • Falla: sonido continuó Protección • Supresión de picos: 450 Joules • Protección telefónica/redes: RJ-11 • Protección coaxial: RG6 Ambiental • Ambiente operativo: 0-90% RH @ 0 - 40 ºC sin condensación • Ruido audible: Menor a 40dBA Certificaciones • NOM-001-SCFI-2018 | Pieza |
| 38 | 17 | Equipo de respaldo de energía UPS de 520 VA/240 W y 6 contactos con las siguientes especificaciones mínimas: CARACTERÍSTICAS: • UPS línea interactiva con regulador de voltaje integrado, ideal para la protección de equipos de escritorio • Excelente microprocesador de control que garantiza una alta fiabilidad • Regulador de voltaje integrado (altos y bajos) que permite la estabilización del voltaje • Carga en modo Off y función de arranque en frío • Auto reinicio mientras se recupera la corriente Salida • Capacidad potencia: 520 VA / 240 W • Fase: Monofásica 120V • Topología: Linea interactiva • Tiempo de transferencia: Típico 2-6 ms, 10 ms máximo • Tensión de salida nomina:l 120V distorsión ±10% • Frecuencia de salida en modo batería: 60 Hz ±1 Hz • Tipo de forma de onda: Senoidal simulada • Conexiones de salida: (3) NEMA 5-15R con protección de batería (3) NEMA 5-15R sin protección de batería Entrada • Voltaje de entrada: 120V • Rango de voltaje: 90 - 145 Vca • Frecuencia de entrada: 60Hz • Tipo de enchufe: NEMA 5-15P • Longitud del cable: 1.5 metros Batería • Tipo de batería: Batería sellada de plomo ácido libre de mantenimiento a prueba de filtración • Baterías pre-instaladas: (1) 12V 4.5Ah • Respaldo a media carga: 9.5 minutos • Respaldo a carga completa: 67 segundos • Tiempo recarga: 4 hrs al 90% Administración • Panel control: Pantalla LCD: en línea, en batería, nivel de carga de batería, voltaje de entrada, voltaje de salida, regulando, falla Alarmas Audibles • Modo debatería: Sonido cada 10 segundos • Batería baja: Sonido cada segundo • Sobrecarga: Doble sonido cada 0.5 segundos • Reemplazo de batería: Sonido cada 2 segundos • Falla: Sonido continuo Protección • Supresión de picos 268 Joules • Protección telefónica/redes RJ-11 Ambiental • Ambiente operativo: 0-90% RH @ 0 - 40 ºC sin condensación • Ruido audible: Menor a 40dBA Certificaciones • NOM-001-SCFI-2018 | Pieza |
| 39 | 2 | Equipo de respaldo de energía UPS de 520 VA/240 W y 6 contactos con las siguientes especificaciones mínimas: CARACTERÍSTICAS: • UPS línea interactiva con regulador de voltaje integrado, ideal para la protección de equipos de escritorio • Excelente microprocesador de control que garantiza una alta fiabilidad • Regulador de voltaje integrado (altos y bajos) que permite la estabilización del voltaje • Carga en modo Off y función de arranque en frío • Auto reinicio mientras se recupera la corriente Salida • Capacidad potencia: 520 VA / 240 W • Fase: Monofásica 120V • Topología: Linea interactiva • Tiempo de transferencia: Típico 2-6 ms, 10 ms máximo • Tensión de salida nomina:l 120V distorsión ±10% • Frecuencia de salida en modo batería: 60 Hz ±1 Hz • Tipo de forma de onda: Senoidal simulada • Conexiones de salida: (3) NEMA 5-15R con protección de batería (3) NEMA 5-15R sin protección de batería Entrada • Voltaje de entrada: 120V • Rango de voltaje: 90 - 145 Vca • Frecuencia de entrada: 60Hz • Tipo de enchufe: NEMA 5-15P • Longitud del cable: 1.5 metros Batería • Tipo de batería: Batería sellada de plomo ácido libre de mantenimiento a prueba de filtración • Baterías pre-instaladas: (1) 12V 4.5Ah • Respaldo a media carga: 9.5 minutos • Respaldo a carga completa: 67 segundos • Tiempo recarga: 4 hrs al 90% Administración • Panel control: Pantalla LCD: en línea, en batería, nivel de carga de batería, voltaje de entrada, voltaje de salida, regulando, falla Alarmas Audibles • Modo debatería: Sonido cada 10 segundos • Batería baja: Sonido cada segundo • Sobrecarga: Doble sonido cada 0.5 segundos • Reemplazo de batería: Sonido cada 2 segundos • Falla: Sonido continuo Protección • Supresión de picos 268 Joules • Protección telefónica/redes RJ-11 Ambiental • Ambiente operativo: 0-90% RH @ 0 - 40 ºC sin condensación • Ruido audible: Menor a 40dBA Certificaciones • NOM-001-SCFI-2018 | Pieza |
| 40 | 91 | Equipo de respaldo de energía UPS de 750VA/450 W y 6 contactos con las siguientes especificaciones mínimas: CARACTERÍSTICAS: • UPS línea interactiva con regulador de voltaje integrado, ideal para la protección de equipos de escritorio • Excelente microprocesador de control que garantiza una alta fiabilidad • Regulador de voltaje integrado (altos y bajos) que permite la estabilización del voltaje • Carga en modo Off y función de arranque en frío • Auto reinicio mientras se recupera la corriente Salida • Capacidad potencia: 750VA/450 W • Fase: Monofásica 120V • Topología: Linea interactiva • Tiempo de transferencia: Típico 2-6 ms, 10 ms máximo • Tensión de salida nomina:l 120V distorsión ±10% • Frecuencia de salida en modo batería: 60 Hz ±1 Hz • Tipo de forma de onda: Senoidal simulada • Conexiones de salida: (3) NEMA 5-15R con protección de batería (3) NEMA 5-15R sin protección de batería Entrada • Voltaje de entrada: 120V • Rango de voltaje: 90 - 145 Vca • Frecuencia de entrada: 60Hz • Tipo de enchufe: NEMA 5-15P • Longitud del cable: 1.5 metros Batería • Tipo de batería: Batería sellada de plomo ácido libre de mantenimiento a prueba de filtración • Baterías pre-instaladas: (1) 12V 9Ah • Respaldo a media carga: 9.5 minutos • Respaldo a carga completa: 67 segundos • Tiempo recarga: 4 hrs al 90% Administración • Panel control: Pantalla LCD: en línea, en batería, nivel de carga de batería, voltaje de entrada, voltaje de salida, regulando, falla Alarmas Audibles • Modo de batería: Sonido cada 10 segundos • Batería baja: Sonido cada segundo • Sobrecarga: Doble sonido cada 0.5 segundos • Reemplazo de batería: Sonido cada 2 segundos • Falla: Sonido continuo Protección • Supresión de picos 268 Joules • Protección telefónica/redes RJ-11 Ambiental • Ambiente operativo: 0-90% RH @ 0 - 40 ºC sin condensación • Ruido audible: Menor a 40dBA Certificaciones • NOM-001-SCFI-2018 | Pieza |
| 41 | 6 | Kit de teclado y mouse alámbricos: Teclado USB 2.0, QWERTY para idioma español tamaño completo con teclado numérico, color negro, plug-and-Play USB, Resistente a las Salpicaduras, botones de control multimedia en la parte superior, patas ajustables, compatible con PC y MAC. Mouse óptico alámbrico, dos botones más rueda de desplazamiento, color negro, plug and play compatible con PC Y MAC, diseño ambidiestro. | Pieza |
| 42 | 1 | Kit de Teclado y Mouse inalámbricos, Recargables por medio de cable USB tipo C, cuentan con opción de retroiluminación, conexión a 2.4GHz, Bluetooth 5.1. Mouse óptico con diseño ergonómico, rueda de desplazamiento, 7 botones, DPI ajustable de 800 a 8000 en incrementos de 200, color grafito. Teclado de tamaño completo retroiluminado, escritura silenciosa, teclas de colaboración y teclas programables, batería recargable, Color Grafito, Configuración de teclas en español. Funciones de teclado: Buscar, mostrar escritorio, bloqueo de pantalla, reproducir/pausar, atrás, adelante, control de retroiluminación, altavoz, volumen, reortar pantalla y controles táctiles para zoom. | Pieza |
| 43 | 1 | Monitor para video en tiempo real de 7-pulgadas 1280x800 IPS Pantalla Kit de Monitor Campo Cámara: Soporte Entrada 4k con 2600mAh Bateria Iones Litio Recargable, Cargador Bateria USB y Brazo Mágico 11,8-pulgada para Cámara DSLR. Un año de garantía | Pieza |
| 44 | 1 | Monitor. 23.8”, con las siguientes características: Monitor Tamaño de imagen visible (diagonal): 60,47 cm (23,8 ) Horizontal 527,04 mm (20,75 ) Vertical 296,46 mm (11,67 ) Resolución máxima predeterminada: 1920 x 1080 a 60Hz Relación de aspecto: 16:9 Separación entre píxeles: 0,2745 mm x 0,2745 mm Píxeles por pulgada (ppp): 93 Brillo: 250 cd/m2 (típico) Colores compatibles: Gama de colores (típica): 72 % (CIE1931) /83 % (CIE1976) Profundidad de color: 16,7 millones Relación de contraste: 3000:1 (típica) Ángulo de visión: 178°/178° Tiempo de respuesta: 5 ms típica (rápido), 8 ms típica (normal) (gris a gris) Tipo de pantalla: Alineación vertical (VA) Revestimiento de la pantalla: Antirreflectante Tecnología de retroiluminación: LED Solución de baja emisión de luz azul con pantalla sin parpadeo: Sí (ComfortView) Compatibilidad con. Display Manager: Si Administración remota de activos: Sí, a través de . Display Manager Conectividad Conectores: 1 VGA,1 DisplayPort 1.2 Características de diseño Capacidad de ajuste: Inclinación (de -5° a 21°) Seguridad: Ranura de bloqueo de seguridad (candado con cable de venta por separado) Interfaz del soporte de monitor panorámico: VESA (100 mm) Alimentación Tensión, frecuencia y corriente de la entrada de CA: De 100 a 240 V CA, 50 o 60 Hz ± 3 Hz y 1,5 A (típico) Clase de eficiencia energética (escala de A a G): E Consumo de energía (en funcionamiento): 0,3 W (modo apagado) 0,3 W (modo de espera) 16,0 W (modo encendido) 25,0 W (máximo). Consumo de energía (modo de espera/modo suspendido): Menos de 0,3 W Dimensiones (con el soporte) Altura: 420,35 mm (16,55 ) Anchura: 552,64 mm (21,76 ) Profundidad: 171,0 mm (6,73 ) Peso Peso (solo pantalla, para soporte VESA/sin cables): 3,11 kg (6,86 lb) Peso (monitor y cables con soporte): 3,85 kg (8,49 lb) Peso (con embalaje): 5,29 kg (11,66 lb) Plan de servicio estándar: Tres años de servicio de recambio por adelantado y garantía de hardware Plan de servicio opcional: . Pro Support Cumplimiento de normativas ambientales: ENERGY STAR, EPEAT Gold con registro en el lugar correspondiente,1 TCO Certified Edge. Contenido de la caja Componentes Monitor con soporte 1 cubierta de tornillo VESA Cables Cable de alimentación 1 cable DP 1 cable VGA (solo EMEA y Japón) Documentación Guía de instalación rápida Información de seguridad y normativa | Pieza |
| 45 | 4 | Monitor. 27”, con las siguientes características: Monitor Tamaño de imagen visible (diagonal): 68,47 cm (27,0 pulgadas) Área de visualización activa (horizontal x vertical): 596,7 mm x 335,7 mm (23,49” x 13,21 ) Tecnología de paneles: In-Plane Switching (IPS); Anti-glare with 3H hardness Resolución Máxima: 3840x2160 at 60Hz Relación de aspecto: 16:9 Tamaño de píxel: 0,1554 mm x 0,1554 mm Brillo(típico): 350cd/m2 Gama de colores (típica): 99% sRGB Profundidad del color: 1.07 billion colores Relación de contraste (típica): 1.000: 1 Ángulos de visión típicos (vertical/horizontal): 178° / 178° Tiempo de respuesta (típico): 4ms Tecnología de retroiluminación: Sistema de iluminación de borde LED blanca. Salida de audio: 2x3W AMDFreeSync™: Sí, es compatible con la tecnología AMD FreeSyncTM Certificado TUV: Sí, ComfortView1 con pantalla sin parpadeos. Compatibilidad con . Display Manager: Sí, con . Easy Arrange admite Imagen por imagen (PBP) e Imagen en imagen (PIP) (NOTA: 1) PIP/PBP se activa cuando se conectan un puerto DP y un puerto HDMI. No se admite cuando hay dos puertos HDMI conectados. 2) AMD FreeSync (en el software AMD Radeon™) está deshabilitado cuando PIP/PBP está activado) Conectividad: 1 x puerto ascendente USB TypeC (modo alternativo con DisplayPort 1.4, suministro de energía de hasta 65 W),1 x USB SuperSpeed de 5 Gbps (USB 3.2 Gen 1) con capacidad de carga BC1.2 a 2 A (máximo), 1 puerto descendente SuperSpeed USB de 5 Gbps (USB 3.2 Gen 1), 2 puertos HDMI 2.0, 1 puerto de salida de audio. Ajustabilidad del soporte: Ajuste de altura hasta 110 mm, Inclinación 5° / 21°, Giro 30° / 30°, Pivot 90° / 90°. Características del stand: Ranura para gestión de cables integrada Compatible con soporte VESA: Sí, 100 mm x 100 mm Ranura de bloqueo de seguridad: Sí (el candado de cable se vende por separado) Power Tensión/frecuencia/corriente de entrada de CA: 100 VCA a 240 VCA/50 Hz o 60 Hz ± 3 Hz/2A (típico) Consumo de energía (operacional): 0,2 W (modo apagado) 0,3 W (modelo en espera), 24,8 W (modo encendido) 155 W (máx.) Dimensiones (Al x An x Pr): Sólo paneles: 364,6 mm x 611,6 mm x 55,4 mm (14,35 x 24,08 x 2,18 ) Cabezal de monitor con soporte (altura comprimida/extendida): 400,1 mm / 510,1 mm x 611,6 mm x 174,7 mm (15,75” / 20,08” x 24,08” x 6,88” Peso Solo panel (para VESA): 4,7 kg (10,36 libras) Monitor y cables con embalaje completo: 9,2 kg (20,28 libras) Cumplimiento ambiental: Monitor con reducción de BFR/PVC que cumple con RoHS (sin incluir cables externos), vidrio sin arsénico y sin mercurio solo para el panel ¿Qué está incluido? Panel del monitor, soporte vertical, base del soporte, cable de alimentación, cable USB TypeC a USB TypeC 3.2 Gen 2, guíade configuración rápida, información sobre seguridad, medio ambiente y normativa. | Pieza |
| 46 | 2 | Par de bocinas para computadora con sonido estéreo, conexión USB, respuesta de alta frecuencia de 90 Hz a 20KHz con controles de encendido, volumen y mute. Entradas de 3.5 mm, control de volumen y encendido y mute; entrada de auriculares en el altavoz derecho, con indicador de power, 2 satélites y 2 años de garantía Par de bocinas para computadora con sonido estéreo, conexión USB, respuesta de alta frecuencia de 90 Hz a 20KHz con controles de encendido, volumen y mute. Entradas de 3.5 mm, control de volumen y encendido y mute; entrada de auriculares en el altavoz derecho, con indicador de power, 2 satélites y 2 años de garantía | Pieza |
| 47 | 1 | Teclado (estándar, alámbrico, usb, multicolor)-Logickeyboard avid pro tools slim line pc usb multicolor , tecnología de conectividad usb, característica especial: línea delgada, número de teclas: 108, estilo: contemporáneo, componentes incluidos: puertos usb duales integrados 2.0, orientación de la mano: ambidiestra, sistemas operativos compatibles: windows | Pieza |
| 48 | 10 | Teclados en tipo pegatina para convertir cualquier teclado común en uno propio para Braille. Impreso en policarbonato con los puntos Braille sobresaltados de tal forma que sean duraderos. Dimensiones del artículo LxWxH 7.72 x 5.2 x 0.12 pulgadas, tipo de sala Bedroom, Material 3M Adhesivo, Número de piezas 1 Rango de edad (descripción), Adult, tipo de instalación, Self-Adhesive, Reutilización, Single Use Braille Keyboard Labels SKU: 20805 pues es un producto publicado por una casa independiente | Pieza |
| 49 | 1 | - Lector de Códigos 1D y 2D incluyendo QR, Azteca, EAN, UPC y muchos otros. - Conexión Bluetooth 5.0, USB-C, Base USB-HID compatible con PC y dispositivos móviles. - Distancia de lectura de hasta 100 metros a la base - Memoria automática al salirdel ra | Pieza |
| 50 | 2 | Casco de realidad virtual inmersiva, mixta y aumentada. Chip Snapdragon XR2 Gen 2, almacenamiento de 512 GB, realidad mixta con dos cámaras RGB con 18PPD, audio con altavoces integrados con sonido estero y espacial 3D, conector de audio de 3.5mm para salidas de auriculares y salida de sonido, DRAM 8GB, correa ajustable, resolución de pantalla 2064x2208 pixeles por ojo, frecuencia de actualización 72Hz, 80Hz, 90Hz, 120Hz, campo de visión de 110grados en horizontal y 96 grados en vertical, lentespancake, rango DIP adaptado de 53 a 75 mm, tecnología háptica, wifi 6, compatible con ordenadores con el cable link de meta Quest y Air link, se incluye gafas, dos controles touch plus con correas para las muñecas y dos pilas AA, cable de carga y adaptador de corriente. | Pieza |
| 51 | 2 | Diadema con sensor de cerebro. Registro de actividad cerebral en tiempo real (EEG), retroalimentación de latidos (PPG, oximetría de pulso), incorpora sensores inerciales PPG, sensores de movimiento (acelerómetro, giroscopio), bluetooth, monitor multisensorial, compatible con la app Muse, así como con sensores smartphones IOS y Android, incluir suscripción premium bundle. | Pieza |
| 52 | 3 | El lector electronico de codigo de barras SW112 le permitirá capturar los códigos de barras fácilmente. Con un radio de alcance de hasta 100 metros, este lector le da la libertad para desplazarse por dondequiera mientras permanece conectado a una frecuencia de 2.4 GHz. Está diseñado para aplicaciones en el punto de venta al por menor, hospitales, servicios médicos, control de activo fijo, líneas de producción y el manejo de almacenes. Este lector es compatible con el estándar IEEE 802.15.4 y cuenta con un sensor óptico de 2500 pixeles y realiza hasta 270 lecturas por segundo, dicho lector sera gran ayuda para el control de los libros que se encuentran en la biblioteca de la Escuela Prepartoria Número 6. | Pieza |
| 53 | 1 | El lector inalámbrico sw112 sensor óptico de 2500 pixeles, radio de alcance 100 m, 2.5 Ghz de frecuencia, resolución 3000 interfase usb, velocidad de lectura 270/seg temperatura de 0° a 50°, de 20% a 80% de humedad peso 180g | Pieza |
| 54 | 3 | Equipo de cómputo de escritorio, memoria de 64 GB, SSD de 2 TB y Monitor de 27 pulgadas con las siguientes especificaciones mínimas: Procesador Chip M2 Max • CPU de 12 núcleos con 8 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia • GPU de 30 núcleos • Neural Engine de 16 núcleos • 400 GB/s de ancho de banda de memoria Motor multimedia • H.264, HEVC, ProRes y ProRes RAW con aceleración por hardware • Motor de decodificación de video • Dos motores de codificación de video • Dos motores de codificación y decodificación ProRes Almacenamiento: • SSD de 2 TB Memoria: • Memoria unificada de 64 GB Compatibilidad con monitores: • Admite hasta cinco monitores simultáneamente: o Cuatro monitores con resolución 6K a 60 Hz a través de Thunderbolt y un monitor con resolución 4K a 60 Hz a través de HDMI o Dos monitores con resolución 6K a 60 Hz a través de Thunderbolt y un monitor con resolución 8K a 60 Hz o resolución 4K hasta 240 Hz a través de HDMI Audio: • Bocina integrada • Entrada de 3.5 mm para audífonos con compatibilidad avanzada para audífonos de alta impedancia • Puerto HDMI compatible con salida de audio multicanal Conexiones: • Cuatro puertos Thunderbolt 4 • Dos puertos USB-A (hasta 5 Gb/s) • Puerto HDMI • Puerto Ethernet 10 Gb Parte frontal: • Dos puertos USB C (hasta 10 Gb/s) • Ranura para tarjeta SDXC (UHS-II) Comunicación • Wi-Fi 6E (802.11ax) • Bluetooth 5.3 • Ethernet de 10 Gb (Ethernet Nbase-T compatible con Ethernet de 1 Gb, 2.5 Gb, 5 Gb y 10 Gb a través de un conector RJ–45) Sistema operativo: • macOS Monitor de la misma marca del equipo ofertado con las siguientes especificaciones mínimas: Pantalla: • Pantalla Retina 5K de 27 pulgadas (diagonal), resolución de 5120 x 2880 a 218 pixeles por pulgada, brillo de 600 nits, compatible con 1,000 millones de colores, amplia gama de colores (P3), tecnología True Tone Cámara: • Cámara ultra gran angular de 12 MP con ángulo de visión de 122° • Apertura de ƒ/2.4 • Encuadre Centrado Audio: • Sistema de seis bocinas de alta fidelidad con woofers con cancelación de fuerza • Amplio sonido estéreo • Compatible con audio espacial al reproducir música o video con Dolby Atmos • Sistema de tres micrófonos con calidad de estudio, alta relación señal/ruido y tecnología beamforming direccional Conexiones: • Un puerto upstream Thunderbolt 3 (USB-C) para dispositivo huésped (96 W de carga) • Tres puertos downstream USB-C (hasta 10 Gb/s) para conectar dispositivos periféricos, de almacenamiento y de red Base: • Base con inclinación ajustable, Inclinación: -5° a +25° Incluye: • Cables de corriente • Cable Thunderbolt (1 m) • Magic Keyboard • Magic Mouse | Pieza |
| 55 | 22 | Equipo de cómputo portátil de 14”, memoria de 16 GB y SSD de 1 TB con las siguientes especificaciones mínimas: Procesador Chip M3 • CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia • GPU de 10 núcleos • Neural Engine de 16 núcleos • 100 GB/s de ancho de banda de memoria Almacenamiento: • SSD de 1 TB Memoria: • Memoria unificada de 16 GB Pantalla: • Pantalla Liquid Retina XDR de 14.2 pulgadas (diagonal); resolución nativa de 3024 x 1964 a 254 pixeles por pulgada • Brillo de 600 nits • Amplia gama de colores (P3) • Tecnología True Tone Batería y energía: • Hasta 22 horas de reproducción de video en la app propia del fabricante • Hasta 15 horas de navegación web inalámbrica • Batería de polímero de litio de 70 Wh Conexión: • Ranura para tarjeta SDXC • Puerto HDMI • Entrada de 3.5 mm para audífonos • Puerto MagSafe 3 • Dos puertos Thunderbolt / USB 4 compatibles con: o Carga o DisplayPort o Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s) o USB 4 (hasta 40 Gb/s) Magic Keyboard retroiluminado con: • 78 (EE.UU.) o 79 (ISO) teclas, incluidas 12 teclas de función de altura estándar y 4 teclas de flecha en forma de “T” invertida • Touch ID • Sensor de luz ambiental • Trackpad Force Touch con control preciso del cursor y sensibilidad a la presión. Permite clics fuertes, aceleradores, trazos sensibles a la presión y gestos Multi-Touch. Conexión inalámbrica: • Wi-Fi o Conexión inalámbrica Wi-Fi 6E (802.11ax) o Compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac • Bluetooth o Conexión inalámbrica Bluetooth 5.3 Cámara: • Cámara FaceTime HD de 1080p Audio: • Sistema de sonido de seis bocinas de alta fidelidad con woofers con cancelación de fuerza • Amplio sonido estéreo • Compatible con Audio Espacial alreproducir música o video con Dolby Atmos en las bocinas integradas • Sistema de tres micrófonos con calidad de estudio, alta relación señal/ruido y tecnología beamforming direccional • Entrada de 3.5 mm para audífonos, con compatibilidad avanzadapara audífonos de alta impedancia Sistema operativo: • macOS Incluye: • Adaptador de corriente USB-C de 70 W • Cable de USB-C a MagSafe 3 (2 m) | Pieza |
| 56 | 2 | Equipo de cómputo portátil de 16”, memoria de 64 GB y SSD de 4 TB con las siguientes especificaciones mínimas: Procesador Chip M3 Max • CPU de 16 núcleos con 12 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia • GPU de 40 núcleos • Neural Engine de 16núcleos • 400 GB/s de ancho de banda de memoria Almacenamiento: • SSD de 4 TB Memoria: • Memoria unificada de 64 GB Pantalla: • Pantalla Liquid Retina XDR de 16.2 pulgadas (diagonal); resolución nativa de 3456 x 2234 a 254 pixeles por pulgada • Brillo XDR constante de 1,000 nits en toda la pantalla y pico de brillo de 1,600 nits (sólo contenido HDR) • Brillo SDR de 600 nits • Amplia gama de colores (P3) • Tecnología True Tone Batería y energía: • Hasta 22 horas de reproducción de video en la app propia del fabricante • Hasta 15 horas de navegación web inalámbrica • Batería de polímero de litio de 100 Wh Conexión: • Ranura para tarjeta SDXC • Puerto HDMI • Entrada de 3.5 mm para audífonos • Puerto MagSafe 3 • Tres puertos Thunderbolt / USB 4 compatibles con: o Carga o DisplayPort o Thunderbolt 4 (hasta 40 Gb/s) o USB 4 (hasta 40 Gb/s) Magic Keyboard retroiluminado con: • 78 (EE.UU.) o 79 (ISO) teclas, incluidas 12 teclas de función de altura estándar y 4 teclas de flecha en forma de “T” invertida • Touch ID • Sensor de luz ambiental • Trackpad Force Touch con control preciso del cursor y sensibilidad a la presión. Permite clics fuertes, aceleradores, trazos sensibles a la presión y gestos Multi-Touch. Conexión inalámbrica: • Wi-Fi o Conexión inalámbrica Wi-Fi 6E (802.11ax) o Compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac • Bluetooth o Conexión inalámbrica Bluetooth 5.3 Cámara: • Cámara FaceTime HD de 1080p Audio: • Sistema de sonido de seis bocinas de alta fidelidad con woofers con cancelación de fuerza • Amplio sonido estéreo • Compatible con Audio Espacial al reproducir música o video con Dolby Atmos en las bocinas integradas • Audio Espacial con seguimiento dinv°mico de la cabeza alusar los AirPods (3a generación), AirPods Pro y AirPods Max • Sistema de tres micrófonos con calidad de estudio, alta relación señal/ruido y tecnología beamforming direccional • Entrada de 3.5 mm para audífonos, con compatibilidad avanzada para audífonos de alta impedancia • Puerto HDMI compatible con salida de audio multicanal Sistema operativo: • macOS Incluye: • Adaptador de corriente USB-C de 140 W • Cable de USB-C a MagSafe 3 (2 m) | Pieza |
| 57 | 3 | Equipo de cómputo todo en uno de 24” con 16 GB de memoria RAM, SSD de 1 TB con las siguientes especificaciones mínimas: Procesador: · Chip M3 o CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia o GPU de 8 núcleos o Neural Enginede 16 núcleos Almacenamiento: · SSD de 1 TB Memoria: · Memoria unificada de 16 GB Pantalla: · Pantalla Retina 4.5K de 24 pulgadas o Resolución de 4480 x 2520 a 218 pixeles por pulgada compatible con 1,000 millones de colores o Brillo de 500nits o Amplia gama de colores (P3) o Tecnología True Tone Cámara: · Cámara FaceTime HD de 1080p Compatibilidad de video: · Salida de video digital Thunderbolt 3 o Salida DisplayPort nativa a través de USB C o Compatible con salidas VGA, HDMI, DVI y Thunderbolt 2 mediante adaptadores (se venden por separado no incluir) Conexiones: · Dos puertos Thunderbolt/USB 4 compatibles con: o DisplayPort o Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s) o USB 4 (hasta 40 Gb/s) o USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s) · Entrada de 3.5 mm para audífonos Gigabit Ethernet Dos puertos USB 3 (hasta 10 Gb/s) Conexión inalámbrica: · Wi-Fi o Conexión inalámbrica Wi-Fi 6E (802.11ax) o Compatible con IEEE 802.11a/e/g/n/ac · Bluetooth o Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.3 Sistema operativo: · macOS Incluye: · Magic Keyboard con Touch ID · Magic Mouse · Adaptador de corriente de 143 W · Cable de corriente (2 m) · Cable de USB-C a Lightning | Pieza |
| 58 | 19 | Equipo de cómputo todo en uno de 24” con 16 GB de memoria RAM, SSD de 512 GB con las siguientes especificaciones mínimas: Procesador: · Chip M3 o CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia o GPU de 8 núcleos o Neural Engine de 16 núcleos Almacenamiento: · SSD de 512 GB Memoria: · Memoria unificada de 16 GB Pantalla: · Pantalla Retina 4.5K de 24 pulgadas o Resolución de 4480 x 2520 a 218 pixeles por pulgada compatible con 1,000 millones de colores o Brillo de500 nits o Amplia gama de colores (P3) o Tecnología True Tone Cámara: · Cámara FaceTime HD de 1080p Compatibilidad de video: · Salida de video digital Thunderbolt 3 o Salida DisplayPort nativa a través de USB C o Compatible con salidas VGA, HDMI, DVI y Thunderbolt 2 mediante adaptadores (se venden por separado no incluir) Conexiones: · Dos puertos Thunderbolt/USB 4 compatibles con: o DisplayPort o Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s) o USB 4 (hasta 40 Gb/s) o USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s) · Entrada de 3.5 mm para audífonos Gigabit Ethernet Dos puertos USB 3 (hasta 10 Gb/s) Conexión inalámbrica: · Wi-Fi o Conexión inalámbrica Wi-Fi 6E (802.11ax) o Compatible con IEEE 802.11a/e/g/n/ac · Bluetooth o Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.3 Sistema operativo: · macOS Incluye: · Magic Keyboard con Touch ID · Magic Mouse · Adaptador de corriente de 143 W · Cable de corriente (2 m) · Cable de USB-C a Lightning | Pieza |
| 59 | 1 | Equipo de impresión laser de 40 ppm color y 40 ppm negro e impresión dúplex con las siguientes especificaciones mínimas: Funciones: Impresión Velocidad de impresión en negro (ISO, carta): Hasta 40 ppm Velocidad de impresión en color (ISO, carta): Hasta 40 ppm Primera página impresa en negro (carta, lista): En solo 5,7 segundos Ciclo de trabajo (mensual, carta): Hasta 150,000 paginas Volumen de páginas mensuales recomendado: 40000 páginas Bandeja de salida: 250 Hojas Calidad de impresión en negro y color (óptima): Hasta 1,200 x 1,200 dpi Lenguajes de impresión: PCL 6; PCL 5c; Emulación postscript nivel 3, impresión de PDF nativo (v 1.7), URF (AirPrint) Pantalla: Pantalla LCD QVGA (gráficos color) de 2,7 (6,86 cm) rotatoria (ángulo ajustable) con teclado de 24 teclas Capacidad de impresión móvil: ePrint; Apple AirPrint; Certificado por Mopria; Google Cloud Print; Roam Conectividad estándar: 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad; 2 puertos host USB 2.0 de alta velocidad;1 puerto host USB 2.0 de alta velocidad para uso local; 1 puerto de red Gigabit/Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX; 1 Bolsillo de integración de hardware de 2.ª generación (HIP2); Entrada De Manejo De Papel, Estándar: Bandeja #1 de 100 hojas, bandeja #2 de 550 hojas Tamaños de soportes de impresión admitidos: Bandeja 1: A3, A4, A4-R, A5, A6, RA3, SRA3, RA4, SRA4, B4 (JIS), B5 (JIS), B6 (JIS); Oficio 216x340, 8K (270 x 390), 8K (260 x 368), 8K (273 x 394), 16K (195 x 270), 16K (184 x 260), 16K (197 x 273); tarjeta postal (JIS), Dpostcard (JIS), sobres: B5, C5, C6, DL, personalizado de 64 x 127 a 320 x 457.2 mm; Bandeja 2: A3, A4, A4-R, A5, RA4, SRA4, B4 (JIS), B5 (JIS); Oficio 216x340, 8K (270 x 390), 8K (260 x 368), 8K (273 x 394), 16K (195 x 270), 16K (184 x 260), 16K (197 x 273); Dpostcard (JIS), personalizado de 148 x 148 mm a 297 x 431.8 mm; Impresión a doble cara Etiquetas ecológicas: Calificación ENERGY STAR; EPEAT Silver; CECP Memoria: 1.5 GB Velocidad del procesador: 1,2 GHz Sistemas operativos compatibles: Windows 7 (32/64 bist) o superior, MacOS v10.12 o superior Número de consumo eléctrico típico (TEC): 1,93 kWh/semana (Blue Angel); 0,551 kWh/semana (Energy Star 3.0) Número de cartuchos de impresión: 4 (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo) | Pieza |
| 60 | 1 | Equipo de impresión laser monocromática multifuncional de 40 ppm e impresión dúplex con las siguientes especificaciones mínimas: Funciones: Impresión, copia, escaneado, fax Velocidad de impresión en negro (normal, carta): Hasta 40 ppm Velocidadde impresión a doble cara (carta): Hasta 33 ppm Funciones estándar de envío digital: Escanear a correo electrónico; Guardar en carpeta de red; Guardar en unidad USB; Enviar a FTP; Enviar a fax de Internet; Libreta de direcciones local; SMTP por SSL; Eliminación de páginas en blanco; Borrado de bordes; Detección automática del color; Recorte automático a contenido; PDF compacto Formatos de archivo, admitidos: MTIFF; PDF; PDF/A; TIFF; XPS; JPEG Ciclo de trabajo (mensual, carta): Hasta 100,000 paginas Volumen de páginas mensuales recomendado: 900 a 4800 páginas Lenguajes de impresión: PCL 6, PCL 5, emulación de PostScript de nivel 3, impresión de PDF nativa (v 1.7), Apple AirPrint Pantalla: 4.3” diagonal Color TFT-LCD back-lit 480 RGB (H) x 272 (V) Conectividad estándar: 2 USB 2.0 de alta velocidad host; 1 USB 2.0 de alta velocidad para dispositivo; 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 fax Capacidad de salida: Hasta 150 hojas Entrada De Manejo De Papel, Estándar: Bandeja #1 de100 hojas, bandeja #2 de 250 hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 50 hojas Tamaños de soportes de impresión admitidos: Bandeja 1: A4, RA4, A5, B5 (JIS), B6 (JIS), 10 x 15 cm, A6, 16.000, sobres (B5, C5 ISO, C6, DL ISO); Personalizada: 76 x 127 a 216 x 356 mm; Bandeja 2: A4; RA4; A5; B5 (JIS); B6 (JIS); A6; 16.000; 105 x 148 a 216 x 356 mm; Impresión a doble cara Escaneado a doble cara Tipo De Escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Tamaño de escaneo,máximo: ADF: 216 x 356 mm; Cama plana: 216 x 297 mm Formato de archivo de escaneo nativo: PDF; GIF; JPG; MTIFF Tecnología de escaneado: (CIS) Sensor de imagen de contacto Eficiencia de energía: EPEAT Silver; CECP; Certificación ENERGY STAR Memoria: 2 GB Velocidad del procesador: 800 MHz Resolución de escaneo, óptica: Hasta 600ppp Calidad de impresión en negro (Normal): Hasta 600 x 600 ppp Número de usuarios: De 3 a 10 usuarios Velocidad de escaneo (Normal, A4): Hasta 29 ppm/46 ipm (blanco y negro), hasta 20 ppm/35 ipm (color) Sistemas operativos compatibles: Windows 7 (32/64 bist) o superior, MacOS v10.13 o superior Número De Consumo Eléctrico Típico (TEC): 1,222 kWh/semana (Blue Angel); 0,463 kWh/semana (Energy Star 3.0) | Pieza |
| 61 | 4 | Equipo de impresión laser monocromática multifuncional de 40 ppm e impresión dúplex con las siguientes especificaciones mínimas: Funciones: Impresión, copia, escaneado, fax Velocidad de impresión en negro (normal, carta): Hasta 40 ppm Velocidadde impresión a doble cara (carta): Hasta 33 ppm Funciones estándar de envío digital: Escanear a correo electrónico; Guardar en carpeta de red; Guardar en unidad USB; Enviar a FTP; Enviar a fax de Internet; Libreta de direcciones local; SMTP por SSL; Eliminación de páginas en blanco; Borrado de bordes; Detección automática del color; Recorte automático a contenido; PDF compacto Formatos de archivo, admitidos: MTIFF; PDF; PDF/A; TIFF; XPS; JPEG Ciclo de trabajo (mensual, carta): Hasta 100,000 paginas Volumen de páginas mensuales recomendado: 900 a 4800 páginas Lenguajes de impresión: PCL 6, PCL 5, emulación de PostScript de nivel 3, impresión de PDF nativa (v 1.7), Apple AirPrint Pantalla: 4.3” diagonal Color TFT-LCD back-lit 480 RGB (H) x 272 (V) Conectividad estándar: 2 USB 2.0 de alta velocidad host; 1 USB 2.0 de alta velocidad para dispositivo; 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 fax Capacidad de salida: Hasta 150 hojas Entrada De Manejo De Papel, Estándar: Bandeja #1 de100 hojas, bandeja #2 de 250 hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 50 hojas Tamaños de soportes de impresión admitidos: Bandeja 1: A4, RA4, A5, B5 (JIS), B6 (JIS), 10 x 15 cm, A6, 16.000, sobres (B5, C5 ISO, C6, DL ISO); Personalizada: 76 x 127 a 216 x 356 mm; Bandeja 2: A4; RA4; A5; B5 (JIS); B6 (JIS); A6; 16.000; 105 x 148 a 216 x 356 mm; Impresión a doble cara Escaneado a doble cara Tipo De Escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Tamaño de escaneo,máximo: ADF: 216 x 356 mm; Cama plana: 216 x 297 mm Formato de archivo de escaneo nativo: PDF; GIF; JPG; MTIFF Tecnología de escaneado: (CIS) Sensor de imagen de contacto Eficiencia de energía: EPEAT Silver; CECP; Certificación ENERGY STAR Memoria: 2 GB Velocidad del procesador: 800 MHz Resolución de escaneo, óptica: Hasta 600ppp Calidad de impresión en negro (Normal): Hasta 600 x 600 ppp Número de usuarios: De 3 a 10 usuarios Velocidad de escaneo (Normal, A4): Hasta 29 ppm/46 ipm (blanco y negro), hasta 20 ppm/35 ipm (color) Sistemas operativos compatibles: Windows 7 (32/64 bist) o superior, MacOS v10.13 o superior Número De Consumo Eléctrico Típico (TEC): 1,222 kWh/semana (Blue Angel); 0,463 kWh/semana (Energy Star 3.0) | Pieza |
| 62 | 11 | Equipo de impresión laser monocromática multifuncional de 45 ppm e impresión dúplex con las siguientes especificaciones mínimas: Funciones: Impresión, copia, escaneado, fax Velocidad de impresión en negro (normal, carta): Hasta 45 ppm Velocidadde impresión a doble cara (carta): Hasta 36 ppm Funciones estándar de envío digital: Escanear a correo electrónico; Guardar en carpeta de red; Guardar en unidad USB; Enviar a FTP; Enviar a fax de Internet; Libreta de direcciones local; SMTP por SSL; Eliminación de páginas en blanco; Borrado de bordes; Detección automática del color; Recorte automático a contenido; PDF compacto Formatos de archivo, admitidos: JPG; MTIFF; PDF; PDF/A; TIFF; XPS Ciclo de trabajo (mensual, carta): Hasta 150,000 paginas Volumen de páginas mensuales recomendado: 2000 a 7500 páginas Lenguajes de impresión: PCL 6, emulación de PostScript de nivel 3, impresión de PDF nativa (v 1.7), Apple AirPrint Pantalla: Pantalla táctil de 8,0 (20,3 cm); (1024x768) LCD (gráficos color); pantalla táctil suave para gestos Conectividad estándar: 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad; 2host USB 2.0 de alta velocidad; 1 Ethernet Gigabit; Capacidad de salida: Hasta 250 hojas Entrada De Manejo De Papel, Estándar: Bandeja #1 de 100 hojas, bandeja #2 de 550 hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 100 hojas Tamaños de soportes de impresión admitidos: Bandeja 1: A4; A5; A6; RA4; B5 (JIS); B6 (JIS); 10 x 15 cm; Oficio (216 x 340); 16K; tarjetas postales (JIS individual y doble); Sobres (B5, C5, C6, DL); 76,2 x 127 a 215,9 x 355,6 mm; Bandeja 2: A4; A5; A6; RA4; B5 (JIS); B6 (JIS); Oficio (216 x 340); 16K; postcards (JIS duplo); 105 x 148 a 215.9 x 355.6 mm; Impresión a doble cara Escaneado a doble cara Tipo De Escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Tamaño de escaneo, máximo: ADF: 216 x 864 mm; Cama plana: 216 x 356 mm Formato de archivo de escaneo nativo: PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A Tecnología de escaneado: (CIS) Sensor de imagen de contacto Eficiencia de energía: EPEAT Silver; CECP; Certificación ENERGY STAR Memoria: 1,25 GB (impresora); 512 MB (escáner) Velocidad del procesador: 1.2 GHz Resolución de escaneo, óptica: Hasta 600ppp Calidad de impresión en negro (Normal): Hasta 600 x 600 ppp Número de usuarios: De 5 a 15 usuarios Velocidad de escaneo (Normal, Carta): Hasta 45 ppm/45 ipm (blanco y negro), hasta 40 ppm/40 ipm (color) Copias, máximo: Hasta 9999 copias Configuración de reducción/ampliación de copias: 25 a 400% Sistemas operativos compatibles: Windows 7 (32/64 bist) o superior, MacOS v10.13 o superior Número de consumo eléctrico típico (TEC): 1,414 kWh/semana (Blue Angel); 0,446 kWh/semana (Energy Star 3.0) | Pieza |
| 63 | 3 | Equipo de impresión laser multifuncional de 35 ppm color y 35 ppm negro e impresión dúplex con las siguientes especificaciones mínimas: Funciones: Impresión, copia, escaneado Velocidad de impresión en negro (ISO, carta): Hasta 35 ppm Velocidad de impresión en color (ISO, carta): Hasta 35 ppm Ciclo de trabajo (mensual, carta): Hasta 50,000 paginas Volumen de páginas mensuales recomendado: 750 a 4000 páginas Lenguajes de impresión: PCL 6, PCL 5e, emulación postscript nivel 3, PDF, URF, PWG Raster, Office nativo, TIFF, JPEG Pantalla: 4.3” diagonal WLED-backlit anti-glare (480X272) Conectividad estándar: Puerto USB 2.0 de alta velocidad; puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-TX integrado; USB de fácil acceso; Capacidad de salida: Hasta 150 hojas Entrada De Manejo De Papel, Estándar: Bandeja #1 de 50 hojas, bandeja #2 de 250 hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 50 hojas Tamaños de soportes de impresión admitidos: Bandeja 1: personalizado de 76.2 x 127a 216 x 356 mm; Bandeja 2: personalizado de 98 x 148 mm a 216 x 356 mm; Impresión a doble cara Tipo De Escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Tamaño de escaneo, máximo: ADF: 216 x 356 mm; Cama plana: 216 x 297 mm Formatode archivo de escaneo nativo: PDF, JPG, TIFF Tecnología de escaneado: (CIS) Sensor de imagen de contacto Eficiencia de energía: CECP; Declaración de IT ECO; EPEAT Silver Memoria: 512 MB Velocidad del procesador: 1200 MHz Resolución de escaneo, óptica: Hasta 600ppp Resolución de copia (texto en negro): Hasta 600 x 600 ppp Resolución de copia (texto y gráficos en color): Hasta 600 x 600 ppp Velocidad de escaneo (normal, carta): hasta 31 ppm (blanco y negro), hasta 28 ppm (color) Copias, máximo: Hasta 999 copias Configuración de reducción/ampliación de copias: 25 a 400% Sistemas operativos compatibles: Windows 7 (32/64 bist) o superior, MacOS v10.15 o superior Número de consumo eléctrico típico (TEC): 1,423 kWh/semana (Blue Angel); 0,422 kWh/semana (Energy Star 3.0) Número de cartuchos de impresión: 4 (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo) | Pieza |
| 64 | 12 | Equipo de impresión laser multifuncional de 35 ppm color y 35 ppm negro e impresión dúplex con las siguientes especificaciones mínimas: Funciones: Impresión, copia, escaneado Velocidad de impresión en negro (ISO, carta): Hasta 35 ppm Velocidad de impresión en color (ISO, carta): Hasta 35 ppm Ciclo de trabajo (mensual, carta): Hasta 50,000 paginas Volumen de páginas mensuales recomendado: 750 a 4000 páginas Lenguajes de impresión: PCL 6, PCL 5e, emulación postscript nivel 3, PDF, URF, PWG Raster, Office nativo, TIFF, JPEG Pantalla: 4.3” diagonal WLED-backlit anti-glare (480X272) Conectividad estándar: Puerto USB 2.0 de alta velocidad; puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-TX integrado; USB de fácil acceso; Capacidad de salida: Hasta 150 hojas Entrada De Manejo De Papel, Estándar: Bandeja #1 de 50 hojas, bandeja #2 de 250 hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 50 hojas Tamaños de soportes de impresión admitidos: Bandeja 1: personalizado de 76.2 x 127a 216 x 356 mm; Bandeja 2: personalizado de 98 x 148 mm a 216 x 356 mm; Impresión a doble cara Tipo De Escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Tamaño de escaneo, máximo: ADF: 216 x 356 mm; Cama plana: 216 x 297 mm Formatode archivo de escaneo nativo: PDF, JPG, TIFF Tecnología de escaneado: (CIS) Sensor de imagen de contacto Eficiencia de energía: CECP; Declaración de IT ECO; EPEAT Silver Memoria: 512 MB Velocidad del procesador: 1200 MHz Resolución de escaneo, óptica: Hasta 600ppp Resolución de copia (texto en negro): Hasta 600 x 600 ppp Resolución de copia (texto y gráficos en color): Hasta 600 x 600 ppp Velocidad de escaneo (normal, carta): hasta 31 ppm (blanco y negro), hasta 28 ppm (color) Copias, máximo: Hasta 999 copias Configuración de reducción/ampliación de copias: 25 a 400% Sistemas operativos compatibles: Windows 7 (32/64 bist) o superior, MacOS v10.15 o superior Número de consumo eléctrico típico (TEC): 1,423 kWh/semana (Blue Angel); 0,422 kWh/semana (Energy Star 3.0) Número de cartuchos de impresión: 4 (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo) | Pieza |
| 65 | 1 | Equipo de impresión laser multifuncional de 45 ppm color y 45 ppm negro e impresión dúplex con las siguientes especificaciones mínimas: Funciones: Impresión, copia, escaneado Velocidad de impresión en negro (ISO, carta): Hasta 45 ppm Velocidad de impresión en color (ISO, carta): Hasta 45 ppm Funciones estándar de envío digital: Escanear y enviar por correo electrónico; escanear a carpeta en la red; escanear a unidad USB; escanear a SharePoint; escanear a FTP; escanear a sFTP; libreta de direcciones local; SMTP por SSL; detectar automáticamente el color/monocromo; PDF de alta compresión; ajustes de imagen (oscuridad, contraste, limpieza de fondo, nitidez); optimizar imagen/texto (texto, mixto, imagen impresa, fotografía); orientación del contenido; modo de escaneado (libro, ID a dos caras); eliminación de bordes; recorte automático de página; creación de trabajos; vista previa de imagen; supresión de página en blanco; enderezado automático Formatos de archivo, admitidos: PDF de alta compresión; PDF; PDF/A; MTIFF; TIFF; XPS; JPEG Ciclo de trabajo (mensual, carta): Hasta 80,000 paginas Volumen de páginas mensuales recomendado: 2000 a 10000 páginas Calidad de impresión en negro y color (óptima): Hasta 1,200 x 1,200 dpi Lenguajes de impresión: XPS, PCL 6; PCL 5c; Emulación postscript nivel 3, impresión de PDF nativo (v 1.7) Pantalla: Pantalla gráfica en color (CGD) de 8,0 pulgadas (20,3 cm) con pantalla táctil; giratorio (ángulo ajustable) Conectividad estándar: 1 USB SuperSpeed 3.0 (dispositivo); 1 USB SuperSpeed 3.0 (host); 1 USB 2.0 de alta velocidad (host); 1 red Gigabit Ethernet 10/100/1000T; 1 Hardware Integration Pocket de 2.ª generación (HIP2); Capacidad de salida: Hasta 150 hojas Entrada De Manejo De Papel, Estándar: Bandeja #1 de 100 hojas, bandeja #2 de 550 hojas, alimentador de documentos automático (AAD) de 100 hojas Tamaños de soportes de impresión admitidos: Bandeja 1: A4, A5, A6, RA4, B5, B6, 16.000, 10 x 15 cm, Oficio, postales (JIS simple y doble), sobres (DL, C5, B5, C6), personalizado de 64 x 127 a 216 x 1200 mm; Bandeja 2: A4, A5, A6, RA4, B5, B6, 10 x 15 cm, Oficio, 16.000, Dpostcard (JIS), personalizado de 101 x 148 mm a 216 x 356 mm; Impresión a doble cara Escaneado dúplex Tipo De Escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (AAD) Tamaño de escaneo, máximo: ADF: 216 x 864 mm; Cama plana: 216 x 356 mm Formato de archivo de escaneo nativo: PDF; PDF de alta compresión; PDFA; JPEG; TIFF; MTIFF; XPS Tecnología de escaneado: (CIS) Sensor de imagen de contacto Eficiencia de energía: CECP; Declaración de IT ECO; Blue Angel; SEPA; Registro EPEAT Gold; KOECO Memoria: 6 GB Velocidad del procesador: 1,2 GHz Almacenamiento interno: Estándar, 32 GB de eMMC Resolución de escaneo, óptica: Hasta 600ppp Resolución de copia (texto en negro): Hasta 600 x 600 ppp Resolución de copia (texto y gráficos en color): Hasta 600 x 600 ppp Velocidad de escaneo (normal, carta): hasta 50 ppm/100 ipm (blanco y negro), hasta 50 ppm/100 ipm (color) Copias, máximo: Hasta 9999 copias Configuración de reducción/ampliación de copias: 25 a 400% Sistemas operativos compatibles: Windows 7 (32/64 bist) o superior, MacOS v10.15 o superior Número de consumo eléctrico típico (TEC): 0,552 kWh/semana (Energy Star 3.0); 0,551 kWh/semana (Blue Angel) Número de cartuchos de impresión: 4 (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo) | Pieza |
| 66 | 3 | Escáner de documentos Especi?caciones técnicas Panel control Pantalla LCD de dos líneas y 16 caracteres por línea, botón de escaneado a una cara, botón de escaneado a doble cara, botón Cancelar, botón Encendido/Apagado con un LED, botón Arriba, botón Abajo y botón Herramientas Especi?caciones del escáner Tipo de escáner Alimentador de hojas. Tecnología de escaneo: CMOS CIS (sensor de imagen de contacto). Modos de acceso al escáner: Dos modos de escaneado (a una cara/a doble cara) con el práctico panel frontal con dos líneas de 16 caracteres para . Scan en Win OS, . Easy Scan/ICA en Mac OS y aplicaciones de terceros a través de TWAIN, ISIS y WIA. Versión TWAIN: Windows: Versión 2.1 de TWAIN de 32 y 64 bits; Mac: n/a Escaneo en color: Sí Ajustes en ppp de la resolución de salida: 75; 150; 200; 240; 300; 400; 500; 600; 1200 ppp; Tamaño del escaneo ADF: Máximo 216 x 3100 mm; Mínimo 50,8 x 50,8 mm Velocidad de escaneado Hasta 65 ppm/130 ipm Resolución del escáner Óptico Hasta: 600 ppp; Hardware: 600 x 600 ppp Formato del archivo de escaneo: Para texto e imágenes: PDF, PDF/A, PDF cifrado, JPEG, PNG, BMP, TIFF, Word, Excel, PowerPoint, texto (.txt), texto enriquecido (.rtf) y PDF con función de búsqueda Características avanzadas del escáner Exposición automática, umbral automático, detección automática del color, suavizado/eliminación del fondo, detección automática del tamaño, enderezar contenido, mejora del contenido, transmisión múltiple, alimentación automática, sensor de detección de alimentación múltiple, detección de alimentación múltiple avanzada, orientación automática, omisión multicolor, omisión del canal de color, borrado de márgenes, fusionar páginas, eliminación de perforaciones, sellos digitales, captura de metadatos, permisos en PDF, separación de documentos (página en blanco, código de barras, código de barras por zona, OCR por zona) Niveles de la escala de gris/profundidad de bits: 256/24 bits (externo), 48 bits (interno) Ciclo de trabajo: Ciclo de trabajo diario recomendado 7500 páginas Capacidad del alimentador automático de documentos: Estándar, 80 hojas Conectividad Estándar: USB 3.0 Memoria Estándar: 512 MB Manipulación de los soportes Tipos de soporte: Papel cortado, papel impreso (tinta y láser), papel previamente perforado, cheques bancarios, tarjetas de visita, facturas de transporte, formularios sin carbono, hojas de soporte de plástico para documentos frágiles, soportes previamente grapados con las grapas retiradas, tarjetas de plástico (hasta 1,24 mm) Tamaño del soporte (ADF):ISO A4: 210 x 297 mm (8,3 x 11,7 pulgadas); JIS B5: 182 x 257 mm (7,2 x 10,1 pulgadas); ISO B5: 176 x 250 mm (7,0 x 9,9 pulgadas); ISO A5: 148 x 210 mm (5,8 x 8,3 pulgadas); ISO A6: 105 x 148 mm (5,8 x 4,1 pulgadas); ISO A7: 74 x 104 mm (2,9 x 4,1 pulgadas); ISO A8: 52 x 74 mm (2,0 x 2,9 pulgadas); Personalizado: de 5,08 x 7,36 cm a 21,6 x 309,9 cm (de 2,0 x 2,9 pulgadas a 8,5 x 122 pulgadas) Peso del soporte (ADF): De 43 a 350 g/m² Sistemas operativos compatibles: Microsoft Windows (10, 8.1, 7 y XP: 32 bits y 64 bits, 2008 R2, 2012 R2, 2016, 2019); MacOS (Catalina 10.15, Mojave 10.14 y High Sierra 10.13); Linux (Ubuntu, Fedora, Debian, RHEL, Linux Mint,Open Suse y Manjaro) Requisitos mínimos del sistema Ordenador: macOS Catalina 10.15, macOS Mojave 10.14, macOS High Sierra 10.13, Microsoft Windows 10, 8.1, 7 y XP: 32/64 bits, 2008 R2, 2012 R2, 2016, 2019, 2 GB de espacio disponible en el disco duro, unidad de CD-ROM/DVD o conexión a Internet, puerto USB y Microsoft Internet Explorer Software incluido Windows: Controlador de escaneado . WIA, controlador de escaneado . TWAIN (32 bits y 64 bits), . Scan Premium, . Scanner Tools Utility y OpenTex | Pieza |
| 67 | 4 | Escáner de documentos de superficie plana Especificaciones técnicas Panel de control: Pantalla LCD XGA de 1024 x 768 mm; Tecnología de toque suave que admite interacciones basadas en gestos; Control de ajuste del brillo de la pantalla; Icono de inicio para volver rápidamente a la interfaz de usuario de la pantalla de inicio; Teclado virtual y teclado físico. Características técnicas del escáner Tipo de escáner: De superficie plana, alimentador automático de documentos (ADF) Tecnología deexploración: Dispositivo de carga acoplado (CCD) y sensor de imagen por contacto (CIS); Modos de entrada de datos para escaneado: Aplicaciones del panel frontal: Correo electrónico; Guardar en carpeta de red; Guardar en USB; Guardar en la memoria del dispositivo; Aplicaciones de la plataforma Open Extensibility Platform (OXP); Escaneado con software mediante el software de escaneado de .; Aplicación de usuario mediante los controladores profesionales TWAIN, ISIS, WIA o Kofax Virtual Rescan (VRS). Versión Twain: Versión 2.1 Escaneado en color: Sí Ajustes de resolución de salida en ppp: 75; 150; 200; 300; 400; 600. Escalado de imágenes o parámetros de ampliación: De 25 a 400% en incrementos del 1% (de superficie plana) Velocidad de escaneado: Hasta 120 ppm / 240 ipm (blanco y negro); Hasta 120 ppm / 240 ipm (color) Resolución de escaneado Óptica: Hasta 600 ppi Hardware: Hasta 600 ppi Formato de archivos escaneados: PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A, TEXTO (OCR), TEXTO Unicode (OCR), RTF (OCR), PDF con función de búsqueda (OCR), PDF/A con función de búsqueda (OCR), HTML (OCR) y CSV (OCR); Escaneado a USB de fácil acceso: PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A, TEXTO (OCR), TEXTO Unicode (OCR), RTF (OCR), PDF con función de búsqueda (OCR), PDF/A con función de búsqueda (OCR), HTML (OCR) y CSV (OCR); Para . Scan: PDF, JPEG, PNG, BMP, TIF, Texto (.txt), texto enriquecido (.rtf), PDF con función de búsqueda (.pdf), PDF/A (.pdf); Para . Easy Scan: TIFF, PNG, JPEG, JPEG-2000, PDF, PDF con función de búsqueda, RTF, TXT; Para Linux: JPEG, PDF, PNG, PNM, PostScript, TEXT, TIFF Funciones avanzadas del escáner Optimización de texto / imagen; Ajustes de imagen; Creación de trabajos; Configuración de calidad de salida; Resolución de escaneado seleccionable de 75 a 600 ppp; Detección automática del color; Borrado de bordes; Notificación de trabajos; Supresión de página en blanco; Ajustes Rápidos de .; . EveryPage; Orientación automática; Reconocimiento óptico de caracteres (OCR) integrado y recorte automático de página; Tono automático Niveles de escala de gris / profundidad de bits: 256 / 24 bits Ciclo de servicio: Ciclo de trabajo diario recomendado 12000 páginas Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar, 200 hojas de 75 g/m² Conectividad Estándar: Ethernet 10 / 100 / 1000; 1 host USB de alta velocidad (parte posterior); 1 host USB de alta velocidad (autónomo); 1 USB de alta velocidad de bolsillo de integración de hardware (HIP); 1 puerto de dispositivo USB (posterior) Opcional: Servidor de impresión . Jetdirect 2900nw J8031A Puertos de E/S externos Ethernet 10 / 100 / 1000; 1 host USB de alta velocidad (parte posterior); 1 host USB de alta velocidad (autónomo); 1 USB de alta velocidad de bolsillo de integración de hardware (HIP); 1 puerto de dispositivo USB (posterior) Manipulación del papel Tipos de soportes: Alimentador automático de documentos (AAD): Papel (normal, inyección de tinta, inyección de tintapara folletos / brillante), papel fotográfico; Superficie plana: Todos los soportes del AAD, sobres, etiquetas, tarjetas, libros Tamaño del papel (alimentador automático de documentos) A3, libro mayor, B4-JIS, A4, B5-JIS, A5, B6-JIS, A6 Peso del p | Pieza |
| 68 | 13 | Escáner, especi?caciones técnicas Panel control: Botón Escanear, botón de encendido con LED e indicador LED de error Especi?caciones del escáner: Tipo de escáner Alimentador de hojas Tecnología de escaneo: CMOS CIS (sensor de imagen de contacto); Modos de acceso al escáner: Modo de escaneado por defecto en el panel de control de . Scan en el SO Win, . Easy Scan/ICA en Mac OS y aplicaciones de terceros a través de TWAIN, ISIS y WIA Versión TWAIN: Windows: Versión 2.1 de TWAIN de 32 y 64 bits; Mac: n/a Escaneo en color: Sí Ajustes en ppp de la resolución de salida: 75; 150; 200; 240; 300; 400; 500; 600; 1200 ppp; Tamaño del escaneo ADF: Máximo 216 x 3100 mm; Mínimo 50,8 x 50,8 mm Velocidad de escaneado Hasta 40 ppm/80 ipm Resolución del escáner Óptico: Hasta 600 ppp; Hardware: 600 x 600 ppp Formato del archivo de escaneo Para texto e imágenes: PDF, PDF/A, PDF cifrado, JPEG, PNG, BMP, TIFF, Word, Excel, PowerPoint, texto (.txt), texto enriquecido (.rtf) y PDF con funciónde búsqueda Características avanzadas del escáner Exposición automática; Umbral automático; Detección automática del color; Suavizado/eliminación del fondo; Detección automática del tamaño; Enderezado del contenido; Mejora del contenido; Transmisión múltiple; Alimentación automática; Sensor de detección de alimentación múltiple; Detección de alimentación múltiple avanzada; Orientación automática; Omisión de varios colores; Omisión de color de canal; Borrado de bordes; Eliminación de página enblanco; Fusión de páginas; Relleno de agujeros; Permisos en PDF; Separación de documentos (página en blanco, código de barras, código de barras zonal, OCR zonal) Niveles de la escala de gris/profundidad de bits: 256/24 bits (externo), 48 bits (interno) Ciclo de trabajo: Ciclo de trabajo diario recomendado 4000 páginas Capacidad del alimentador automático de documentos: Estándar, 50 hojas Conectividad: Estándar USB 3.0 Memoria: Estándar 256 MB Manipulación de los soportes Tipos de soporte: Papel cortado; Papel impreso (láser y tinta); Papel previamente perforado; Cheques bancarios; Tarjetas de visita; Facturas de transporte; Formularios sin carbono; Hojas de soporte de plástico para documentos frágiles; Soportes previamente grapados con las grapas retiradas; Tarjetas de plástico (grosor de hasta 1,24 mm). Tamaño del soporte (ADF) ISO A4: 210 x 297 mm (8,3 x 11,7 pulgadas); JIS B5: 182 x 257 mm (7,2 x 10,1 pulgadas); ISO B5: 176 x 250 mm (7,0 x 9,9 pulgadas); ISO A5: 148 x 210 mm (5,8 x 8,3 pulgadas); ISO A6: 105 x 148 mm (5,8 x 4,1 pulgadas); ISO A7: 74 x 104 mm (2,9 x 4,1 pulgadas); ISO A8: 52 x 74 mm (2,0 x 2,9 pulgadas); Personalizado: De 5,08 x 7,36 cm a 21,6 x 309,9 cm (de 2,0 x 2,9 pulgadas a 8,5 x 122 pulgadas) Peso del soporte (ADF): De 40 a 210 g/m² Sistemas operativos compatibles: Microsoft Windows (10, 8.1, 7 y XP: 32/64 bits, 2008 R2, 2012 R2, 2016, 2019); MacOS (Catalina 10.15, Mojave 10.14 y High Sierra 10.13); Linux (Ubuntu, Fedora, Debian, RHEL, Linux Mint, Open Suse y Manjaro); Preparada para Citrix Requisitos mínimos del sistema: Ordenador: macOS Catalina 10.15, macOS Mojave 10.14, macOS High Sierra 10.13, Microsoft Windows 10, 8.1, 7 y XP: 32/64 bits, 2008 R2, 2012 R2, 2016, 2019, 2 GB de espacio disponible en el disco duro, unidad de CD-ROM/DVD o conexión a Internet, puerto USB, Microsoft Internet Explorer Software incluido: Windows Controlador de escaneado . WIA, controlador de escaneado . TWAIN (32 bits y 64 bits), . Scan, . Scanner Tools Utility y OpenText ISIS. Especi?caciones del servidor de escaneo Gestión de la seguridad: Botón de encendido/apagado del dispositivo Dimensiones y peso Dimensiones del producto (ancho x fondo x alto), máximas: Mínimo: 300 x 172 x | Pieza |
| 69 | 1 | Estación de trabajo bioinformático con las siguientes características: HARDWARE: Procesador AMD Ryzen 4,2 GHz con 16 núcleos, 32 hilos de cómputo; Tarjeta de Vídeo Dedicada con 16,384 CUDA Cores, 24 GB GDDR6; 128 GB de RAM DDR5 a 6000 MHz;\* 1 TB de disco M.2 NVMe ultra rápido como sistema operativo;\* 10 TB HDD de almacenamiento en disco duro interno; Monitor de 32 pulgadas; UPS regulador de Voltaje y supresor de Picos, respaldo 5 min. en caso de corte de energía; Enfriamiento liquido para CPU; Mouse y teclado;\* Cable ethernet; SOFTWARE OTROS: OS Windows 10 | Pieza |
| 70 | 3 | Impresora 3D, color negro, altura: 725 mm, profundidad: 640 mm, tamaño máximo de impresión (LxAxP): 40 x 40 x 40cm, tecnología de impresión: Fused Deposition Modeling (FDM), temperatura máxima de plataforma de impresión: 90° c, materiales de impresión: polietileno tereftalato glico (PETG), ácido poliláctico (PLA), termoplástico de poliuretano (TPU), interface: USB/Memory card, voltaje de entrada AC:100 - 240 V, consumo energético: 500 W, voltaje de salida de adaptador AC: 24 V. | Pieza |
| 71 | 1 | Impresora 3D, modelo K1 Speedy 3D, velocidad máxima de 600 mm/s, aceleración de 20000 mm/s², nivelación automática, impresora 3D de alta precisión con placa de construcción flexible, tamaño de impresión 220 x 220 x 250 mm. Altura de la capa: Extrusora de 0,1-0,35 mm: Extrusora de accionamiento directo de doble engranaje. Diámetro consumible: 1,75 mm. Diámetro de la boquilla: 0,4 mm (compatible con 0,6/0,8 mm). Temperatura de la boquilla: 300 °C. Temperatura de la cama caliente: 100 °C, Tecnología de impresión: FDM, volumen de construcción: 220\* 220\* 250 mm, velocidad de impresión: ?600 mm/s, aceleración: ?20000 mm/s2, precisión de impresión: 100 ± 0,1 mm, altura de la capa: 0,1-0,35 mm, extrusora: extrusora de accionamiento directo de doble engranaje, diámetro del filamento: 1,75 mm, diámetro de la boquilla: 0,4 mm (compatible con 0,6/0,8 mm), temperatura de la boquilla: ?300 Celsius, temperatura de la cama de calor: ?100 Celsius, superficie de construcción: placa de construcción flexible, modo de nivelación: nivelación automática, transferencia de archivos: unidad USB, WiFi, pantalla: pantalla táctil a color de 4 a 3 pulgadas, cámara Al, Al LiDAR, Recuperación de pérdida de energía, sensor de agotamiento del filamento, modelado de entrad, kit de iluminación, Modo de suspensión, tensión nominal: 200-240 V, 50 Hz, potencia nominal: 350 W, filamentos compatibles: ABS, PLA, PETG, PET, TPU, PA, ABS, ASA, PC, PLA-CF, PA-CF, PET-CF, formato de archivo imprimible: G-Code, software de corte: Creality Print; compatible con Cura, Simplify3D, PrusaSlicer, formatos de archivo para cortar: STL, OBJ, AMF, idiomas de la interfaz de usuario: inglés, español, alemán, francés, ruso, portugués, italiano, turco, japonés, chino | Pieza |
| 72 | 1 | Impresora de escritorio térmica directa de código de barras - 2 .Modelo h-10839-mx zd411-Fáciles de cargar en un solo paso. -Diseño eficiente evita que se atoren las etiquetas. -Mayor memoria para procesamiento más rápido. -Compatibles con software/sistemas con base en Windows®. No compatibles con software UPS WorldShip® o FedEx. -Respaldan los lenguajes de impresoras EPL2 y ZPL II. | Pieza |
| 73 | 1 | Impresora de etiquetas móvil, 1.5 de ancho. Incluye: (1) impresora MP300, (1) casete de etiquetas autolaminables S100X150VAM, (1) bolso de transporte rígido, (1) conjunto de baterías recargables de iones de litio, (2) sujeciones magnéticas, (1) cable USB, (1) adaptador de potencia de AC | Pieza |
| 74 | 1 | Impresora y codificadora de tags RFID UHF con conexión ethernet, serial y USB Puertos e Interfaces: Cantidad de puertos USB 2.0, 3 Tecnología de conectividad, Inalámbrico y alámbrico Conector USB, USB Type-A / USB Type-BBluetooth, Si Tipo de serie de interfaz, RS-232C Puerto USB, Si Versión de Bluetooth, 3.0+HS Interfaz en serie, Si Comunicación de Campo Cercano (NFC), Si Peso y dimensiones: Profundidad, 271mm Ancho, 457 mm Detalles técnicos Color del producto, Negro Código de Sistema de Armonización (SA), 84433210 Tipo de visualizador, LCD Exhibición Diagonal de la pantalla, 8.89 cm (3.5 ) Pantalla incorporada, Si Pantalla a color, Si Control de energía Alimentación, Corriente alterna Frecuencia de entrada AC, 50/60 Hz Voltaje de entrada AC, 100 - 240 V Desempeño Código de barras incorporado, CODABAR (NW-7), Code 128 (A/B/C), Code 39, Code 93, EAN13, EAN8, GS1 DataBar, GS1-128, Industrial 2/5, Interleaved 2/5, Matrix 2/5, MaxiCode, Micro QR Code, PDF417, QR Code, UPC-A, UPC-E | Pieza |
| 75 | 1 | Lector CCD Inalámbrico, Modelo SW112.Es un lector de Códigos de Barra Inalámbrico para ambientes de trabajo donde los lectores con cable no llegan, los lectores inalámbricos ofrecen la movilidad y flexibilidad necesaria. El lector SW112 le permitirácapturar los códigos de barras fácilmente. Con un radio de alcance de hasta 100 metros, este lector le da la libertad para desplazarse por dondequiera mientras permanece conectado a una frecuencia de 2.4 GHz. Está diseñado para aplicaciones en el punto de venta al por menor, hospitales, servicios médicos, control de activo fijo, líneas de producción y el manejo de almacenes. Este lector es compatible con el estándar IEEE 802.15.4 y cuenta con un sensor óptico de 2500 pixeles y realiza hasta 270lecturas por segundo. Los códigos de barras UPC al 100 % pueden capturarse a proximidad y a más de 30 in/76,2 cm de distancia, mientras que los códigos UPC al 200 % pueden escanearse a 55 in/139,7 cm de distancia Bluetooth permite trabajar sin cables. Por otra parte, Bluetooth v2.1 con EDR ofrece un mejor cifrado. | Pieza |
| 76 | 1 | Lector de código de barras de 2500 pixeles. Con radio de alcance de hasta 100m, con radiofrecuencia de 2.4 a 2.5 GHz, compatible con el estándar IEEE.15.4, capaz de realizar hasta 270 lecturas por segundo. Con una distancia de lectura de 10-320 mm, Interfase USB HID / USB Puerto Com Emulación (USB-COM), con peso de 180g. Tipo de batería ion litio 3.6 volts, con cable USB para recargar. | Pieza |
| 77 | 1 | Lector de código de barras inalámbrico, con un radio de alcance de hasta 100 metros, conectado a una frecuencia de 2.4 GHz. Compatible con el estándar IEEE 802.15.4, que cuente con un sensor óptico de 2500 pixeles y realice hasta 270 lecturas por segundo. Resolución de 3 mil, interfase de USB HID / USB Puerto Com emulación (USB-COM), vida de baterías: 60,000 lecturas por recarga, baterías Lithium-ion 3.6 V, con cable usb para cargar. | Pieza |
| 78 | 1 | Lector de Códigos de Barra Inalámbrico 1D. Se captura cualquier código de barras 1D, lo que incluye los códigos de barras típicos impresos sobre etiquetas de papel; los códigos de barras electrónicos que se muestran en la pantalla de un teléfono móvil, tableta o computadora. Los códigos de barras UPC al 100 % pueden capturarse a proximidad y a más de 30 in/76,2 cm de distancia, mientras que los códigos UPC al 200 % pueden escanearse a 55 in/139,7 cm de distancia Bluetooth permite trabajar sin cables. Bluetooth v2.1 con EDR ofrece cifrado para mayor seguridad; mejor rendimiento inalámbrico; mejor administración de energía para conservarla para un turno completo y emparejamiento sencillo con el dispositivo host. Con sensor optico de 2500 pixeles, radio de alcance de hasta 100m, radio frecuencia de 2.4 a 2.5 Ghz, codigos de barras UPC/EAN, codabar, code 93, code 128, industrial 2 of 5, interleave2 of 5. Resolución de 3 mil, valor PCS hasta 45%, distancia de lectura 10-320 mm, interfase USB HID/ USB puerto com emulación, peso 180g, indicadores beeper y led, con cable usb para cargar. Certificación C/E telec rf regulación /RoHs aprobado. | Pieza |
| 79 | 3 | Lector de Códigos de Barra Inalámbrico El lector inalámbrico lleva el escaneo de códigos de barras 1D a otro nivel, ya que permite que los empleados escaneen más rápido y desde más lejos. Se puede capturar prácticamente cualquier código de barras 1D, lo que incluye los códigos de barras típicos impresos sobre etiquetas de papel; los códigos de barras electrónicos que se muestran en la pantalla de un teléfono móvil, tableta o computadora que permiten que los comercios minoristas procesen fácilmente tarjetas de fidelidad, cupones móviles y mucho más; y los códigos de barras de alta densidad que suelen usarse en la fabricación de componentes electrónicos. Los códigos de barras UPC al 100 % pueden capturarse a proximidad y a más de 30 in/76,2 cm de distancia, mientras que los códigos UPC al 200 % pueden escanearse a 55 in/139,7 cm de distancia Bluetooth permite trabajar sin cables. Por otra parte, Bluetooth v2.1 con EDR ofrece un mejor cifrado para mayor seguridad; mejor rendimiento inalámbrico; mejor administración de energía para conservarla para un turno completo y emparejamiento sencillo con el dispositivo host. | Pieza |
| 80 | 1 | Lector de Códigos de Barra Inalámbrico El lector inalámbrico lleva el escaneo de códigos de barras 1D a otro nivel, ya que permite que los empleados escaneen más rápido y desde más lejos. Se puede capturar prácticamente cualquier código de barras 1D, lo que incluye los códigos de barras típicos impresos sobre etiquetas de papel; los códigos de barras electrónicos que se muestran en la pantalla de un teléfono móvil, tableta o computadora que permiten que los comercios minoristas procesen fácilmente tarjetas de fidelidad, cupones móviles y mucho más; y los códigos de barras de alta densidad que suelen usarse en la fabricación de componentes electrónicos. Los códigos de barras UPC al 100 % pueden capturarse a proximidad y a más de 30 in/76,2 cm de distancia, mientras que los códigos UPC al 200 % pueden escanearse a 55 in/139,7 cm de distancia Bluetooth permite trabajar sin cables. Por otra parte, Bluetooth v2.1 con EDR ofrece un mejor cifrado para mayor seguridad; mejor rendimiento inalámbrico; mejor administración de energía para conservarla para un turno completo y emparejamiento sencillo con el dispositivo host. SENSOR OPTICO 2500 pixeles; RADIO DE ALCANCE hasta 100m; RADIOFRECUENCIA 2.4 a 2.5 Ghz; CÓDIGOS DE BARRAS UPC/EAN,Codabar,Code 39,Code 93,Code 128, Industrial 2 of 5, Interleave 2 of 5,Matrix 2 of 5,MSI/Plessey, Code 11,code 32,Chinese Post; RESOLUCIÓN 3mil; VALOR PCS Hasta 45%; DISTANCIA DELECTURA 10-320mm; INTERFASE USB HID / USB; Puerto Comemulación (USB-COM); VELOCIDAD DELECTURA 270 lecturas/seg; TEMPERATURA 0oC a 50oC(en operación); HUMEDAD 20%a 85%RH; RESISTENCIA ALIMPACTO 1.5msobre concreto; VIDA DE BATERÍAS 60,000 lecturas por recarga, baterías Lithium-ion 3.6 V; PESO 180 g; INDICADORES Beeper y Led; TIPO DE BATERIA Ion Litio 3.6V; CAPACIDAD DE BATERIA 1260mAh 60,000 lecturas por recarga; CARGA Con cable USB para recargar; TIEMPO DECARGA Alrededor de 4 horas; VOLTAJE 5 VDC +/- 5%; CONSUMO DE ENERGÍA En uso: 110mA,Stand by: 90mA; CERTIFICACION CE/TELEC RFregulación / RoHS aprobado. | Pieza |
| 81 | 1 | Lector de Códigos de Barra Inalámbrico, color negro, modelo SW112, con radio de alcance de hasta 100 metros, sensor óptico de 2500 pixeles y radiofrecuencia de 2.4 a 2.5 Ghz, conexión USB HID/USB Puerto con emulación (USB-COM), con una velocidad de 270 lecturas por segundo y 60,000 por recarga, baterías Lithium-ion 3.6 voltios, para escáner de código de barras impresos y electrónicos, códigos UPC al 100% y al 200%. | Pieza |
| 82 | 1 | Lector de Códigos de Barra Inalámbrico. Sensor óptico 2500 pixeles Radio de alcance hasta 100 m Radiofrecuencia 2.4 a 2.5 Ghz Códigos de barras UPC/EAN, Codabar, Code 39, Code 93, Code 128, Industrial 2 of 5, Interleave 2 of 5, Matrix 2 of 5,MSI/Plessey, Code 11, code 32, Chinese Post Resolución 3 mil Valor PCS Hasta 45% Distancia de lectura 10-320 mm Interfase USB HID / USB Puerto Com emulación (USB-COM) Velocidad de lectura 270 lecturas/seg Temperatura 0ºC a 50ºC (en operación) Humedad 20% a 85% RH Resistencia al impacto 1.5 m sobre concreto Vida de baterías 60,000 lecturas por recarga, baterías Lithium-ion 3.6 V Peso 180 g Indicadores Beeper y Led Tipos de batería Ion Litio 3.6V Capacidad de batería 1260 mAh 60,000lecturas por recarga Carga con cable USB para recargar Tiempo de carga Alrededor de 4 horas Voltaje 5 VDC +/- 5% Consumo de energía en uso: 110 mA, Stand by: 90 mA Certificación CE / TELEC RF regulación / RoHS aprobado | Pieza |
| 83 | 1 | Lector de códigos de barras inalámbrico. Con sensor óptico de 2500 pixeles, radio de alcance hasta 100m, radiofrecuencia 2.4 a 2.5 GHZ, códigos de barras: upc/ean, codabar, code 39, code 93, code 128, industrial 2 of 5, interleave, 2 of 5, matrix 2 of 5, msi/plessey, code 11, code 32, chinese post, resolución 3 mil, valor PCS hasta 45%, distancia de lectura 10-320 mm, interfase USB hid / USB puerto com emulación (usb-com), velocidad de lectura 270 lecturas/seg, temperatura 0ºc a 50ºc (en operación), humedad 20% a 85% rh resistencia al impacto 1.5 m sobre concreto, vida de baterías 60,000 lecturas por recarga, baterías lithium-ion 3.6 v, peso 180gr. indicadores beeper y led, tipo de batería ion litio 3.6v, capacidad de batería 1260 mAh 60,000 lecturas por recarga, tiempo de carga alrededor de 4 horas, voltaje 5 VDC +/- 5%, consumo de energía en uso: 110 mA, stand by: 90 mA. | Pieza |
| 84 | 1 | Lector de Códigos de Barras Inalámbrico. El lector inalámbrico lleva el escaneo de códigos de barras 1D a otro nivel, ya que permite que los empleados escaneen más rápido y desde más lejos. Se puede capturar prácticamente cualquier código de barras 1D, lo que incluye los códigos de barras típicos impresos sobre etiquetas de papel; los códigos de barras electrónicos que se muestran en la pantalla de un teléfono móvil, tableta o computadora que permiten que los comercios minoristas procesen fácilmente tarjetas de fidelidad, cupones móviles y mucho más; y los códigos de barras de alta densidad que suelen usarse en la fabricación de componentes electrónicos. Los códigos de barras UPC al 100 % pueden capturarse a proximidad y a más de 30 in/76,2 cm de distancia, mientras que los códigos UPC al 200 % pueden escanearse a 55 in/139,7 cm de distancia Bluetooth permite trabajar sin cables. Por otra parte, Bluetooth v2.1 con EDR ofrece un mejor cifrado para mayor seguridad; mejor rendimiento inalámbrico; mejor administración de energía para conservarla para un turno completo y emparejamiento sencillo con el dispositivo host. | Pieza |
| 85 | 7 | Lector de reconocimiento facial biométrico touch, reconocimiento facial ultra rápido con función de videoportero, lectura de codigos QR alta tecnología deep learning cámara de 2 MP; con fuente de poder para cámara, entrada 110-220V, salida 11.5 15V, 16A, incluye cable de alimentación; módulo convertidor de 5V Wiegand go a USB y cable USB macho-hembra de 2mts; 3 cables de red ethernet de 2mts; switch de sobremesa con 5 puertos a 10/100 MBPS; incluye garantía por 3 años. | Pieza |
| 86 | 4 | NUC 13 Pro, Core i7-1360P 20ghz, Red Hat Linux, Windows 11 Pro, Ubuntu Linux, Windows 11 Home, Windows 10, 1TB de SSD M.2, Soporte VESA, Cable de alimentación de EE. UU, NUC 13 Pro Kit NUC13ANHi7, Memoria RAM de 16 GB y Ranura compatible con DDR4 SDRAM - Instala memoria que sincroniza las señales eléctricas y de reloj para un rendimiento eficiente de datos, Le permite conectarse cómodamente a la tecnología Ethernet Ethernet Ethernet de 2,5 gigabit para ofrecer la máxima productividad, Puedeconectar hasta 7 periféricos USB, La interfaz ATA serie proporciona una transferencia de datos rápida y un mayor rendimiento | Pieza |
| 87 | 1 | Plotter: Tecnología de impresión inyección de tinta, tamaño máximo de impresión: A1 (594 x 841 mm) Color: Si. Con una resolución máxima de 2400 x 1200 DPI. . La diagonal de la pantalla LCD incorporada mide aproximadamente unos 10.9 cm (4.3 ). PESO YDIMENSIONES: Altura 230 mm, Profundidad 505 mm, Peso 27 kg y Ancho 970 mm. Sistema operativo Windows soportado Windows 10,Windows 7,Windows 8.1,Windows Vista, Windows XP. EXHIBICIÓN: Pantalla LCD. DISEÑO: Diagonal de la pantalla 10.9 cm (4.3 ), Color del producto Negro y Pantalla incorporada: Si. TECNOLOGÍA DE LA IMPRESIÓN: Color incluye 4 cartuchos de impresión. CONDICIONES AMBIENTALES: Intervalo de humedad relativa durante almacenaje 5 - 85%, Intervalo de temperatura operativa 10 - 35 °C, Intervalo de temperatura de almacenaje -20 - 40 °C, Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 20 - 80%. | Pieza |
| 88 | 1 | SENSOR OPTICO 2500 pixeles, RADIO DE ALCANCE hasta 100m, RADIOFRECUENCIA 2.4 a 2.5 Ghz CÓDIGOS DE BARRAS UPC/EAN, Codabar, Code 39, Code 93, Code 128, Industrial 2 of 5, Interleave 2 of 5,Matrix 2 of 5,MSI/Plessey,Code 11, code 32, Chinese Post, RESOLUCIÓN 3mil, VALOR PCS Hasta 45%, DISTANCIA DELECTURA 10-320mm, INTERFASE USB HID / USB Puerto Comemulación (USB-COM), VELOCIDAD DELECTURA 270 lecturas/seg, TEMPERATURA 0oC a 50oC(en operación) , HUMEDAD 20%a 85%RH, RESISTENCIA ALIMPACTO 1.5msobre concreto, VIDA DE BATERÍAS 60,000 lecturas por recarga, bateríasLithium-ion 3.6 V, PESO 180 g, INDICADORES Beepery Led, TIPO DE BATERIA Ion Litio 3.6V, CAPACIDAD DE BATERIA 1260mAh 60,000 lecturas por recarga, CARGA Con cable USB para recargar, TIEMPODECARGA Alrededor de 4 horas, VOLTAJE 5 VDC +/- 5%, CONSUMO DEENERGÍA En uso: 110mA,Stand by: 90mA | Pieza |
| 89 | 191 | Sistema Operativo Windows 11 profesional en español, a 64 bits. Se deberá proveer en los equipos de cómputo propuestos, la licencia de Windows tipo OEM versión Pro (licencia de software legalmente preinstalada, conocido como ensamblador) suministrada por el fabricante. BIOS propietario del fabricante o con derechos reservados para su uso. En español o inglés UEFI BIOS. Contiene las características principales del sistema del hardware. Pre-cargado el número de serie de la computadora. Que permita realizar downgrade de versión cuando sea requerido. Fabricante debe contar con aplicativo que permita la configuración de la BIOS a través de software de administración remota o que cree ejecutables para dicha actualización fuera de red. BIOS debe tener funcionalidad de auto recuperación a través de copia de reserva alojada en chip o disco duro del sistema en caso de ataques. Fabricante debe tener funcionalidad que permita verificar la integridad de la BIOS a través de fuentes externas. El equipo deberá contar con un software dedicado a validar durante el arranque que el BIOS no ha sido comprometido, comparando la imagen con medidas oficiales almacenadas en la nube. Permite activar o desactivar puertos USB Capacidad de agregarseguridad de acceso al BIOS y sistema operativo mediante contraseña en el BIOS. Procesador Intel® Core™ i5 (o superior) Ultima generación lanzada por el fabricante Intel, de al menos las siguientes características: Especificaciones de la CPU · Frecuencia turbo de por lo menos 5 GHz · Cantidad de núcleos: 14 · Subprocesos: 20 · Caché L2+L3: 35.5 MB mínimo · Soporte a virtualización · Soporte a la gestión fuera de banda como parte de la tecnología delprocesador. · PCIe Bus 4.0 · TDP Base: 65W Con fecha de lanzamiento no menor al 2024 Compatible con el procesador ofertado. Debe contar con la capacidad de administración fuera de banda. Integrada al procesador con capacidad de memoria compartida con la memoria RAM. 16 GB DDR5-5600MHz El equipo deberá incluir la ranura interna que permita el crecimiento de la memoria RAM hasta un total de 64 GB Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 256GB con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 1 TB con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. Teclado externo, en español de 106 teclas, distribución latinoamericana con conector de al menos USB 2.0 de la misma marca del equipo. Ratón óptico externo de dos botones con scroll de al menos USB 2.0 de la misma marca del equipo. Incluir todos los cables y aditamentos requeridos para su correcto funcionamiento. Cable y candado adaptable al equipo ofertado de tipo Kensington. Tamaño 23.8” visibles LED Antirreflejante con tecnología VA Resolución Nativa: 1920 x 1080 a 60 Hz 4 puertos: USB A 3.2 Gen 2 2 puertos: USB A 3.2 Gen 1 1 puerto: USB C 3.2 Gen 2 1 puerto Display Port 1.4a o superior. 1 Puerto HDMI 1.4a (IN) y 1 puerto HDMI 2.0 (OUT) 1 puerto trasero de audio entrada y salida Entrada para micrófono y para audífonos, a través de los puertos analógicos (jacks) convencionales. Multilector de tarjetas SD 1 puerto Ethernet 10/100/1000 (RJ-45) interno con soporte a administración fuera de banda con capacidad WOL. Tarjeta inalámbrica Wi-Fi 6E AX211 2x2 6 GHz Tarjeta inalámbrica Bluetooth 5.3 Factor de forma All In One con ranura para candado tipo Kensington. Sometido a pruebas admitidas en MIL-STD 810H. Cámara de 5mp ( 2560 x 1920) IR a 30 fps con micrófono de arreglo único Retractable 1 tarjeta de Audio interna de 16 bits, full-dúplex. Que permita la entrada de voz o micrófono y salida de sonido (bocina o auricular) al mismo tiemp | Pieza |
| 90 | 9 | Sistema Operativo Windows 11 profesional o superior en español, a 64 bits. Se deberá proveer en los equipos de cómputo propuestos, la licencia de Windows tipo OEM versión Pro (licencia de software legalmente preinstalada, conocido como ensamblador)suministrada por el fabricante en su versión para Workstation. BIOS propietario del fabricante o con derechos reservados para su uso. En español o inglés UEFI BIOS. Contiene las características principales del sistema del hardware. Pre-cargado el número de serie de la computadora. Que permita realizar downgrade de versión cuando sea requerido. Fabricante debe contar con aplicativo que permita la configuración de la BIOS a través de software de administración remota o que cree ejecutables para dicha actualización fuera de red. BIOS debe tener funcionalidad de auto recuperación a través de copia de reserva alojada en chip o disco duro del sistema en caso de ataques. Fabricante debe tener funcionalidad que permita verificar la integridad de la BIOS a través de fuentes externas. El equipo deberá contar con un software dedicado a validar durante el arranque que el BIOS no ha sido comprometido, comparando la imagen con medidas oficiales almacenadas en la nube. Permite activar o desactivar puertos USB Capacidad de agregar seguridad de acceso al BIOS y sistema operativo mediante contraseña en el BIOS. Procesador Intel® Core™ i9 (o superior) de última generación, de al menos las siguientes características: Especificaciones dela CPU · Frecuencia turbo de por lo menos 5.8 GHz · Cantidad de núcleos: 24 · Subprocesos: 32 · Caché L2+L3: 68 MB mínimo · Soporte a virtualización · Soporte a la gestión fuera de banda como parte de la tecnología del procesador. · PCIe Bus 4.0 · TDP Base: 65W Con fecha de lanzamiento no menor al 2024 Compatible con el procesador ofertado. Debe contar con la capacidad de administración fuera de banda. Nvidia con tecnología GDDR6 con 4GB de memoria de video dedicada. 32 GB DDR5-4800 MHz El equipo deberá incluir la ranura interna que permita el crecimiento de la memoria RAM hasta un total de 128 GB Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 512GB con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 1 TB con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. CD-RW/DVD-RW/DVD+RW interno de al menos 8x (doble capa 4x) Teclado externo, en español de 106 teclas, distribución latinoamericana con conector de al menos USB 2.0 de la misma marca del equipo. Ratón óptico externo de dos botones con scroll de al menos USB 2.0 de la misma marca del equipo. Incluir todos los cables y aditamentos requeridos para su correcto funcionamiento. Cable y candado adaptable al equipo ofertado de tipo Kensington. Tamaño 23.8” visibles LED Antirreflejante con tecnología VA Resolución Nativa: 1920 x 1080 a 60 Hz Cumplimiento de certificado Energy Star versión 8 o superior. Debe contar con puertos compatibles y adaptables a los equipos ofertados. Capacidad de gestión remota Debe contar con todos los cables y aditamentos para la conexión con los equipos de cómputo ofertados, así como los cables necesarios para la alimentación eléctrica y su correcto funcionamiento e interoperabilidad. 1 Display Port o superior. 1 puerto VGA. 4 puertos: USB A 2.0. 3 puertos: USB A 3.2 Gen 1. 2 puertos: USB A 3.2 Gen 2. 1 puerto: USB C 3.2 Gen 2 3 puerto Display Port 1.4 o superior. Los puertos de video deben ser compatibles con los Monitores y Proyectores ofertados. Entrada para micrófono y para audífonos, a través de los puertos analógicos (jacks) convencionales. Multilector de tarjetas SD 1 puerto Ethernet 10/100/1000 (RJ-45) in | Pieza |
| 91 | 2 | Sistema Operativo Windows 11 profesional o superior en español, a 64 bits. Se deberá proveer en los equipos de cómputo propuestos, la licencia de Windows tipo OEM versión Pro (licencia de software legalmente preinstalada, conocido como ensamblador)suministrada por el fabricante. BIOS propietario del fabricante o con derechos reservados para su uso. En español o inglés UEFI BIOS. Contiene las características principales del sistema del hardware. Pre-cargado el número de serie de la computadora. Que permita realizar downgrade de versión cuando sea requerido. Fabricante debe contar con aplicativo que permita la configuración de la BIOS a través de software de administración remota o que cree ejecutables para dicha actualización fuera de red. BIOS debe tener funcionalidad de auto recuperación a través de copia de reserva alojada en chip o disco duro del sistema en caso de ataques. Fabricante debe tener funcionalidad que permita verificar la integridad de la BIOS a través de fuentes externas. El equipo deberá contar con un software dedicado a validar durante el arranque que el BIOS no ha sido comprometido, comparando la imagen con medidas oficiales almacenadas en la nube. Permite activar o desactivar puertos USB Capacidadde agregar seguridad de acceso al BIOS y sistema operativo mediante contraseña en el BIOS. Procesador Intel® Core™ i7 (o superior) Ultima generación lanzada por el fabricante Intel, de al menos las siguientes características: Especificaciones de la CPU · Frecuencia turbo de por lo menos 5.4 GHz · Cantidad de núcleos: 20 · Subprocesos: 28 · Caché L2+L3: 61 MB mínimo · Soporte a virtualización · Soporte a la gestión fuera de banda como parte de la tecnología del procesador. · PCIe Bus 4.0 · TDP Base: 65W Con fecha de lanzamiento no menor al 2024 Compatible con el procesador ofertado. Debe contar con la capacidad de administración fuera de banda. Integrada al procesador con capacidad de memoria compartida con la memoria RAM. 16 GB DDR5 con una velocidad de 4800 MHz El equipo deberá incluir la ranura interna que permita el crecimiento de la memoria RAM hasta un total de 128 GB Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe Bus de 512GB con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. CD-RW/DVD-RW/DVD+RW interno de al menos 8x (doble capa 4x) Teclado externo, en español de 106 teclas, distribución latinoamericana con conector de al menos USB 2.0 de la misma marca del equipo. Ratón óptico externo de dos botones con scroll de al menos USB 2.0 de la misma marca del equipo. Incluir todos los cables y aditamentos requeridos para su correcto funcionamiento. Cable y candado adaptable al equipo ofertado de tipo Kensington. Tamaño 23.8” visibles LED Antirreflejante con tecnología VA Resolución Nativa: 1920 x 1080 a 60 Hz Cumplimiento de certificado Energy Star versión 8 o superior. Debe contar con puertos compatibles y adaptables a los equipos ofertados. Capacidad de gestión remota Debe contar con todos los cables y aditamentos para la conexión con los equipos de cómputo ofertados, así como los cables necesarios para la alimentación eléctrica y su correcto funcionamiento e interoperabilidad. 1 Display Port o superior. 1 puerto VGA. 4 puertos: USB A 2.0. 5 puertos: USB A 3.2 Gen 2 1 puerto: USB C 3.2 Gen 2 3 puerto Display Port 1.4 o superior. Los puertos de video deben ser compatibles con los Monitores y Proyectores ofertados. Entrada para micrófono y para audífonos, a través de los puertos analógicos (jacks) convencionales. Multilector de tarjetas SD 1 puerto Ethernet 10/100/1000 (RJ-45) interno con soporte a administración fuera de banda con capacidad WOL. Tarjeta inalámbrica Wi-Fi | Pieza |
| 92 | 6 | Sistema Operativo Windows 11 profesional o superior en español, a 64 bits. Se deberá proveer en los equipos de cómputo propuestos, la licencia de Windows tipo OEM versión Pro (licencia de software legalmente preinstalada, conocido como ensamblador)suministrada por el fabricante. BIOS propietario del fabricante o con derechos reservados para su uso. En español o inglés UEFI BIOS. Contiene las características principales del sistema del hardware. Pre-cargado el número de serie de la computadora. Que permita realizar downgrade de versión cuando sea requerido. Fabricante debe contar con aplicativo que permita la configuración de la BIOS a través de software de administración remota o que cree ejecutables para dicha actualización fuera de red. BIOS debe tener funcionalidad de auto recuperación a través de copia de reserva alojada en chip o disco duro del sistema en caso de ataques. Fabricante debe tener funcionalidad que permita verificar la integridad de la BIOS a través de fuentes externas. El equipo deberá contar con un software dedicado a validar durante el arranque que el BIOS no ha sido comprometido, comparando la imagen con medidas oficiales almacenadas en la nube. Permite activar o desactivar puertos USB Capacidadde agregar seguridad de acceso al BIOS y sistema operativo mediante contraseña en el BIOS. Procesador Intel® Core™ i9 (o superior) de última generación, de al menos las siguientes características: Especificaciones de la CPU · Frecuencia turbo de por lo menos 5.8 GHz · Cantidad de núcleos: 24 · Subprocesos: 32 · Caché L2+L3: 68 MB mínimo · Soporte a virtualización · Soporte a la gestión fuera de banda como parte de la tecnología del procesador. · PCIe Bus 4.0 · TDP Base: 65W Con fecha de lanzamiento no menor al 2024 Compatible con el procesador ofertado. Debe contar con la capacidad de administración fuera de banda. AMD Radeon RX 6500 con tecnología GDDR6 con 4 GB de memoria de video dedicada. 32 GB DDR5-5600MHz El equipo deberá incluir la ranura interna que permita el crecimiento de la memoria RAM hasta un total de 64 GB Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 512GB con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 1 TB con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. Teclado externo, en español de 106 teclas, distribución latinoamericana con conector de al menos USB 2.0 de la misma marca del equipo. Ratón ópticoexterno de dos botones con scroll de al menos USB 2.0 de la misma marca del equipo. Incluir todos los cables y aditamentos requeridos para su correcto funcionamiento. Cable y candado adaptable al equipo ofertado de tipo Kensington. Tamaño 23.8” visibles LED Antirreflejante con tecnología VA Resolución Nativa: 1920 x 1080 a 60 Hz 4 puertos: USB A 3.2 Gen 2 2 puertos: USB A 3.2 Gen 1 1 puerto: USB C 3.2 Gen 2 1 puerto Display Port 1.4a o superior. 1 Puerto HDMI 1.4a (IN) y 1 puerto HDMI 2.0 (OUT) 1 puerto trasero de audio entrada y salida Entrada para micrófono y para audífonos, a través de los puertos analógicos (jacks) convencionales. Multilector de tarjetas SD 1 puerto Ethernet 10/100/1000 (RJ-45) interno con soporte a administración fuera de banda con capacidad WOL. Tarjeta inalámbrica Wi-Fi 6E AX211 2x2 6 GHz Tarjeta inalámbrica Bluetooth 5.3 Factor de forma All In One con ranura para candado tipo Kensington. Sometido a pruebas admitidas en MIL-STD 810H. Cámara de 5mp ( 2560 x 1920) IR a 30 fps con micrófono de arreglo único Retractable 1 tarjeta de Audio interna de 16 bits, full-dúplex. Que permita la entrada de voz o micrófono y salida de sonido (bocina o auricular) al mismo tiempo. No se acepta sof | Pieza |
| 93 | 94 | Sistema Operativo Windows 11 profesional o superior en español, a 64 bits. Se deberá proveer en los equipos de cómputo propuestos, la licencia de Windows tipo OEM versión Pro (licencia de software legalmente preinstalada, conocido como ensamblador)suministrada por el fabricante. BIOS propietario del fabricante o con derechos reservados para su uso. En español o inglés UEFI BIOS. Contiene las características principales del sistema del hardware. Pre-cargado el número de serie de la computadora. Que permita realizar downgrade de versión cuando sea requerido. Fabricante debe contar con aplicativo que permita la configuración de la BIOS a través de software de administración remota o que cree ejecutables para dicha actualización fuera de red. BIOS debe tener funcionalidad de auto recuperación a través de copia de reserva alojada en chip o disco duro del sistema en caso de ataques. Fabricante debe tener funcionalidad que permita verificar la integridad de la BIOS a través de fuentes externas. El equipo deberá contar con un software dedicado a validar durante el arranque que el BIOS no ha sido comprometido, comparando la imagen con medidas oficiales almacenadas en la nube. Permite activar o desactivar puertos USB Capacidadde agregar seguridad de acceso al BIOS y sistema operativo mediante contraseña en el BIOS. Procesador Intel® Core™ i9 (o superior) de última generación, de al menos las siguientes características: Especificaciones de la CPU · Frecuencia turbo de por lo menos 5.8 GHz · Cantidad de núcleos: 24 · Subprocesos: 32 · Caché L2+L3: 68 MB mínimo · Soporte a virtualización · Soporte a la gestión fuera de banda como parte de la tecnología del procesador. · PCIe Bus 4.0 · TDP Base: 65W Con fecha de lanzamiento no menor al 2024 Compatible con el procesador ofertado. Debe contar con la capacidad de administración fuera de banda. AMD Radeon RX 6500 con tecnología GDDR6 con 4 GB de memoria de video dedicada. 32 GB DDR5-5600MHz El equipo deberá incluir la ranura interna que permita el crecimiento de la memoria RAM hasta un total de 64 GB Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 512GB con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 1 TB con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. Teclado externo, en español de 106 teclas, distribución latinoamericana con conector de al menos USB 2.0 de la misma marca del equipo. Ratón ópticoexterno de dos botones con scroll de al menos USB 2.0 de la misma marca del equipo. Incluir todos los cables y aditamentos requeridos para su correcto funcionamiento. Cable y candado adaptable al equipo ofertado de tipo Kensington. Tamaño 23.8” visibles LED Antirreflejante con tecnología VA Resolución Nativa: 1920 x 1080 a 60 Hz 4 puertos: USB A 3.2 Gen 2 2 puertos: USB A 3.2 Gen 1 1 puerto: USB C 3.2 Gen 2 1 puerto Display Port 1.4a o superior. 1 Puerto HDMI 1.4a (IN) y 1 puerto HDMI 2.0 (OUT) 1 puerto trasero de audio entrada y salida Entrada para micrófono y para audífonos, a través de los puertos analógicos (jacks) convencionales. Multilector de tarjetas SD 1 puerto Ethernet 10/100/1000 (RJ-45) interno con soporte a administración fuera de banda con capacidad WOL. Tarjeta inalámbrica Wi-Fi 6E AX211 2x2 6 GHz Tarjeta inalámbrica Bluetooth 5.3 Factor de forma All In One con ranura para candado tipo Kensington. Sometido a pruebas admitidas en MIL-STD 810H. Cámara de 5mp ( 2560 x 1920) IR a 30 fps con micrófono de arreglo único Retractable 1 tarjeta de Audio interna de 16 bits, full-dúplex. Que permita la entrada de voz o micrófono y salida de sonido (bocina o auricular) al mismo tiempo. No se acepta sof | Pieza |
| 94 | 506 | Sistema Operativo Windows 11 profesional o superior en español, a 64 bits. Se deberá proveer en los equipos de cómputo propuestos, la licencia de Windows tipo OEM versión Pro (licencia de software legalmente preinstalada, conocido como ensamblador) suministrada por el fabricante. BIOS propietario del fabricante o con derechos reservados para su uso. En español o inglés UEFI BIOS. Contiene las características principales del sistema del hardware. Pre-cargado el número de serie de la computadora. Que permita realizar downgrade de versión cuando sea requerido. Fabricante debe contar con aplicativo que permita la configuración de la BIOS a través de software de administración remota o que cree ejecutables para dicha actualización fuera de red. BIOS debe tener funcionalidad de auto recuperación a través de copia de reserva alojada en chip o disco duro del sistema en caso de ataques. Fabricante debe tener funcionalidad que permita verificar la integridad de la BIOS a través de fuentes externas. El equipo deberá contar con un software dedicado a validar durante el arranque que el BIOS no ha sido comprometido, comparando la imagen con medidas oficiales almacenadas en la nube. Permite activar o desactivar puertos USB Capacidad de agregar seguridad de acceso al BIOS y sistema operativo mediante contraseña en el BIOS. Procesador Intel® Core™ i7 (o superior) Ultima generación lanzada por el fabricante Intel, de al menos las siguientes características: Especificaciones de la CPU · Frecuencia turbo de por lo menos 5.4 GHz · Cantidad de núcleos: 20 · Subprocesos: 28 · Caché L2+L3: 61 MB mínimo · Soporte a virtualización · Soporte a la gestión fuera de banda como parte de la tecnología del procesador. · PCIe Bus 4.0 · TDP Base: 65W Con fecha de lanzamiento no menor al 2024 Compatible con el procesador ofertado. Debe contar con la capacidad de administración fuera de banda. Integrada al procesador con capacidad de memoria compartida con la memoria RAM. 16 GB DDR5-5600MHz El equipo deberá incluir la ranura interna que permita el crecimiento de la memoria RAM hasta un total de 64 GB Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 512GB con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. Teclado externo, en español de 106 teclas, distribución latinoamericana con conector de al menos USB 2.0 de la misma marca del equipo. Ratón óptico externo de dos botones con scroll de al menos USB 2.0 de la misma marca del equipo. Incluir todos los cables y aditamentos requeridos para su correcto funcionamiento. Cable y candado adaptable al equipo ofertado de tipo Kensington. Tamaño 23.8” visibles LED Antirreflejante con tecnología VA Resolución Nativa: 1920 x 1080 a 60 Hz 4 puertos: USB A 3.2 Gen 2 2 puertos: USB A 3.2 Gen 1 1 puerto: USB C 3.2 Gen 2 1 puerto Display Port 1.4a o superior. 1 Puerto HDMI 1.4a (IN) y 1 puerto HDMI 2.0 (OUT) 1 puerto trasero de audio entrada y salida Entrada para micrófono y para audífonos, a través de los puertos analógicos (jacks) convencionales. Multilector de tarjetas SD 1 puerto Ethernet 10/100/1000 (RJ-45) interno con soporte a administración fuera de banda con capacidad WOL. Tarjeta inalámbrica Wi-Fi 6E AX211 2x2 6 GHz Tarjeta inalámbrica Bluetooth 5.3 Factor de forma All In One con ranura para candado tipo Kensington. Sometido a pruebas admitidas en MIL-STD 810H. Cámara de 5mp ( 2560 x 1920) IR a 30 fps con micrófono de arreglo único Retractable 1 tarjeta de Audio interna de 16 bits, full-dúplex. Que permita la entrada de voz o micrófono y salida de sonido (bocina o auricular) al mismo tiempo. No se acepta software libre o prueba, las herramientas deberán de ser perpetuas y se deberán de incluir las licencias necesarias para tener | Pieza |
| 95 | 22 | Soporte Sistema Operativo Windows 11 Profesional en español, 64 bits. Se deberá proveer en los equipos de cómputo propuestos, la licencia de Windows tipo OEM versión Pro (licencia de software legalmente preinstalada, conocido como ensamblador) suministrada por el fabricante en su versión para Workstation. BIOS propietario del fabricante o con derechos reservados para su uso. En español o inglés UEFI BIOS. Contiene las características principales del sistema del hardware. Pre-cargado el número de serie de la computadora. Que permita realizar downgrade de versión cuando sea requerido. Fabricante debe contar con aplicativo que permita la configuración de la BIOS a través de software de administración remota o que cree ejecutables para dicha actualización fuera de red. BIOS debe tener funcionalidad de auto recuperación a través de copia de reserva alojada en chip o disco duro del sistema en caso de ataques. Fabricante debe tener funcionalidad que permita verificar la integridad dela BIOS a través de fuentes externas. El equipo deberá contar con un software dedicado a validar durante el arranque que el BIOS no ha sido comprometido, comparando la imagen con medidas oficiales almacenadas en la nube. Permite activar o desactivar puertos USB Capacidad de agregar seguridad de acceso al BIOS y sistema operativo mediante contraseña en el BIOS. Procesador Intel® Core™ Ultra 9 Ultima generación lanzada por el fabricante Intel, de al menos las siguientes características: · Frecuencia turbo de por lo menos 5.1GHz · Cantidad de núcleos: 16 · Subprocesos: 22 · Caché: 24 MB · Soporte a virtualización · Soporte a la gestión fuera de banda como parte de la tecnología del procesador · PCIe BUS 4.0 y 5.0 · Potencia base del procesador: 45 W · Deberá poder soportar Software de Inteligencia artificial tales como: OpenVINO™, WindowsML, DirectML, ONNX RT, WebGPU Con fecha de lanzamiento no menor al 2023 Nvidia RTXGDDR6 con 8 GB de memoria de video dedicada. 32 GB DDR5, 4800 MHz. El equipo deberá tener la capacidad de crecimiento de la memoria RAM de manera interna hasta de 64 GB. Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 512GB con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 1 TB con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. Integrado a chasis de 15.6” en LED. Anti reflejante. Resolución Nativa: 1920 x 1080. Cumplimiento de certificado Energy Star versión 8 o superior. 2 puertos USB A 3.2 Gen 1 2 puertos Thunderbolt 4 1 puerto HDMI 2.0 Lector de tarjeta SD/MicroSD interno Cámara HD de 720 p a 30 fps con micrófono de arreglo único Entradas para micrófono y para audífonos, a través de los puertos analógicos (jacks) convencionales 1 puerto Ethernet 10/100/1000 (RJ-45) interno Wi-Fi 6 AX211 2x2, 6 GHz + tarjeta inalámbrica Bluetooth 5.2 Portátil con ranura para candado Chasis de fibra de carbono Peso máximo de 1.85 kg. El fabricante deberá amparar como parte de la oferta cualquier daño en la batería causado por desgaste durante por lo menos 3 años Batería de 97 WHr. Debe contar con tecnología de carga rápida que permita cargar el 80% de la batería en 1 hora. Cámara FHD IR a 30 fps con micrófono de arreglo único Poseer un filtro de privacidad mecánico de activación manual que el usuario puede utilizar para abrir y cerrar la cámara integrada del equipo. Este dispositivo debe ser nativo del equipo. No se acepta el uso de adhesivos o adaptaciones. Arreglo de doble micrófono y bocinas integradas. Teclado integrado a chasis en Español/Latinoamericano de 85 teclas (o estándar) incluyendo 12 teclas de función integrado a chasis. Teclado numérico integrado a chasi | Pieza |
| 96 | 116 | Soporte Sistema Operativo Windows 11 Profesional en español, 64 bits. Se deberá proveer en los equipos de cómputo propuestos, la licencia de Windows tipo OEM versión Pro (licencia de software legalmente preinstalada, conocido como ensamblador) suministrada por el fabricante. BIOS propietario del fabricante o con derechos reservados para su uso. En español o inglés UEFI BIOS. Contiene las características principales del sistema del hardware. Pre-cargado el número de serie de la computadora. Que permita realizar downgrade de versión cuando sea requerido. Fabricante debe contar con aplicativo que permita la configuración de la BIOS a través de software de administración remota o que cree ejecutables para dicha actualización fuera de red. BIOS debe tener funcionalidad de auto recuperación a través de copia de reserva alojada en chip o disco duro del sistema en caso de ataques. Fabricante debe tener funcionalidad que permita verificar la integridad de la BIOS a través de fuentes externas. El equipo deberá contar con un software dedicado a validar durante el arranque que el BIOS no ha sido comprometido, comparando la imagen con medidas oficiales almacenadas en la nube. Permite activar o desactivar puertos USB Capacidad de agregar seguridad de acceso al BIOS y sistema operativo mediante contraseña en el BIOS. Procesador Intel® Core™ Ultra 7 Ultima generación lanzada por el fabricante Intel, de al menos las siguientes características: · Frecuencia turbo de por lo menos 5GHz · Cantidad de núcleos: 16 · Subprocesos: 22 · Caché: 24 MB · Soporte a virtualización · Soporte a la gestión fuera de banda como parte de la tecnología del procesador · PCIe BUS 4.0 y 5.0 · Potencia base del procesador: 28W · Deberá poder soportar Software de Inteligencia artificial tales como: OpenVINO™, WindowsML, DirectML, ONNX RT, WebGPU Con fecha de lanzamiento no menor al 2023 Integrada al procesado con capacidad de memoria compartida con la memoria RAM. 16 GB DDR5, 4800 MHz. El equipo deberá tener la capacidad de crecimiento de la memoria RAM de manera interna hasta de 64 GB. Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 512GB Clase 40 con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. Integrado a chasis de 15.6” en LED. Anti reflejante. Resolución Nativa: 1920 x 1080. Cumplimiento de certificado Energy Star versión 8 o superior. 2 puertos USB A 3.2 Gen 1 2 puertos Thunderbolt 4 1 puerto HDMI 2.0 Lector de tarjeta SD/MicroSD interno Entradas para micrófono y para audífonos, a través de un puerto analógico jack convencional 1 puerto Ethernet 10/100/1000 (RJ-45) interno Wi-Fi 6 AX211 2x2, 6 GHz + tarjeta inalámbrica Bluetooth 5.2 Portátil con ranura para candado Chasis de fibra de carbono Peso máximo de 1.65 kg. El fabricante deberá amparar como parte de la oferta cualquier daño en la batería causado por desgaste durante por lo menos 3 años Batería de 54 WHr. Debe contar con tecnología de carga rápida que permita cargar el 80% de la batería en 1 hora Cámara FHD IR a 30 fps con micrófono de arreglo único Poseer un filtro de privacidad mecánico de activación manual que el usuario puede utilizar para abrir y cerrar la cámara integrada del equipo. Este dispositivo debe ser nativo del equipo. No se acepta el uso de adhesivos o adaptaciones. Arreglo de doble micrófono y bocinas integradas. Teclado integrado a chasis distribución latinoamericana de 85 teclas (o estándar) incluyendo 12 teclas de función integrado a chasis. Teclado numérico integrado a chasis Touchpad integrado a chasis. Incluir todos los cables y aditamentos requeridos para alimentación eléctrica del equipo de cómputo y su correcto funcionamiento. Cabl | Pieza |
| 97 | 33 | Soporte Sistema Operativo Windows 11 Profesional en español, 64 bits. Se deberá proveer en los equipos de cómputo propuestos, la licencia de Windows tipo OEM versión Pro (licencia de software legalmente preinstalada, conocido como ensamblador) suministrada por el fabricante. Windows 11 profesional, 64 bits última generación y actualizaciones disponibles. BIOS propietario del fabricante o con derechos reservados para su uso. En español o inglés UEFI BIOS. Contiene las características principales del sistema del hardware. Pre-cargado el número de serie de la computadora. Que permita realizar downgrade de versión cuando sea requerido. Fabricante debe contar con aplicativo que permita la configuración de la BIOS a través de software deadministración remota o que cree ejecutables para dicha actualización fuera de red. BIOS debe tener funcionalidad de auto recuperación a través de copia de reserva alojada en chip o disco duro del sistema en caso de ataques. Fabricante debe tener funcionalidad que permita verificar la integridad de la BIOS a través de fuentes externas. El equipo deberá contar con un software dedicado a validar durante el arranque que el BIOS no ha sido comprometido, comparando la imagen con medidas oficialesalmacenadas en la nube. Permite activar o desactivar puertos USB Capacidad de agregar seguridad de acceso al BIOS y sistema operativo mediante contraseña en el BIOS. Procesador Intel® Core™ Ultra 5 Ultima generación lanzada por el fabricante Intel, de al menos las siguientes características: Especificaciones de la CPU · Frecuencia turbo de por lo menos 4.5GHz · Cantidad de núcleos: 14 · Subprocesos: 18 · Caché: 18 MB mínimo · Soporte a virtualización · Soporte a la gestión fuera de banda como parte de la tecnología del procesador. · PCIe BUS 4.0 y 5.0 · TDP Base: 28W · Deberá poder soportar Software de Inteligencia artificial tales como: OpenVINO™, WindowsML, DirectML, ONNX RT, WebGPU Con fecha de lanzamiento no menor al 2023 Integrada al procesado con capacidad de memoria compartida con la memoria RAM. 16 GB DDR5, 4800 MHz. El equipo deberá tener la capacidad de crecimiento de la memoria RAM de manera interna hasta de 64 GB. Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 256GB con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 1 TB con un MTTF comprobable de 1.4M de horas. Integrado a chasis de 15.6” en LED. Anti reflejante. Resolución Nativa: 1920 x 1080. Cumplimiento de certificado Energy Star versión 8 o superior. 2 puertos USB A 3.2 Gen 1 2 puertos Thunderbolt 4 1 puerto HDMI 2.0 Lector de tarjeta SD/MicroSD interno Entradas para micrófono y para audífonos, a través de un puerto analógico jack convencional 1 puerto Ethernet 10/100/1000 (RJ-45) interno Wi-Fi 6 AX211 2x2, 6 GHz + tarjeta inalámbrica Bluetooth 5.2 Portátil con ranura para candado Chasis de fibra de carbono Peso máximo de 1.65 kg. El fabricante deberá amparar como parte de la oferta cualquier daño en la batería causado por desgaste durante por lo menos 3 años Batería de 54 WHr. Debe contar con tecnología de carga rápida que permita cargar el 80% de la batería en 1 hora Cámara FHD IR a 30 fps con micrófono de arreglo único Poseer un filtro de privacidad mecánico de activación manual que el usuario puede utilizar para abrir y cerrar la cámara integrada del equipo. Este dispositivo debe ser nativo del equipo. No se acepta el uso de adhesivos o adaptaciones. Arreglo de doble micrófono y bocinas integradas. Teclado integrado a chasis distribución latinoamericana de 85 teclas (o estándar) incluyendo 12 teclas de función integrado a chasis. Teclado n | Pieza |
| 98 | 3 | SW112 Lector CCD Inalámbrico, captura los códigos de barras fácilmente. Con un radio de alcance de hasta 100 metros, este lector le da la libertad para desplazarse por dondequiera mientras permanece conectado a una frecuencia de 2.4 GHz. Está diseñado para aplicaciones en el punto de venta al por menor, hospitales, servicios médicos, control de activo jo , líneas de producción y el manejo de almacenes.Este lector es compatible con el estándar IEEE 802.15.4 y cuenta con un sensor óptico de 2500pixeles y realiza hasta 270 lecturas por segundo.SENSOR OPTICO 2500 pixeles RADIO DE ALCANCE hasta 100m RADIOFRECUENCIA 2.4 a 2.5 Ghz CÓDIGOS DE BARRAS UPC/EAN,Codabar,Code 39,Code 93,Code 128, Industrial 2 of 5, Interleave 2 of 5,Matrix 2 of 5,MSI/Plessey,Code 11,code 32,Chinese Post RESOLUCIÓN 3mil VALOR PCS Hasta 45% DISTANCIA DELECTURA 10-320mm INTERFASE USB HID / USB Puerto Comemulación (USB-COM) VELOCIDAD DELECTURA 270 lecturas/seg TEMPERATURA 0ºC a 50ºC(en operación) HUMEDAD 20%a 85%RH RESISTENCIA ALIMPACTO 1.5msobre concreto VIDA DE BATERÍAS 60,000 lecturas por recarga, bateríasLithium-ion 3.6 V PESO 180 g INDICADORES BeeperyLed TIPO DE BATERIA Ion Litio 3.6V CAPACIDAD DE BATERIA 1260mAh 60,000 lecturas por recarga CARGA Con cable USB para recargar TIEMPO DECARGA Alrededor de 4 horas VOLTAJE 5 VDC +/- 5% CONSUMO DEENERGÍA En uso: 110mA,Stand by: 90mA CERTIFICACION CE/TELEC RFregulación / RoHS aprobado | Pieza |
| 99 | 3 | Tableta de 10.9” Color Azul o Plata con las siguientes especificaciones mínimas: Sistema operativo: • iPadOS 17 Capacidad de Alamcenamiento: • 256 GB Pantalla: • Liquid Retina • Multi-Touch de 10.9 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS • Resolución de 2360 x 1640 a 264 pixeles por pulgada (ppi) • True Tone • Brillo de 500 nits • Revestimiento oleofóbico resistente a huellas dactilares Procesador: • Chip A14 Bionic • CPU de 6 núcleos • Procesador gráfico de4 núcleos • Neural Engine de 16 núcleos Cámara: • Cámara Trasera gran angular de 12 MP • Cámara Frontal ultra gran angular de 12 MP en horizontal, ángulo de visión de 122° Bocinas estéreo en horizontal Dos micrófonos para llamadas y grabación de audio y video Conexión inalámbrica: • Wi-Fi 6 (802.11ax) con MIMO 2x2; velocidades de hasta 1.2 Gbps • Doble banda simultánea • Bluetooth 5.2 Sensor Touch ID Puerto USB-C Incluye: • Cable de carga USB C (1 m) • Adaptador de corriente USB C de 20 W | Pieza |
| 100 | 4 | Tableta de 12.4” Color Grafito con las siguientes especificaciones mínimas: Sistema operativo: • Android Capacidad de Alamcenamiento: • Memoria(GB) 12 • Almacenamiento (GB): 256 • Almacenamiento disponible (GB): 218 • Soporte de almacenamiento externoMicroSD (hasta 1TB) Pantalla: • Tecnología Dynamic AMOLED 2X • Resolución 2800 x 1752 (WQXGA+) Procesador: • Velocidad CPU 3.36GHz, 2.8GHz, 2GHz • Tipo CPU Octa-Core Cámara: • Cámara Trasera de 8 y 13 MP • Cámara Frontal de 12 MP Conexiónes: • USB 3.2 Gen 1 • Localización GPS, Glonass, Beidou, Galileo, QZSS • Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac/ax 2.4G+5GHz+6GHz, HE160, MIMO, 1024-QAM • Bluetooth v5.3 • Smart Switch (PC version) Sensores • Acelerómetro, Sensor de huella dactilar, Giroscopio, Geomagnético, Hall, Sensor Luz RGB Capacidad de batería (mAh, típico)10090 Incluye: • S Pen • Cable de carga USB C (1 m) • Adaptador de corriente USB C | Pieza |
| 101 | 4 | Tableta de 14.6” Color Grafito con las siguientes especificaciones mínimas: Sistema operativo: • Android Capacidad de Alamcenamiento: • Memoria(GB) 12 • Almacenamiento (GB): 512 • Almacenamiento disponible (GB) 454.9 • Soporte de almacenamiento externoMicroSD (hasta 1TB) Pantalla: • Tecnología Dynamic AMOLED 2X • Resolución 2960 x 1848 (WQXGA+) Procesador: • Velocidad CPU 3.36GHz, 2.8GHz, 2GHz • Tipo CPU Octa-Core Cámara: • Cámara Trasera de 8 y 13 MP • Camara Frontal de 12 MP Conexiónes: • USB 3.2 Gen 1 • Localización GPS, Glonass, Beidou, Galileo, QZSS • Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac/ax 2.4G+5GHz+6GHz, HE160, MIMO, 1024-QAM • Bluetooth v5.3 • Smart Switch (PC version) Sensores • Acelerómetro, Sensor de huella dactilar,Giroscopio, Geomagnético, Hall, Sensor Luz Capacidad de batería (mAh, típico): 11200 Incluye: • S Pen • Cable de carga USB C (1 m) • Adaptador de corriente USB C | Pieza |
| 102 | 2 | Tableta graficas: Monitor de arte gráfica para chomebook, mac, windows, androide y linux, 1 pluma equipada X3 smart clip, 15.4 , ruedas de control dobles atajos personalizables, resolución 1920x1080, gama de colores 99%adobe RGB, rueda mecánica, rueda virtual, 8 teclas de acceso directo, ángulo de visión de 178°, relación de aspecto 16:9, nivel de presión 8192, puerto USB-C, DC 5v/2ª, guante de dibujo negro, tela limpiadora, 1 cable USB 3 en 1, 1 estuche para lápiz con 9 puntas ), cable prolongador. | Pieza |
| 103 | 1 | Worstation con la siguiente descripción: Procesador Intel® Core™ i7 14700K de 14.ª generación (caché de 33 MB, 20 núcleos, 28 subprocesos, de 3.4 GHz a 5.6 GHz, 125 W) Sistema Operativo Windows 11 Pro, Español Tarjeta gráfica NVIDIA® T400 de 4 GB, GDDR6 de 4 GB, 3 mDP Thermal Cooling Enfriador de aire de CPU Premium con disipador de calor de regulador de voltaje Hard Drive Software Controlador de tecnología de almacenamiento Intel® Rapid, Precision 3680T Memoria 32 GB: 2 x 16 GB, DDR5, 4400 MT/s, sin ECC Primero M.2 NVMe SSD SSD M.2 2280 NVMe PCIe de 4.ª generación, 1 TB M.2 NVMe SSD adicional SSD M.2 2280 NVMe PCIe de 4.ª generación, 1 TB Conectividad RAID RAID 1 para SSD M.2 NVMe Chassis Options Torre Precision 3680 con PSU de 1000 W (80Plus Platinum), DAO Cable de Corriente Cable de alimentación del sistema C13 (EE. UU., 125 V, 15 A) Wireless Tarjeta inalámbrica Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth® Teclado Teclado no iluminado KB216, español Mouse Mouse óptico MS116 (negro) Driver Controlador de tarjeta inalámbrica WLAN Intel AX211 Label Etiqueta de PSU Platinum de 1000 W Etiqueta del Procesador Etiqueta de procesador Intel® Core™ i7 Internal Speakers Parlante interno para Precision 2 piezas de Monitor - E2423H, 60.47cm (23.8 inch) 1 pieza Barra de sonido delgada para conferencias– SB522A Services:Hardware Support Servicio y Soporte 3 años de servicio básico en el sitio después del diagnóstico remoto con soporte solamente de hardware | Pieza |
| 104 | 1 | Monitor 5k, con las siguientes características: Pantalla Pantalla Retina 5K Pantalla Retina 5K de 27 pulgadas (diagonal) Resolución de 5120 x 2880 a 218 pixeles por pulgada Brillo de 600 nits Compatible con 1,000 millones de colores Amplia gama de colores (P3) Tecnología True Tone Configurable con: Vidrio nanotexturizado Modos de referencia Modos de referencia disponibles: Monitor. (P3-600 nits) Video HDTV (BT.709-BT.1886) Video NTSC (BT.601 SMPTE-C) Video PAL y SECAM (BT.601 EBU) Cine digital (P3-DCI) Cine digital (P3-D65) Diseño e impresión (P3-D50) Fotografía (P3-D65) Internet y web (sRGB) Cámara Cámara ultra gran angular de 12 MP con ángulo de visión de 122° Apertura de ƒ/2.4 Encuadre Centrado Audio Sistemade seis bocinas de alta fidelidad con woofers con cancelación de fuerza. Amplio sonido estéreo. Compatible con audio espacial al reproducir música o video con Dolby Atmos. Sistema de tres micrófonos con calidad de estudio, alta relación señal/ruido y tecnología beamforming direccional. Compatible con “Oye Siri” Conexiones Un puerto Thunderbolt 3 (USB-C), tres puertos USB-C Un puerto upstream Thunderbolt 3 (USB-C) para dispositivo huésped (96 W de carga) Tres puertos downstream USB-C (hasta 10 Gb/s) para conectar dispositivos periféricos, de al.enamiento y de red Base Base con inclinación ajustable Inclinación: -5° a +25° Configurable con: Base con inclinación y altura ajustables Inclinación: -5° a +25° Ajuste de altura: 105 mm en total Adaptador de montaje VESA Compatible con bases y soportes VESA de 100 x 100 mm Orientación: horizontal o vertical Tamaño y peso . con base de inclinación ajustable Alto: 47.8 cm Ancho: 62.3 cm Profundidad: 16.8 cm Peso: 6.3 kg Profundidad de la base: 16.8 cm Alto: 47.8 cm Ancho: 62.3 cm . con base con inclinación y altura ajustables Alto (posición inferior): 47.9 cm Ancho: 62.3 cm Alto (posición superior): 58.3 cm Peso: 7.7 kg1 Profundidad: 20.7 cm Profundidad de la base:20.7 cm Alto (posición inferior):47.9 cm Ancho:62.3 cm Alto (posición superior):58.3 cm Profundidad de la base:20.7 cm . con adaptador de montaje VESA Alto: 36.2 cm Ancho: 62.3 cm Profundidad: 3.1 cm Peso: 5.5 kg1 Profundidad de la base: 3.1 cm Alto:36.2 cm Ancho:62.3 cm En la caja Cable Thunderbolt (1 m) Requisitos eléctricos y operativos Tensión eléctrica: 100-240 V CA Frecuencia: 50 Hz a 60 Hz, monofásica Temperatura operativa: 10 a 35 ºC Humedad relativa: 5% a 90% sin condensación Altitud máxima: probado hasta 5,000 metros Garantía limitada y servicio técnico Tu monitor viene con 90 días de soporte técnico gratuito y garantía limitada de un año. Clavijas de cobre y zinc 100% reciclados en el enchufe del cable de corriente y la entrada de CA Estaño 100% reciclado en la soldadura de varias placas de circuito impreso 35% o más de plástico reciclado en var. componentes Eficiencia energética Certificada por ENERGY STAR®5 Química inteligente Vidrio de la pantalla sin arsénico Sin mercurio, BFR, PVC ni berilio Fabricación ecológica | Pieza |
| 105 | 1 | Sistema de Bocinas de Altavoz envolvente, sonido envolvente de 5.1 canales, Negras 1, Característica especial: wireless Nombre del modelo: Altavoz envolvente, Tipo de altavoz: Sonido envolvente, Tecnología de conectividad: NFC. Diseñados para dar vida a tu música, películas y programas de televisión con un pleno sonido envolvente. Solo debe enchufar los adaptadores a una fuente de alimentación y conectar de forma inalámbrica los receptores a la barra de sonido para disfrutar de tu entretenimiento en minutos. Solo debe enchufar los adaptadores a una fuente de alimentación y conectar de forma inalámbrica los receptores a la barra de sonido para disfrutar de tu entretenimiento en minutos. | Pieza |
| 106 | 1 | Tableta de 13” Color Negro Especial o Plata con las siguientes especificaciones mínimas: Sistema operativo: • iPadOS 17 Capacidad de Alamcenamiento: • 512 GB Pantalla: • Tecnología OLED en tándem • Resolución de 2752 x 2064 a 264 ppi • Tecnología ProMotion con frecuencias de actualización adaptativas de 10 Hz a 120 Hz • True Tone • Revestimiento oleofóbico resistente a huellas dactilares • Revestimiento antirreflejo • Relación de contraste 2,000,000:1 Procesador: • Chip M4 de Apple • CPU de 9 núcleos con 3 núcleos de rendimiento y 6 de eficiencia • GPU de 10 núcleos • Trazado de rayos acelerado por hardware • Neural Engine de 16 núcleos • 120 GB/s de ancho de banda de memoria • 8 GB de RAM Cámara: • Cámara Trasera gran angular de 12 MP • Camara Frontal ultra gran angular de 12 MP en horizontal Bocinas con Sistema de cuatro bocinas Sistema de cuatro micrófonos con calidad de estudio para llamadas y grabación de audio y video Conexión inalámbrica: • Wi-Fi 6 (802.11ax) con MIMO 2x2; velocidades de hasta 1.2 Gbps • Doble banda simultánea • Bluetooth 5.3 Sensor Face ID Puerto Thunderbolt/USB 4 Batería de polímero de litio recargable integrada de 38.99 Wh Incluye: • Cable de carga USB C (1 m) • Adaptador de corriente USB C de 20 W | Pieza |
| 107 | 13 | Equipo de respaldo de energía UPS de 3000 VA / 2700 W con las siguientes especificaciones mínimas: CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO: • UPS on line de doble conversión ideal para el respaldo de aplicaciones críticas de voz, datos, redes, servidores, sistemas de seguridad y sistemas de fabricación • Su tiempo de transferencia cero garantiza el funcionamiento continuo durante cortes de corriente, fluctuaciones de voltaje y sobretensiones • Salida de onda senoidal pura que garantiza la compatibilidad con cualquier equipo • Función ECO que permite la disminución de la producción de calor y el ahorro en costos de energía • Diseño para cambio de baterías en caliente (Hot Swap) que permite el reemplazo fácil y rápido sin comprometer el suministro de energía a sus aplicaciones • Tiempo de respaldo escalable a través de bancos de baterías adicionales • Función EPO que permite el apagado de emergencia • Diseño para montaje en racks de 19 • Pantalla LCD que permite el monitoreo de las funciones del equipo General • Capacidad potencia: 3000 VA/ 2700 W • Factor de potencia: .9 • Fase: Monofásica 120 V con tierra física • Topología: On line doble conversión Salida • Tiempo de transferencia: Modo AC a modo de batería: cero / inversor a bypass: 4ms (típico) • Tensión de salida nominal: 120V ± 1% • Frecuencia de salida sincronizado: 60 Hz ± 3Hz • Frecuencia de salida en modo batería: 60 Hz ± 0.1 Hz • Factor de cresta: 3:1 • Tipo de forma de onda: Senoidal pura • Conexiones de salida: (4) NEMA 5-20R (1) NEMA 5-30R • Distorsión armónica: Carga lineal: = 2% THD, Carga no lineal: 4% máximo • Protección contra sobrecarga: Disyuntor térmico Entrada • Voltaje de entrada:120 V • Rango de voltaje • 50% carga: 120 Vca (50-150) • 100% carga: 120 Vca (85-150) • Transferencia a batería por bajo voltaje: 150 Vca ± 5% • Regreso a línea por bajo voltaje: 145 Vca ± 5% • Frecuencia de entrada: 60 Hz ± 5Hz • Tipo de clavija: NEMA L5-30P • Longitud del cable: 1.8 metros Batería • Tipo de batería: VRLA batería sellada de plomo ácido libre de mantenimiento a prueba de filtración • Baterías pre-instaladas:(6) 12V 9Ah • Respaldo a media carga (minutos): 11:08 • Respaldo a carga completa (minutos): 2:38 • Tiempo recarga: 4 hrs al 90% • Hot swap: Sí • Soporte para baterías externas adicionales: 2 bancos máximo (no incluidos) Administración • Puerto de interfaz: USB/RS-232 • Panel control: LCD: Modo AC - (En línea) modo batería, nivel de carga, nivel de batería, voltaje de entrada, voltaje de salida, tiempo de descarga, condiciones de falla • Silenciador de alarma: Sí • Software: View Power Alarmas Audibles • Modo batería: sonido cada 4 segundos • Batería baja: sonido cada segundo • Sobrecarga:doble sonido cada segundo • Falla: sonido continuo Protección • Supresión de picos: 450 Joules • Filtrado completo de ruidos multipolares: sobre tensión tolerable de 0,3% • IEEE: Tiempo de respuesta de cierre cero; cumple con UL1449 Ambiental • Ambiente operativo: 20-90% RH @ 0 - 40 ºC sin condensación • Temperatura de almacenamiento: -15 a 45ºC • Ruido audible: menor a 50 dBA a un metro • Disipación térmica: 655.00 BTU/hora Certificaciones • NOM-001-SCFI-2018 | Pieza |
| 108 | 17 | Equipo de respaldo de energía UPS de 3000 VA / 2700 W con las siguientes especificaciones mínimas: CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO: • UPS on line de doble conversión ideal para el respaldo de aplicaciones críticas de voz, datos, redes, servidores, sistemas de seguridad y sistemas de fabricación • Su tiempo de transferencia cero garantiza el funcionamiento continuo durante cortes de corriente, fluctuaciones de voltaje y sobretensiones • Salida de onda senoidal pura que garantiza la compatibilidad con cualquier equipo • Función ECO que permite la disminución de la producción de calor y el ahorro en costos de energía • Diseño para cambio de baterías en caliente (Hot Swap) que permite el reemplazo fácil y rápido sin comprometer el suministro de energía a sus aplicaciones • Tiempo de respaldo escalable a través de bancos de baterías adicionales • Función EPO que permite el apagado de emergencia • Diseño para montaje en racks de 19 • Pantalla LCD que permite el monitoreo de las funciones del equipo General • Capacidad potencia: 3000 VA/ 2700 W • Factor de potencia: .9 • Fase: Monofásica 120 V con tierra física • Topología: On line doble conversión Salida • Tiempo de transferencia: Modo AC a modo de batería: cero / inversor a bypass: 4ms (típico) • Tensión de salida nominal: 120V ± 1% • Frecuencia de salida sincronizado: 60 Hz ± 3Hz • Frecuencia de salida en modo batería: 60 Hz ± 0.1 Hz • Factor de cresta: 3:1 • Tipo de forma de onda: Senoidal pura • Conexiones de salida: (4) NEMA 5-20R (1) NEMA 5-30R • Distorsión armónica: Carga lineal: = 2% THD, Carga no lineal: 4% máximo • Protección contra sobrecarga: Disyuntor térmico Entrada • Voltaje de entrada:120 V • Rango de voltaje • 50% carga: 120 Vca (50-150) • 100% carga: 120 Vca (85-150) • Transferencia a batería por bajo voltaje: 150 Vca ± 5% • Regreso a línea por bajo voltaje: 145 Vca ± 5% • Frecuencia de entrada: 60 Hz ± 5Hz • Tipo de clavija: NEMA L5-30P • Longitud del cable: 1.8 metros Batería • Tipo de batería: VRLA batería sellada de plomo ácido libre de mantenimiento a prueba de filtración • Baterías pre-instaladas:(6) 12V 9Ah • Respaldo a media carga (minutos): 11:08 • Respaldo a carga completa (minutos): 2:38 • Tiempo recarga: 4 hrs al 90% • Hot swap: Sí • Soporte para baterías externas adicionales: 2 bancos máximo (no incluidos) Administración • Puerto de interfaz: USB/RS-232 • Panel control: LCD: Modo AC - (En línea) modo batería, nivel de carga, nivel de batería, voltaje de entrada, voltaje de salida, tiempo de descarga, condiciones de falla • Silenciador de alarma: Sí • Software: View Power Alarmas Audibles • Modo batería: sonido cada 4 segundos • Batería baja: sonido cada segundo • Sobrecarga:doble sonido cada segundo • Falla: sonido continuo Protección • Supresión de picos: 450 Joules • Filtrado completo de ruidos multipolares: sobre tensión tolerable de 0,3% • IEEE: Tiempo de respuesta de cierre cero; cumple con UL1449 Ambiental • Ambiente operativo: 20-90% RH @ 0 - 40 ºC sin condensación • Temperatura de almacenamiento: -15 a 45ºC • Ruido audible: menor a 50 dBA a un metro • Disipación térmica: 655.00 BTU/hora Certificaciones • NOM-001-SCFI-2018 | Pieza |
| 109 | 10 | Equipo de respaldo de energía UPS de 3000 VA / 2700 W con las siguientes especificaciones mínimas: CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO: • UPS on line de doble conversión ideal para el respaldo de aplicaciones críticas de voz, datos, redes, servidores, sistemas de seguridad y sistemas de fabricación • Su tiempo de transferencia cero garantiza el funcionamiento continuo durante cortes de corriente, fluctuaciones de voltaje y sobretensiones • Salida de onda senoidal pura que garantiza la compatibilidad con cualquier equipo • Función ECO que permite la disminución de la producción de calor y el ahorro en costos de energía • Diseño para cambio de baterías en caliente (Hot Swap) que permite el reemplazo fácil y rápido sin comprometer el suministro de energía a sus aplicaciones • Tiempo de respaldo escalable a través de bancos de baterías adicionales • Función EPO que permite el apagado de emergencia • Diseño para montaje en racks de 19 • Pantalla LCD que permite el monitoreo de las funciones del equipo General • Capacidad potencia: 3000 VA/ 2700 W • Factor de potencia: .9 • Fase: Monofásica 120 V con tierra física • Topología: On line doble conversión Salida • Tiempo de transferencia: Modo AC a modo de batería: cero / inversor a bypass: 4ms (típico) • Tensión de salida nominal: 120V ± 1% • Frecuencia de salida sincronizado: 60 Hz ± 3Hz • Frecuencia de salida en modo batería: 60 Hz ± 0.1 Hz • Factor de cresta: 3:1 • Tipo de forma de onda: Senoidal pura • Conexiones de salida: (4) NEMA 5-20R (1) NEMA 5-30R • Distorsión armónica: Carga lineal: = 2% THD, Carga no lineal: 4% máximo • Protección contra sobrecarga: Disyuntor térmico Entrada • Voltaje de entrada:120 V • Rango de voltaje • 50% carga: 120 Vca (50-150) • 100% carga: 120 Vca (85-150) • Transferencia a batería por bajo voltaje: 150 Vca ± 5% • Regreso a línea por bajo voltaje: 145 Vca ± 5% • Frecuencia de entrada: 60 Hz ± 5Hz • Tipo de clavija: NEMA L5-30P • Longitud del cable: 1.8 metros Batería • Tipo de batería: VRLA batería sellada de plomo ácido libre de mantenimiento a prueba de filtración • Baterías pre-instaladas:(6) 12V 9Ah • Respaldo a media carga (minutos): 11:08 • Respaldo a carga completa (minutos): 2:38 • Tiempo recarga: 4 hrs al 90% • Hot swap: Sí • Soporte para baterías externas adicionales: 2 bancos máximo (no incluidos) Administración • Puerto de interfaz: USB/RS-232 • Panel control: LCD: Modo AC - (En línea) modo batería, nivel de carga, nivel de batería, voltaje de entrada, voltaje de salida, tiempo de descarga, condiciones de falla • Silenciador de alarma: Sí • Software: View Power Alarmas Audibles • Modo batería: sonido cada 4 segundos • Batería baja: sonido cada segundo • Sobrecarga:doble sonido cada segundo • Falla: sonido continuo Protección • Supresión de picos: 450 Joules • Filtrado completo de ruidos multipolares: sobre tensión tolerable de 0,3% • IEEE: Tiempo de respuesta de cierre cero; cumple con UL1449 Ambiental • Ambiente operativo: 20-90% RH @ 0 - 40 ºC sin condensación • Temperatura de almacenamiento: -15 a 45ºC • Ruido audible: menor a 50 dBA a un metro • Disipación térmica: 655.00 BTU/hora Certificaciones • NOM-001-SCFI-2018 | Pieza |
| 110 | 3 | Equipo de respaldo de energía UPS de 750VA/450 W y 6 contactos con las siguientes especificaciones mínimas: CARACTERÍSTICAS: • UPS línea interactiva con regulador de voltaje integrado, ideal para la protección de equipos de escritorio • Excelente microprocesador de control que garantiza una alta fiabilidad • Regulador de voltaje integrado (altos y bajos) que permite la estabilización del voltaje • Carga en modo Off y función de arranque en frío • Auto reinicio mientras se recupera la corriente Salida • Capacidad potencia: 750VA/450 W • Fase: Monofásica 120V • Topología: Linea interactiva • Tiempo de transferencia: Típico 2-6 ms, 10 ms máximo • Tensión de salida nomina:l 120V distorsión ±10% • Frecuencia de salida en modo batería: 60 Hz ±1 Hz • Tipo de forma de onda: Senoidal simulada • Conexiones de salida: (3) NEMA 5-15R con protección de batería (3) NEMA 5-15R sin protección de batería Entrada • Voltaje de entrada: 120V • Rango de voltaje: 90 - 145 Vca • Frecuencia de entrada: 60Hz • Tipo de enchufe: NEMA 5-15P • Longitud del cable: 1.5 metros Batería • Tipo de batería: Batería sellada de plomo ácido libre de mantenimiento a prueba de filtración • Baterías pre-instaladas: (1) 12V 9Ah • Respaldo a media carga: 9.5 minutos • Respaldo a carga completa: 67 segundos • Tiempo recarga: 4 hrs al 90% Administración • Panel control: Pantalla LCD: en línea, en batería, nivel de carga de batería, voltaje de entrada, voltaje de salida, regulando, falla Alarmas Audibles • Modo de batería: Sonido cada 10 segundos • Batería baja: Sonido cada segundo • Sobrecarga: Doble sonido cada 0.5 segundos • Reemplazo de batería: Sonido cada 2 segundos • Falla: Sonido continuo Protección • Supresión de picos 268 Joules • Protección telefónica/redes RJ-11 Ambiental • Ambiente operativo: 0-90% RH @ 0 - 40 ºC sin condensación • Ruido audible: Menor a 40dBA Certificaciones • NOM-001-SCFI-2018 | Pieza |
| 111 | 1 | Escáner 3d de mano brillante. Modo de escáner structed light , distancia del punto 01.mma 3mm, textrue scan, outdoor scanning, , Infrared VCSEL structured light, velocidad de escaneo 980,000points/s, up to 14FPS, interface USB, formatos OBJ, STL, PLY, P3, 3MF. | Pieza |
| 112 | 1 | Estación de post-curado de control de temperatura y luz de precisión para las impresiones 3d form 2. 13 leds que emiten 405nm de luz para desencadenar reacción post-curado, temperatura de 80°. Más materiales consumibles. | Pieza |
| 113 | 1 | Grabadora y cortadora laser 40x60cm, 60w, con rotativo y base, corta y graba acrilico, mdf, madera, plásticos, fomi, papel, cartulina, piel vinil piel, corta hasta 9mm de grosor, graba cristal, marmol, granito, acero anodizado, acero natural con aditivo thermark. | Pieza |
| 114 | 1 | Impresora 3D de alta gama, volumen de impresión 256\*256\*256mm, sistema de materiales automático, materiales, PLA, PETG, ABS, ASA,PET, PA, PC, PA, PP, POM, HIPS, y Bambu PLA-CF/ PAHT-CF/ PETG-C, velocidad máxima 500mm/s, estructura de carbono , coreXY de alta velocidad con aceleración de 20000 mm/s², Aceleración de 20 m/s². Más materiales consumibles. | Pieza |
| 115 | 1 | Impresora 3D deberá ser de fabricación con filamento fundido, su cabezal de doble extrusión deberá tener un sistema de auto elevación de las boquillas y núcleos de impresión intercambiables el volumen de construcción deberá ser 330 x 240 x 300 mm eldiámetro de filamento deberá ser de 2.85 mm con una resolución de capa de boquilla de 0.25 mm; 150 - 60 micras y las boquillas de 0.4 mm: 200 - 20 micras y boquilla 0.8 de 600 - 20 micras. Deberá tener una precisión XYZ de 6.9, 6.9 y 2.5 micras respectivamente. Su velocidad de construcción deberá ser de &lt;24 mm^3/s para su plataforma de construcción deberá ser de placa de vidrio calefactable y deberá tener una temperatura de la plataforma de construcción de 20 - 140 °C. Deberá tener un nivelado de la plataforma de construcción activado. Podrá aceptar materiales como PLA, Tough PLA, Nylon, ABS, CPE, CPE+, PC, TPU 95A, PP, PVA Breakaway. Su alimentador deberá ser de doble engranaje y resistente a la abrasión. Los diámetros de boquillas deberán ser de 0.25mm, 0.4 mm, 0.8mm. La temperatura de la boquilla deberá ser de entre 180 - 280 °C el tiempo de calentamiento de la boquilla deberá ser menor a 2 min y el tiempo de calentamiento de la plataforma de impresión deberá ser de menor 4 min. El sonido de funcionamiento deberá ser de 50 dBA. Para su reconocimiento de material deberá ser de reconocimiento automático con escáner NFC y deberá tener una conectividad de Wi-Fi, LAN y USB. Deberá contar con una pantalla táctil de 4.7 pulgadas. | Pieza |
| 116 | 2 | Impresora 3D Resina con 2 tanques para resina. volumen de impresión 14.5\*14.5\*18.5, consumibles resinas UV formlabs, Estereolitografía de fuerza baja (LFS), refinamiento de la unidad de procesamiento de luz LPU, adaptative layer thickness,tecnologíaLow forcé, sterolithography, grosor de capa de 25 a 300 micras, láser de 20mW. Más materiales consumibles. | Pieza |
| 117 | 5 | PLC industrial con CPU ATmega2560, código abierto arduino, interfaz TTL serial, I2C, SPI, RTC, entradas digitales 5x (I16, I17, I18, IN0, IN1), entradas analógicas/digitales 16x (A0-A15), salidas digitales 12x half-bridge-2ª, 12V or 24V (D0-D15), 12x High Side Switch-2A,12V or 24V (D12-D23), salidas 15x PWM (D0-D11, D14-D16), Ethernet 10/100. | Pieza |
| 118 | 1 | UPS, On-Line Doble Conversión, Capacidad de respaldo de carga de 3KVA/2.4KW, voltaje de entrada 22V, voltaje de salida 220/127V, con banco de baterías interno y tiempo de respaldo de 5 minutos. | Pieza |
| 119 | 2 | UPS, On-Line Doble Conversión, Bypass Electronico/Automatico (cero tiempo de transferencia), Capacidad de respaldo de carga de 15KVA/13.5KW, voltaje de entrada de 220V/127, voltaje de salida 220/127V, con banco de baterías interno y tiempo de respaldo de 5 minutos. | Pieza |
| 120 | 2 | UPS, On-Line Doble Conversión, Bypass Electronico/Automatico (cero tiempo de transferencia), Capacidad de respaldo de carga de 30KVA/27KW, voltaje de entrada de 220V/127, voltaje de salida 220/127V, con banco de baterías externo. | Pieza |
| 121 | 1 | Banco de baterias con tiempo de respaldo de 10 minutos a plena carga para UPS-IND-HF-1330 30 KVA factor de potencia 0.90 bus de cd del banco | Pieza |
| 122 | 1 | Banco de baterias con tiempo de respaldo de 30 minutos a plena carga para UPS-IND-HF-1330 30 KVA factor de potencia 0.90 bus de cd del banco | Pieza |
| 123 | 2 | Acondicionador de Voltaje micro controlado "GEN 3" con pantalla digital para identificar parámetros eléctricos y de operación, capacidad 6KVA, trifásico 220/127V, con rango de regulación de +/- 2%, Incluye BYPASS de mantenimiento/encendido/apagado/ajuste/medición de voltaje y registro de eventos en display. | Pieza |
| 124 | 1 | Acondicionador de Voltaje micro controlado "GEN 3" con pantalla digital para identificar parámetros eléctricos y de operación, capacidad 30KVA, trifásico 220/127V, con rango de regulación de +/- 2%, Incluye BYPASS de mantenimiento/encendido/apagado/ajuste/medición de voltaje y registro de eventos en display. | Pieza |

**Nota: los licitantes participantes deberán respetar lo solicitado en este anexo e indicar en su oferta técnica los siguientes datos:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Condiciones de pago:** | |  | | | |
| **Vigencia de la cotización:** | | | |  | |
| **Plazo y condiciones de entrega:** | | | | |  |
| **Garantía de los bienes:** | | |  | | |
| **Lugar de entrega:** |  | | | | |

* **Las propuestas técnica y económica deberán ser presentadas en formato editable Excel (en memoria USB ) para facilitar la evaluación por parte de la convocante.**

**Anexo N° 1A**

**Anexo Económico**

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**A través de la Comisión Gasto - Financiamiento**

**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N41-2024 .**

*Adquisición de equipo y accesorios de cómputo*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Partida** | **Cantidad** | **Descripción** | **Unidad de**  **Medida** | **Precio**  **Unitario** | **Importe**  **Total** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  | Subtotal |  |
|  |  |  |  | IVA |  |
|  |  |  |  | Total |  |

**Nota: los licitantes participantes deberán respetar lo solicitado en este anexo e indicar en su oferta económica los siguientes datos.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Condiciones de pago:** | |  | | | |
| **Vigencia de la cotización:** | | | |  | |
| **Plazo y condiciones de entrega:** | | | | |  |
| **Garantía de los bienes:** | | |  | | |
| **Lugar de entrega:** |  | | | | |

* **Las propuestas técnica y económica deberán ser presentadas en formato editable Excel (en memoria USB) para facilitar la evaluación por parte de la convocante.**

# **Anexo Nº 2**

**Representación legal**

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**A través de la Comisión Gasto - Financiamiento**

**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N41-2024**

(Nombre) , manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

|  |
| --- |
| Registro Federal de Contribuyentes: Régimen Fiscal:  CURP:  Domicilio:  Calle y Número:  Colonia: Delegación o Municipio:  Código Postal: Entidad Federativa:  Teléfonos: Fax:  Correo Electrónico:  No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:  Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:  Inscrita en el Instituto de la Función Registral, bajo el n°.\_\_ tomo **--** libro  **--**, sección  **---** , fecha **---------------**en\_\_\_\_\_\_\_  Relación de Accionistas.  Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):  Descripción del Objeto Social:  Reformas al Acta Constitutiva: |

|  |
| --- |
| Nombre del Apoderado o Representante:  Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -  Escritura Pública Número: Fecha:  Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del 202\_

Protesto lo necesario.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre y Firma del Representante Legal**

# **Anexo Nº 3**

**Declaración de integridad**

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**A través de la Comisión Gasto - Financiamiento**

**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N41-2024**

Lugar y fecha

Nombre de la convocante

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la empresa a la cual represento, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.*

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma

Representante legal

Anexo N° 4

Licitación Pública Nacional Nº UAEH-LP-N41-2024

**Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

P r e s e n t e

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional N° **UAEH-LP-N41-2024** en el que mi representada, la empresa\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_\_(6)\_\_\_\_\_, cuenta con \_\_\_\_(7)\_\_\_\_ empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_\_\_\_ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_\_\_\_\_(9)\_\_\_\_\_\_\_\_ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_\_\_\_(10)\_\_\_\_\_\_\_, atendiendo a lo siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Estratificación** | | | | |
| **Tamaño**  **(10)** | **Sector**  **(6)** | **Rango de número de trabajadores (7) + (8)** | **Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)** | **Tope máximo combinado\*** |
| Micro | Todas | Hasta 10 | Hasta $4 | 4.6 |
| Pequeña | Comercio | Desde 11 hasta 30 | Desde $4.01 hasta $100 | 93 |
| Industria y Servicios | Desde 11 hasta 50 | Desde $4.01 hasta $100 | 95 |
| Mediana | Comercio | Desde 31 hasta 100 | Desde $100.01 hasta $250 | 235 |
| Servicios | Desde 51 hasta 100 |
| Industria | Desde 51 hasta 250 | Desde $100.01 hasta $250 | 250 |

\*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%)

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Atentamente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma

Representante legal

Anexo N° 5

Modelo de contrato

**La Universidad será la responsable de adecuarlo a sus necesidades**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

A través de la Comisión Gasto - Financiamiento

Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N41-2024

*Adquisición de equipo y accesorios de cómputo*

**DGJ/\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_**

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“LA UNIVERSIDAD”**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU SECRETARIO GENERAL, M. EN C. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO Y POR OTRA PARTE, LA EMPRESA “\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_” EN SU CARÁCTER DE VENDEDOR A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE DENOMINARÁ **“EL PROVEEDOR”** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

# **DECLARACIONES**

**1. -** DECLARA “**LA UNIVERSIDAD**”:

1. QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN SU LEY ORGÁNICA Y ESTATUTO GENERAL.
2. QUE EL SECRETARIO GENERAL DE “LA UNIVERSIDAD”, DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 80 FRACCIÓN XIII DEL ESTATUTO GENERAL, TIENE LA DE FIRMAR POR DELEGACIÓN EXPRESA DEL C. RECTOR LOS ACTOS JURÍDICOS QUE POR SU NATURALEZA ASÍ LO PERMITAN.
3. QUE DE ACUERDO CON LA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ FONDO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE ACUERDO A LA (S) ORDEN (ES) DE COMPRA ANEXA(S).
4. QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSOS PROGRAMAS, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE “EL PROVEEDOR” MEDIANTE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO DE “LA UNIVERSIDAD”.
5. QUE SU DOMICILIO LEGAL SE ENCUENTRA EN ABASOLO # 600 COL. CENTRO C.P. 42000, PACHUCA, HIDALGO, CON RFC UAE-610303-799 VIGENTE.

**2. -** DECLARA **“EL PROVEEDOR”**

1. QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUTIVA COMO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ EN TÉRMINOS EL ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ TIRADA ANTE LA FE DEL LIC.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NUMERO\_\_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, QUE TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.
2. QUE ES REPRESENTADA POR EL C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EN SU ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_ TIRADA ANTE LA FE DEL LIC.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NUMERO\_\_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, MISMO QUE A LA FECHA MANIFIESTA BAJO PROTESTA NO LE HA SIDO MODIFICADO.
3. QUE TIENE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA VENTA DE LOS BIENES A QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y QUE DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
4. QUE SU REPRESENTANTE NO TIENE PARENTESCO ALGUNO CON NINGÚN FUNCIONARIO O ASESOR DE “LA UNIVERSIDAD” Y QUE NINGUNO DE ELLOS TAMPOCO TIENE INTERESES ECONÓMICOS EN LA EMPRESA DE “EL PROVEEDOR”.
5. QUE TIENE POR OBJETO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
6. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
7. QUE TIENE SU DOMICILIO LEGAL\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DELEGACIÓN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ EN LA CIUDAD DE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. P.\_\_\_\_\_\_\_\_, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

**3. -** DECLARAN **LAS PARTES:**

QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA VENTA Y CONVIENEN EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES

## CLÁUSULAS

**PRIMERA:** EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO QUE “EL PROVEEDOR” REALICE PARA “LA UNIVERSIDAD” BIENES Y/O SERVICIOS DE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, PRECISADO (S) EN LA (S) ORDEN (ES) DE COMPRA, QUE FORMA(N) PARTE DEL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO (S), APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO DE “LA UNIVERSIDAD”.

**SEGUNDA:** LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN SE AJUSTARAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR “EL PROVEEDOR” Y ACEPTADAS POR “LA UNIVERSIDAD”, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN LA (S) ORDEN (ES) DE COMPRA MENCIONADA (S) EN LA CLÁUSULA ANTERIOR DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR “EL PROVEEDOR”.

**TERCERA:** EL MONTO TOTAL DE ESTE CONTRATO ES DE $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ MIL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ PESOS /100 M. N.) ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 Y PREVIAMENTE APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO, EL CUAL COMPRENDE EL IMPORTE DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, TRASLADOS, FLETES Y CUALQUIER OTRA CANTIDAD RESULTANTE DE LA CONTRATACIÓN. EN ESTA CANTIDAD ESTÁ INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL RESPECTO.

**CUARTA:** AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL MONTO DEL PRECIO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUE PREVIA DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE Y ENTREGA DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA UNIVERSIDAD”.

**CUARTA Bis:** PRESENTACIÓN ART. 32D. EL PROVEEDOR TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ANTE LA UAEH EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN LA EN LA REGLA 2.1.36. PÁRRAFO TERCERO DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024 PUBLICADA EN EL DOF EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 O AQUELLA QUE EN LO FUTURO LA SUBSTITUYA.

**QUINTA:** “EL PROVEEDOR” EFECTUARA EL TRANSPORTE DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA Y RIESGO Y SERÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD LOS DAÑOS QUE PUDIERAN SUFRIR LOS MISMOS DURANTE SU TRASLADO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE ACEPTARAN AQUELLOS QUE TENGAN DESPERFECTOS A CONSIDERACIÓN DE “LA UNIVERSIDAD”.

**SEXTA:** “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR LAS PARTES QUE SIGNAN ESTE CONTRATO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO (SERA DE ACUERDO A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO), PLAZOS QUE PODRÁN SER PRORROGADOS POR “LA UNIVERSIDAD” CUANDO MEDIE AUTORIZACIÓN PREVIA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE “EL PROVEEDOR”.

DETERMINÁNDOSE COMO LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES EL INDICADO EN LA (S) ORDEN (ES) DE COMPRA.

**SÉPTIMA:** LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL PROVEEDOR” QUE CONSIDERE COMO GRAVES “LA UNIVERSIDAD” PENALIZARÁ CON **EL 0.01** POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

**OCTAVA:** LA CADUCIDAD DEL BIEN QUE SE SUMINISTRE SERÁ COMO MÍNIMO DE TRES AÑOS O LA QUE SE ESTABLEZCA EN LA ORDEN (ES) DE COMPRA (S) Y DEBERÁ PRESENTARLA POR ESCRITO “EL PROVEEDOR”, SIN CONTRAVENIR LA GARANTÍA QUE EL FABRICANTE OTORGUE CUANDO ESTA SEA SUPERIOR EN TODOS LOS COMPONENTES CUANDO ASÍ CORRESPONDA, EN CASO DE QUE PRESENTEN DESPERFECTOS “LA UNIVERSIDAD” INFORMARÁ A “EL PROVEEDOR”, QUIEN SUSTITUIRÁ O REPARARÁ LA PARTE DAÑADA SIN CARGO ALGUNO PARA “LA UNIVERSIDAD” EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA LA SUSTITUCIÓN, “EL PROVEEDOR” DEBERÁ UTILIZAR LAS PARTES NUEVAS A SATISFACCIÓN DE “LA UNIVERSIDAD”.

**NOVENA:** A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO “EL PROVEEDOR” ENTREGA A “LA UNIVERSIDAD”, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, POR UN MONTO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL TOTAL PRECISADO EN LA (S) ORDEN (ES) DE COMPRA ANEXA (S).

**DÉCIMA:** “EL PROVEEDOR” EN VIRTUD DE QUE CUENTA CON LOS SUFICIENTES ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE CONSTITUYE COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE LABORE EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, INCLUSIVE EN CASO DE TRATARSE DE PATRÓN SUSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE TODAS LAS CONSECUENCIAS LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SEGURO SOCIAL, LEY DEL INFONAVIT Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN FISCAL O PARAFISCAL DERIVADAS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.

**DÉCIMA PRIMERA:** “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS EN NINGÚN MOMENTO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ADQUIRIDOS MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “LA UNIVERSIDAD”, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CAUSA QUE SERÁ SUFICIENTE PARA QUE “LA UNIVERSIDAD” DE POR RESCINDIDO EL PRESENTE INSTRUMENTO.

**DECIMA SEGUNDA:** “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, Y A QUE LA ENTREGA DE DICHOS BIENES SE EFECTUÉ A SATISFACCIÓN DE “LA UNIVERSIDAD”, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS MISMOS Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A “LA UNIVERSIDAD” O A TERCEROS, EN CUYO CASO HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

**DÉCIMA TERCERA:** “LA UNIVERSIDAD” PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS Y EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

**DECIMA CUARTA:** LAS PARTES ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE, EN CASO DE INTERPRETACIÓN O CONFLICTO JURISDICCIONAL, SERÁN COMPETENTES LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., RENUNCIANDO EXPRESAMENTE “EL PROVEEDOR” A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE CON MOTIVO DE DOMICILIO SOCIAL ALGUNO QUE TENGA EN EL PRESENTE O EN EL FUTURO.

**DÉCIMA QUINTA:** **"LAS PARTES”** ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE, PREVIO A TODA FORMA DE CONTENCIÓN JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA PODRÁN FORMALIZAR ANTE **"LA UNIVERSIDAD"** SOLICITUD DE COMPOSICIÓN AMIGABLE POR DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA INTERPRETACIÓN O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRESENTE. PARA TALES EFECTOS, BASTARÁ QUE CUALQUIERA DE **"LAS PARTES"** LO SOLICITE POR ESCRITO A LA OTRA, POR LO QUE CONVIENEN ASIMISMO SOMETERSE A LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS VIGENTES Y APLICABLES PARA TALES EFECTOS EN **“LA UNIVERSIDAD".**

SIN PERJUICIO EN LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTECEDENTE, EL CONTRATO PRESENTE PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR **“LA UNIVERSIDAD",** SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL Y SIN PERJUICIO DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS, CUANDO "EL PROVEEDOR" ENTREGUE MATERIAL DAÑADO O CUYAS ESPECIFICACIONES FUERAN DIVERSAS A LAS CONVENIDAS O NO CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, O CUANDO ASÍ CONVENGA AL INTERÉS GENERAL DE **"LA UNIVERSIDAD",** QUEDANDO **"LA UNIVERSIDAD"** EXENTA DE TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD QUE TRAIGA APAREJADA ACCIÓN LEGAL ALGUNA.

LEÍDO QUE FUE ESTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS, MANIFESTARON QUE NO EXISTE VICIO DE LA VOLUNTAD ALGUNO QUE PUDIERA NULIFICAR SU CONTENIDO Y POR LO TANTO LO FIRMAN PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN DE CADA UNA DE SUS HOJAS A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE 202\_\_\_, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SURTIENDO ASÍ PLENAMENTE SUS EFECTOS LEGALES.

|  |  |
| --- | --- |
| **POR “EL PROVEEDOR”**    C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | **POR “LA UNIVERSIDAD”**  M. EN C. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO |

**Modelo de Contrato *- Propuestas Conjuntas***

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

A través de la Comisión Gasto - Financiamiento

Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Licitación Pública Nacional \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Adquisición de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DGJ/\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_-24**

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SU CARÁCTER DE COMPRADORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“LA UNIVERSIDAD”**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU SECRETARIO GENERAL, **M. EN C. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO**, Y POR OTRA PARTE LAS EMPRESAS DENOMINADAS **“\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_” (PROVEEDOR 1)** Y **“\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_” (PROVEEDOR 2)** EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LES DENOMINARÁ **“EL PROVEEDOR”** REPRESENTADAS EN ESTE ACTO POR EL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN, Y A TODAS EN CONJUNTO SE LES DOMINARA **“LAS PARTES”**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

**DECLARACIONES**

**1. -** DECLARA “**LA UNIVERSIDAD**”:

1. QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN SU LEY ORGÁNICA Y ESTATUTO GENERAL.
2. QUE EL SECRETARIO GENERAL DE “LA UNIVERSIDAD”, DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 80 FRACCIÓN XIII DEL ESTATUTO GENERAL, TIENE LA DE FIRMAR POR DELEGACIÓN EXPRESA DEL C. RECTOR LOS ACTOS JURÍDICOS QUE POR SU NATURALEZA ASÍ LO PERMITAN.
3. QUE DE ACUERDO CON LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** CON FALLO DE FECHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS DE ACUERDO A LA (S) ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_\_\_\_ ANEXA (S)
4. QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSOS PROGRAMAS, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE “EL PROVEEDOR” MEDIANTE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO DE “LA UNIVERSIDAD”.
5. QUE SU DOMICILIO LEGAL SE ENCUENTRA EN ABASOLO # 600 COL. CENTRO C.P. 42000, PACHUCA, HIDALGO, CON RFC UAE-610303-799 VIGENTE.

**2. -** DECLARA **“EL PROVEEDOR 1”**

1. QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA COMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN TÉRMINOS DE SU ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ TIRADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, QUE TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.
2. QUE ES REPRESENTADA POR EL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EN LA ESCRITURA NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, MISMO QUE A LA FECHA MANIFIESTA BAJO PROTESTA NO LE HA SIDO MODIFICADO, NI REVOCADO.
3. QUE TIENE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA DE LOS BIENES A QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y QUE DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
4. QUE SU REPRESENTANTE NO TIENE PARENTESCO ALGUNO CON NINGÚN FUNCIONARIO O ASESOR DE “LA UNIVERSIDAD” Y QUE NINGUNO DE ELLOS TAMPOCO TIENE INTERESES ECONÓMICOS EN LA EMPRESA DE “EL PROVEEDOR”.
5. QUE TIENE POR OBJETO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
6. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
7. QUE TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, COLONIA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_\_\_\_, CIUDAD \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ESTADO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, TEL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
8. QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, CONVOCADA POR **“LA UNIVERSIDAD”**, PRESENTÓ PROPUESTA CONJUNTA CON **“EL PROVEEDOR 2”**, PARA LO CUAL FIRMARON UN CONVENIO CONSORCIAL, DE FECHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. CONVENIO QUE FORMA PARTE DE ESTE CONTRATO Y EN DONDE SE DESCRIBEN DE MANERA PARTICULAR LAS PARTES DEL CONTRATO A QUE SE OBLIGA, SIN MENOSCABO DE LO ESTIPULADO EN EL INCISO K) DE ESTA SECCIÓN DE DECLARACIONES.
9. QUE POR VIRTUD DEL CONVENIO CONSORCIAL SE RECONOCE AL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ COMO REPRESENTANTE EN COMÚN DE AMBOS PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
10. QUE POR VIRTUD DEL CONVENIO CONSORCIAL, PARA LOS EFECTOS DE PRESENTACIÓN Y TÁMITE DE FACTURAS ANTE **“LA UNIVERSIDAD”**, **“EL PROVEEDOR 1”** SERÁ QUIEN REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES EMITIENDO LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS FISCALES.
11. QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 46 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO SERÁ RESPONSABLE SOLIDARIO DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

**3. -** DECLARA **“EL PROVEEDOR 2”**

1. QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA COMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN TÉRMINOS DE SU ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ TIRADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, QUE TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.
2. QUE ES REPRESENTADA POR EL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EN LA ESCRITURA NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, MISMO QUE A LA FECHA MANIFIESTA BAJO PROTESTA NO LE HA SIDO MODIFICADO, NI REVOCADO.
3. QUE TIENE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE LOS BIENES A QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y QUE DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
4. QUE SU REPRESENTANTE NO TIENE PARENTESCO ALGUNO CON NINGÚN FUNCIONARIO O ASESOR DE “LA UNIVERSIDAD” Y QUE NINGUNO DE ELLOS TAMPOCO TIENE INTERESES ECONÓMICOS EN LA EMPRESA DE “EL PROVEEDOR”.
5. QUE TIENE POR OBJETO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
6. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
7. QUE TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, COLONIA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, CIUDAD \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ESTADO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, TEL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
8. QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL \_\_\_\_ DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, CONVOCADA POR **“LA UNIVERSIDAD”**, PRESENTÓ PROPUESTA CONJUNTA CON **“EL PROVEEDOR 1”**, PARA LO CUAL FIRMARON UN CONVENIO CONSORCIAL, DE FECHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. CONVENIO QUE FORMA PARTE DE ESTE CONTRATO Y EN DONDE SE DESCRIBEN DE MANERA PARTICULAR LAS PARTES DEL CONTRATO A QUE SE OBLIGA, SIN MENOSCABO DE LO ESTIPULADO EN EL INCISO K) DE ESTA SECCIÓN DE DECLARACIONES.
9. QUE POR VIRTUD DEL CONVENIO CONSORCIAL SE RECONOCE AL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ COMO REPRESENTANTE EN COMÚN DE AMBOS PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
10. QUE POR VIRTUD DEL CONVENIO CONSORCIAL, PARA LOS EFECTOS DE PRESENTACIÓN Y TÁMITE DE FACTURAS ANTE **“LA UNIVERSIDAD”**, **“EL PROVEEDOR 1”** SERÁ QUIEN REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES EMITIENDO LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS FISCALES.
11. QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 46 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO SERÁ RESPONSABLE SOLIDARIO DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

**4. -** DECLARAN **“LAS PARTES”:**

QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA VENTA Y CONVIENEN EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA:** EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ QUE REALIZA **“LA UNIVERSIDAD”** COMO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Y **“EL PROVEEDOR”** COMO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, DE LOS BIENES O SERVICIOS MUEBLES, PRECISADO (S) EN LA (S) ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO (S), APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO DE **“LA UNIVERSIDAD”**.

**SEGUNDA:** LOS BIENES O SERVICIOS QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN SE AJUSTARAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR **“EL PROVEEDOR”** Y ACEPTADAS POR **“LA UNIVERSIDAD”**, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN LA (S) ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ MENCIONADA (S) EN LA CLÁUSULA ANTERIOR DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR **“EL PROVEEDOR”**.

**TERCERA:** EL MONTO TOTAL DE ESTE CONTRATO ES DE $ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (LETRA PESOS \_\_\_/100 M.N.) ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 Y PREVIAMENTE APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO, EL CUAL COMPRENDE EL IMPORTE DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS, TRASLADOS, FLETES Y CUALQUIER OTRA CANTIDAD RESULTANTE DE LA CONTRATACIÓN. EN ESTA CANTIDAD ESTÁ INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL RESPECTO.

**CUARTA: “LAS PARTES”** CONVIENEN EN QUE EL MONTO DEL PRECIO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUE PREVIA DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE Y ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE **“LA UNIVERSIDAD”**.

**QUINTA: “EL PROVEEDOR”** EFECTUARA EL TRANSPORTE DE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA Y RIESGO Y SERÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD LOS DAÑOS QUE PUDIERAN SUFRIR LOS MISMOS DURANTE SU TRASLADO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE ACEPTARAN AQUELLOS QUE TENGAN DESPERFECTOS A CONSIDERACIÓN DE **“LA UNIVERSIDAD”**.

**SEXTA: “EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR **“LAS PARTES”** QUE SIGNAN ESTE CONTRATO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA TOTALIDAD DEL SUMINISTRO SERÁ CONFORME A LA ORDEN DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, PLAZOS QUE, EN CASO DE SER PROCEDENTES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PODRÁN SER PRORROGADOS POR **“LA UNIVERSIDAD”** CUANDO MEDIE AUTORIZACIÓN, PREVIA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE **“EL PROVEEDOR”**.

DETERMINÁNDOSE COMO LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS EL INDICADO EN LA (S) ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**SÉPTIMA:** LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES O SERVICIOS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO POR CAUSAS IMPUTABLES A **“EL PROVEEDOR”** QUE CONSIDERE COMO GRAVES **“LA UNIVERSIDAD”** PENALIZARÁ CON **EL 0.01** POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE ENTREGAR A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

**OCTAVA:** LA GARANTÍA DEL BIEN QUE SE SUMINISTRE SERÁ COMO MÍNIMO DE TRES O LA QUE SE ESTABLEZCA EN LA ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (S) Y DEBERÁ PRESENTARLA POR ESCRITO **“EL PROVEEDOR”**, SIN CONTRAVENIR LA GARANTÍA QUE EL FABRICANTE OTORGUE CUANDO ESTA SEA SUPERIOR EN TODOS LOS COMPONENTES CUANDO ASÍ CORRESPONDA, EN CASO DE QUE PRESENTEN DESPERFECTOS **“LA UNIVERSIDAD”** INFORMARÁ A **“EL PROVEEDOR”**, QUIEN SUSTITUIRÁ O REPARARÁ LA PARTE DAÑADA SIN CARGO ALGUNO PARA **“LA UNIVERSIDAD”** EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA LA SUSTITUCIÓN, **“EL PROVEEDOR”** DEBERÁ UTILIZAR LAS PARTES NUEVAS A SATISFACCIÓN DE **“LA UNIVERSIDAD”**.

**NOVENA:** A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO **“EL PROVEEDOR”** ENTREGARA EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS A **“LA UNIVERSIDAD”**, FIANZA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, POR UN MONTO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL TOTAL PRECISADO EN LA (S) ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ANEXA (S).

**DÉCIMA: “EL PROVEEDOR”** EN VIRTUD DE QUE CUENTA CON LOS SUFICIENTES ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE CONSTITUYE COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE LABORE EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, INCLUSIVE EN CASO DE TRATARSE DE PATRÓN SUSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE TODAS LAS CONSECUENCIAS LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SEGURO SOCIAL, LEY DEL INFONAVIT Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN FISCAL O PARAFISCAL DERIVADAS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.

**DÉCIMA PRIMERA:** **“EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS EN NINGÚN MOMENTO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ADQUIRIDOS MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **“LA UNIVERSIDAD”**, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CAUSA QUE SERÁ SUFICIENTE PARA QUE **“LA UNIVERSIDAD”** DE POR RESCINDIDO EL PRESENTE INSTRUMENTO.

**DECIMA SEGUNDA: “EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, Y A QUE EL SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE EFECTUÉ A SATISFACCIÓN DE **“LA UNIVERSIDAD”**, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS MISMOS Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A **“LA UNIVERSIDAD”** O A TERCEROS, EN CUYO CASO HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

**DÉCIMA TERCERA:** **“LA UNIVERSIDAD”** PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS Y EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

**DECIMA CUARTA: “LAS PARTES”** ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE, EN CASO DE INTERPRETACIÓN O CONFLICTO JURISDICCIONAL, SERÁN COMPETENTES LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., RENUNCIANDO EXPRESAMENTE **“EL PROVEEDOR”** A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE CON MOTIVO DE DOMICILIO SOCIAL ALGUNO QUE TENGA EN EL PRESENTE O EN EL FUTURO.

**DÉCIMA QUINTA:** **"LAS PARTES”** ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE, PREVIO A TODA FORMA DE CONTENCIÓN JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA PODRÁN FORMALIZAR ANTE **"LA UNIVERSIDAD"** SOLICITUD DE COMPOSICIÓN AMIGABLE POR DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA INTERPRETACIÓN O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRESENTE. PARA TALES EFECTOS, BASTARÁ QUE CUALQUIERA DE **"LAS PARTES"** LO SOLICITE POR ESCRITO A LA OTRA, POR LO QUE CONVIENEN ASIMISMO SOMETERSE A LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS VIGENTES Y APLICABLES PARA TALES EFECTOS EN **“LA UNIVERSIDAD".**

SIN PERJUICIO EN LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTECEDENTE, EL CONTRATO PRESENTE PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR **“LA UNIVERSIDAD",** SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL Y SIN PERJUICIO DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS, CUANDO "EL PROVEEDOR" ENTREGUE MATERIAL DAÑADO O CUYAS ESPECIFICACIONES FUERAN DIVERSAS A LAS CONVENIDAS O NO CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, O CUANDO ASÍ CONVENGA AL INTERÉS GENERAL DE **"LA UNIVERSIDAD",** QUEDANDO **"LA UNIVERSIDAD"** EXENTA DE TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD QUE TRAIGA APAREJADA ACCIÓN LEGAL ALGUNA.

LEÍDO QUE FUE ESTE CONTRATO Y ENTERADAS **“LAS PARTES”** DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS, MANIFESTARON QUE NO EXISTE VICIO DE LA VOLUNTAD ALGUNO QUE PUDIERA NULIFICAR SU CONTENIDO Y POR LO TANTO LO FIRMAN PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN DE CADA UNA DE SUS HOJAS A LOS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SURTIENDO ASÍ PLENAMENTE SUS EFECTOS LEGALES.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **POR “EL PROVEEDOR 1”**  (NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL) |  | **POR “EL PROVEEDOR 2”**  (NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL) |
|  |  |  |
| **POR “LA UNIVERSIDAD”**  **M. EN C. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO** | | |

Anexo N° 6

**Documento XI**

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**Licitación pública nacional**

**UAEH-LP-N41-2024**

*Adquisición de equipo y accesorios de cómputo*

Formato de manifiesto bajo protesta de decir verdad de capacidad técnica, operativa y logística

Lugar y fecha

Nombre de la convocante

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la empresa a la cual represento, por sí misma o a través de interpósita persona, cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento*

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma

Representante legal

Anexo N° 7

**Documento XII**

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**Licitación pública nacional**

**UAEH-LP-N41-2024**

*Adquisición de equipo y accesorios de cómputo*

Documentación exigible para participar

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Documento** | **Si presenta** | **No presenta** |
| **Documento I.** Identificación (original y copia). |  |  |
| **Documento II**. Representación legal **(Anexo Nº 2).**   * Tratándose de persona física presentar original y copia del acta de nacimiento * Tratándose de personas morales presentar original y copia de la última acta constitutiva en su caso, reformas o modificaciones.   (el original solo será para cotejo) |  |  |
| **Documento III**. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. |  |  |
| **Documento IV.** Presentación de la propuesta técnica **(Anexo N° 1)** ypropuesta económica **(Anexo N° 1A**) en físico y en formato editable (memoria USB). |  |  |
| **Documento V**. Declaración de integridad **(Anexo Nº 3)**. |  |  |
| **Documento VI.** Garantía de seriedad. |  |  |
| **Documento VII.** Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. **(Anexo N° 4).** |  |  |
| **Documento VIII.** Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente |  |  |
| **Documento IX.** Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada no cuenta con trabajadores menores de edad |  |  |
| **Documento X.** Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales. |  |  |
| **Documento XI.** Manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento. **(Anexo Nº 6)**. |  |  |
| **Documento XII.** Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. **(Anexo Nº 7)**. |  |  |
| **Documento XIII.** Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. Formato 32-D |  |  |

Anexo N° 8

**Formato de solicitudes de aclaración**

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**Licitación pública nacional**

**UAEH-LP-N41-2024**

**Pregunta 1 de (Nombre y/o razón social)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Página** | **Referencia:** | **Tipo de Pregunta:**  **Legal/Admva/Técnica** |
|  |  |  |
| 1. **Pregunta:**   **Respuesta:** | | |

**Pregunta 2 de (Nombre y/o razón social)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Página** | **Referencia:** | **Tipo de Pregunta:**  **Legal/Admva/Técnica** |
|  |  |  |
| 1. **Pregunta:**   **Respuesta:** | | |

**Pregunta 3 de (Nombre y/o razón social)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Página** | **Referencia:** | **Tipo de Pregunta:**  **Legal/Admva/Técnica** |
|  |  |  |
| 1. **Pregunta:**   **Respuesta:** | | |

Anexo N° 9

**Nota Entrega**

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**Licitación pública nacional**

**UAEH-LP-N41-2024**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Hoja membretada de la empresa*** | | | | |  |
|  |
|  |
| **Nota Entrega** | | | | |  |
|  | |  |  |  |  |
| Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N\_\_\_-2024 "Adquisición de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_" | | | | |  |
|  | |  |  |  |  |
|  | |  | Fecha\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2024 | |  |
| **Bienes a entregar:** | | |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |
| **No. de partida** | | **Cantidad** | **Descripción** | **Unidad de medida** |  |
|  | |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |
| **Datos del Centro de Costos que recibe:** | | | | |  |
|  | |  |  |  |  |
| Centro de Costos | | |  | |  |
| Nombre de quien recibe: | | |  | |  |
| Cargo: | | |  | |  |
| Número de extensión: | | |  | |  |
| E-mail institucional | | |  | |  |
| Firma de quien recibe   |  | | --- | |  | | |  |  | Sello del Centro de Costos |  |
|  | |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |
|  |
|  |
|  | |  |  |  |  |
|  | |  |  |  |  |
| ***Nota: El proveedor tomará evidencia fotográfico de la entrega como respaldo*** | | | | |  |